



# Boletín Informativo

Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

**Noviembre**  
**2023 Año IX**  
**Nº 80**



Magistrada Sandra Zúñiga Morales

# “El Poder Judicial cree en la capacitación haciendo uso eficiente de los recursos”

Graduación 2023 de la Escuela Judicial y la Unidad de Capacitación para el OIJ



Más de 200 personas servidoras judiciales de la judicatura y del Organismo de Investigación Judicial se graduaron, tras desarrollar los programas de capacitación y formación de la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Unidad de Capacitación para el Organismo de Investigación Judicial (OIJ). Programas que fortalecen de manera integral los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las personas participantes, para el adecuado desempeño de sus funciones, contribuyendo con ello a una administración de justicia pronta y cumplida.

“estamos en procesos de capacitación constante, pensando en todas las áreas de la administración de justicia, hoy tenemos personas graduadas del programa de formación inicial con un énfasis en temas de civil y familia, también tenemos un grupo importante de futuros investigadores e investigadoras. En este clima de violencia que se ha incrementado en los últimos tiempos, sin duda el Poder Judicial dice presente con acciones concretas que se dan en pro de asegurar a la ciudadanía un ambiente de seguridad”.



Por su parte, la señora Rebeca Guardia Morales, directora a.i. de la Escuela Judicial resaltó que “al igual que en el pasado, hemos apoyado la labor para cumplir con los procesos de transición, hacia la modernización normativa de nuestro país, hemos fijado en la formación de las personas funcionarias, una herramienta fundamental para aspirar a procesos de implementación exitosos, que respondan a las necesidades de las personas usuarias”.

El director del OIJ, Randall Zúñiga López resaltó los valores y objetivos del organismo e indicó: “en un contexto en el cual estamos con bastante aumento de la criminalidad, resulta bastante gratificante ver que se renueva el Organismo de Investigación Judicial con nuevas personas que vienen con una ambición y con un deseo de colaborar para construir una mejor patria, en ese sentido es bastante reconfortante tener esta graduación. Todo esto conlleva a que es un trabajo de sacrificio que implica muchas acciones, retos y muchos desafíos, también tiene satisfacciones y el servicio público a la ciudadanía en este caso es bastante importante y ellos lo van a poder lograr también, como lo han hecho generaciones anteriores porque ya tenemos 50 años de estar consolidados como la mejor policía tanto de Centroamérica como del Continente Americano”.

La graduación se realizó en el auditorio Miguel Blanco Quirós ubicado en el edificio del OIJ.



# Curso autoformativo de Formación Autónoma en Justicia Restaurativa

El pasado 10 de diciembre del presente año finalizó el Grupo No. 5 del Curso virtual Formación Autónoma en Justicia Restaurativa, donde se matricularon personas funcionarias de diferentes oficina de Poder Judicial, así como de instituciones externas. El curso consistió en 8 sesiones virtuales que se extendieron del 16 de octubre de 2023 al 10 de diciembre de 2023, se activaron y se cerraron semana a semana.

El propósito general de la actividad es adquirir las herramientas teóricas sobre Justicia Restaurativa y su aplicación en la solución del conflicto jurídico penal en el Poder Judicial de Costa Rica, mediante la sensibilización hacia la temática.

## Curso autoformativo de Flagrancia con Justicia Restaurativa

El pasado 6 de noviembre de 2023 inició el curso auto formativo de Flagrancia con Justicia Restaurativa grupo No. 4, la actividad se encuentra dirigida a todo el personal del Poder Judicial que atiende materia de Flagrancia.

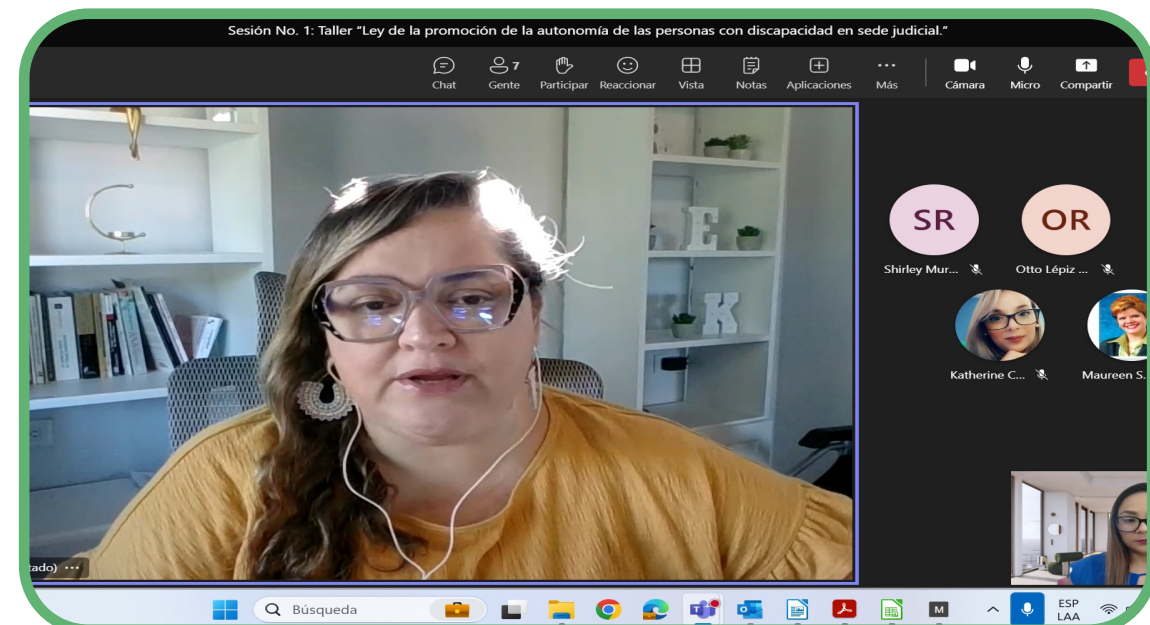
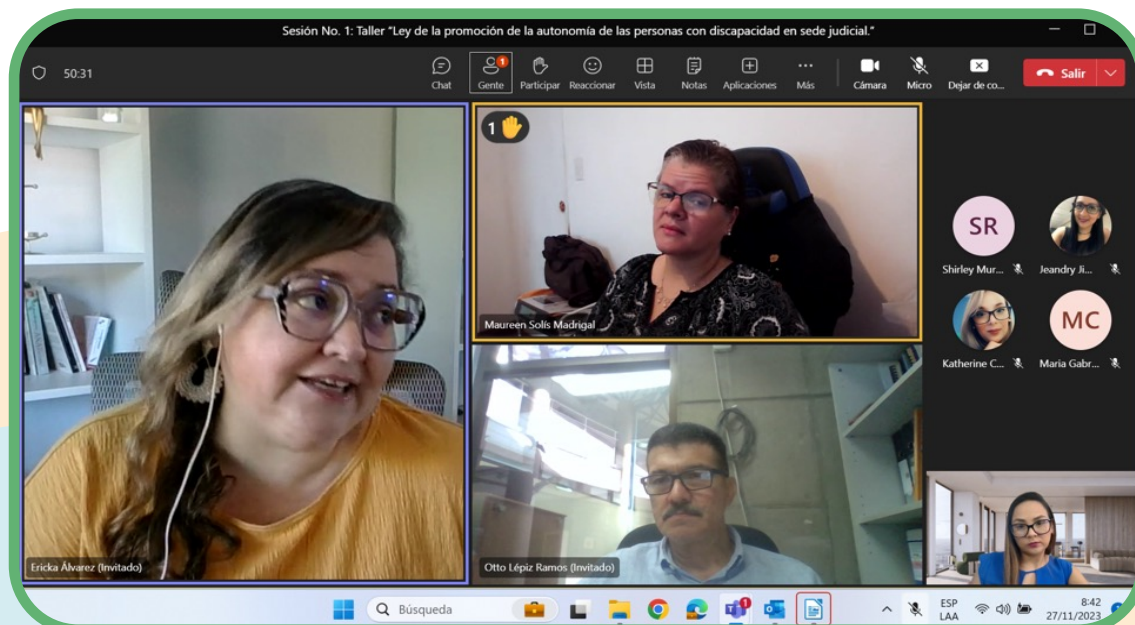
El curso consistió en 5 sesiones virtuales que se extendieron hasta el 10 de diciembre de 2023, las sesiones se activaron y cerraron semana a semana; así cada sesión se realizó en el período designado. Por el enfoque pedagógico, que es por competencias, no es conveniente acumular todo el curso para realizarlo en una sola sesión, ya que ello no contribuye con el desarrollo de las capacidades.

La competencia general del curso es reconocer el procedimiento especial de Flagrancia, con aplicación de la Justicia Restaurativa, comprendiendo los casos que deban ser tramitados por estas vías e identificando los pasos que se deben seguir desde el inicio hasta el dictado de una sentencia por cada una de las partes intervinientes.

# Taller “Ley de la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad en sede judicial.”

El taller tiene como objetivo que el personal del Poder Judicial analice los conocimientos esenciales sobre la Ley para la Promoción de la Autonomía de las Personas con Discapacidad, mediante el análisis de la normativa correspondiente a luz del paradigma social y derechos humanos de la discapacidad. Las personas facilitadoras del taller son: Lic. Otto Lépiz Ramos, la Licda. Éricka Álvarez, la Licda. Mildred Campos Sandovial y la Licda. Wendy Barrantes Jiménez.

El taller se desarrolló en modalidad bimodal del 20 de noviembre al 11 de diciembre de 2023, las personas participantes desarrollaron diferentes actividades mediante la plataforma de cursos moodle de la Escuela Judicial y las sesiones presenciales o sincrónicas se llevaron a cabo mediante la herramienta teams los días 27 de noviembre, 04 y 11 de diciembre 2022. El taller se dirigió a personas juzgadoras y personal de apoyo de las materias de Familia, Pensiones Alimentarias y Violencias Doméstica, personas peritos de medicina legal y personal del Departamento de Trabajo Social y Psicología.



# Consulta Judicial de Constitucionalidad

En la fase práctica del programa de Formación Inicial para Aspirantes a la judicatura (FIAJ) como parte del proyecto final de graduación se desarrolla la Consulta Judicial de Constitucionalidad, donde las personas participantes en el Programa FIAJ formularon individualmente, una consulta judicial de constitucionalidad, simulando ser un juez o una jueza en el ejercicio de sus funciones y con respecto a cualquiera de los actos previstos en el artículo 73 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.

## Fotos

Los días 11 y 12 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la defensa de la Consulta Judicial de Constitucionalidad desarrollada por las personas participantes. Dicha defensa se realiza ante un Tribunal conformado por personas funcionarias de la Sala Constitucional y la Licda. Yajaira Mena Pérez, Filóloga de la Escuela Judicial.



# Fortalecimiento de los equipos de Justicia Restaurativa: Comunicación y asertividad

El pasado miércoles 29 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la Escuela Judicial se llevó a cabo el taller para Fortalecimiento de los equipos de Justicia Restaurativa: Comunicación y asertividad. Se contó con la participación de personal del equipo de Justicia Restaurativa de Pococí y Cartago, personal de la Defensa Pública de Penal Juvenil de San José, San Ramón, Heredia y Limón, entre otras oficinas.



La competencia general del taller consiste en fortalecer las aptitudes asociadas a la escucha eficaz y empática, los modelos y sistemas de comunicación así como la asertividad como elemento fundamental del proceso de comunicación mediante el reconocimiento de los elementos básicos de este proceso en los equipos de trabajo que permiten el mejoramiento de los espacios de diálogo y toma de decisiones.





# Curso de Justicia Juvenil Restaurativa

Durante los días 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2023, en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela Judicial, se impartió el Curso de Justicia Juvenil Restaurativa. Participaron personas funcionarias de: Juzgado Penal Juvenil de San Ramón, Departamento de Trabajo Social y Psicología de San Ramón, Fiscalía Penal Juvenil de Alajuela, Oficina de Justicia Restaurativa de Heredia, Limón, Goicoechea, San José, Liberia, Defensa Pública Limón- Penal Juvenil, Defensa Pública San José- Unidad Penal Juvenil, entre otras.



El objetivo General del curso es desarrollar las competencias teóricas y prácticas, de las funcionarias y los funcionarios del Poder Judicial en el empleo de prácticas restaurativas para la resolución de conflictos contextualizados dentro de un proceso penal juvenil, y ejecución de la sanción penal juvenil.

# Programa FIAJ

## Módulo: Manejo de audiencias

El lunes 6 de noviembre y lunes 13 de noviembre de 2023 se llevaron a cabo las simulaciones de audiencias orales, en las que las personas participantes recrearon el rol de la persona juzgadora realizando la dirección de una audiencia y la práctica de la prueba ofrecida, culminando con el dictado de la sentencia de forma oral. Las partes de cada caso fueron representadas por personas colaboradoras de la Escuela Judicial.



La actividad tiene como objetivo: “Analizar el procedimiento para la dirección de las audiencias orales o virtuales y el dictado de la sentencia oral, para su aplicación”.

Se contó con la colaboración de personas especialistas en las diferentes materias, quienes fueron de suma importancia para realizar la devolución de análisis de las simulaciones realizadas por las personas estudiantes, con el fin de resaltar los aciertos y encausar las oportunidades de mejora que les permitan asimilar de un modo lo más aproximado a la realidad, la forma cómo se desarrollan las diligencias judiciales.

Se contó con la colaboración de las siguientes personas juzgadoras:

<b>Materia</b>	<b>Persona experta</b>
Laboral	Rusbell Herera Medina
Violencia Doméstica	Erick Zamora Chaves
Contravencional	Alexander Solano Pérez
Tránsito	Grettel Flores Blanco
Civil	María Auxiliadora Barrientos Mora

# Módulo: Ejecución de las Resoluciones

El pasado jueves 16 de noviembre de 2023 en el módulo de Ejecución de las Resoluciones se contó con la participación del MS.c Didier Salazar Vallejos, Coordinador General Registral del Registro Inmobiliario del Registro Nacional. Impartió una charla sobre la Estructura del Registro, principios, generalidades, funciones, requisitos de ejecutorias o mandamientos.



## Inducción Práctica Profesional Tutelada (PPT) del programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ)

Durante los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre se realizó la inducción a la Práctica Profesional Tutelada (PPT) para las personas participantes del programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).

En la Práctica Profesional Tutelada (PPT), las personas aspirantes a la judicatura son ubicadas en despachos judiciales que conozcan de las diferentes materias que conforman la categoría de Juez y Jueza Genérico 1, tanto en primera como en segunda instancia. En esta fase, durante los seis meses de la PPT, las personas serán asignadas a cuatro despachos diferentes, por períodos de cuatro a seis semanas cada uno según el proyecto por realizar.

Las fechas en que se llevará a cabo la PPT son:

Actividades	Fechas
Proyecto 1 (4 semanas)	Del 27 de noviembre al 22 de diciembre 2023
Proyecto 2 (6 semanas)	Del 08 de enero al 16 de febrero de 2024
Proyecto 3 (8 semanas)	Del 19 de febrero al 19 de abril de 2024
Proyecto 4 (4 semanas)	Del 22 de abril al 29 de mayo de 2024

En la inducción se capacitan a las personas participantes en la realización de los proyectos, listas de cotejo, elaboración del portafolio de evidencias, entre otras.

Además, se capacitan en la Simulación del Caso Complejo como parte del proyecto final de graduación del Programa Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ), la persona aspirante deberá simular, individualmente, la resolución de un caso complejo correspondiente a alguna de las siguientes materias: pensiones alimentarias, violencia doméstica, laboral, civil, contravencional o tránsito.

La actividad procura acercar a la persona aspirante a la realidad cotidiana de la jurisdicción, mediante un ejercicio que asimile las tareas que diariamente enfrentará como persona juzgadora. Se procura, en consecuencia, que el ejercicio implique, hasta donde sea posible, la mayor cantidad de destrezas y actitudes propias de la labor del juez o de la jueza.



## Práctica de Proyectos en Despachos

Es un proceso mediante el cual se ubica a la persona aspirante a juez o jueza en el espacio de transferencia trabajo-educación, articulado con proyectos pedagógicos productivos, con el fin de que este periodo se convierta en una experiencia integradora, concretándose como un propósito socializador que se genera de las relaciones entre el personal del despacho, la persona usuaria y la persona aspirante a la judicatura.

Del 27 de noviembre al 22 de diciembre de 2023 se llevará a cabo el primer proyecto de la Práctica Profesional Tutelada (PPT), para lo cual las personas participantes fueron ubicadas en diferentes despachos judiciales del I, II y III Circuito Judicial de San José, Heredia, Alajuela, Pérez Zeledón, entre otros.

## Conferencia sobre La Conciliación judicial en los procesos contravencionales: su función de filtro y contención social

El pasado viernes 17 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la conferencia sobre La Conciliación judicial en los procesos contravencionales: su función de filtro y contención social, estuvo a cargo de las ponentes:

- Ana Katalina Baudrit Vargas, Jueza Conciliadora, Centro de Conciliación del Poder judicial, sede San Carlos.
- Karla Montenegro Meza, Jueza Conciliadora, Centro de Conciliación del Poder Judicial, sede Santa Cruz.
- Kerling Vargas Medina, Jueza Juzgado Contravencional de Liberia.



El objetivo general de la conferencias es reconocer la contribución de la conciliación judicial en la resolución de conflictos mediante modelos efectivos de abordaje para el mantenimiento de la paz social en el contexto de los procesos de faltas y contravenciones.

## Charla de Seguridad de la Información

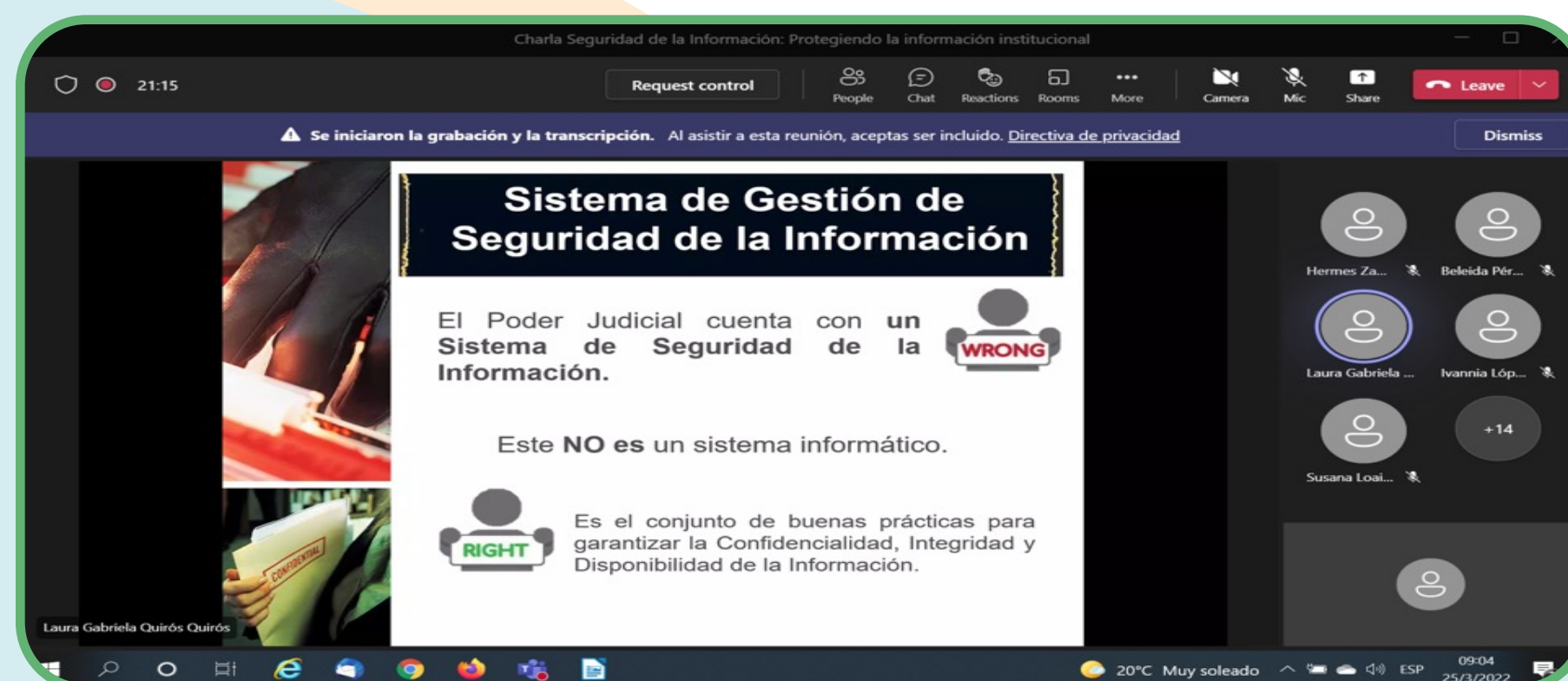
El 24 de noviembre de 2023, la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia del Poder Judicial llevarán a cabo las charlas de seguridad de la información.

El Poder Judicial ejecuta diversos esfuerzos para contar personal concientizado y comprometido con la seguridad de la Información, parte de las acciones implementadas son las charlas ejecutadas durante el mes de octubre por parte del Subproceso de Normas y Estándares de la Dirección de Tecnología. En dichas charlas se exponen los lineamientos y la política institucional que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), sistema que consiste en la aplicación de buenas prácticas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información con la que la Institución labora.

En estas charlas se brindan recomendaciones sobre el correcto uso de los recursos tecnológicos institucionales, aplicación correcta de contraseñas, necesidad de realizar respaldos entre otros, además se ejemplifica con eventos reales las consecuencias de la exposición de los datos ante personas no autorizadas y los riesgos que tiene la información tanto en formato digital como en formato físico.

La intención con esta labor es reforzar el conocimiento del personal y hacer un llamado de conciencia sobre la importancia de implementar medidas de seguridad para no poner en riesgo la información institucional y/o personal.

Todos somos parte de la cadena de protección y es de gran relevancia para el Poder Judicial que conozcamos y apliquemos los recursos de protección existentes.

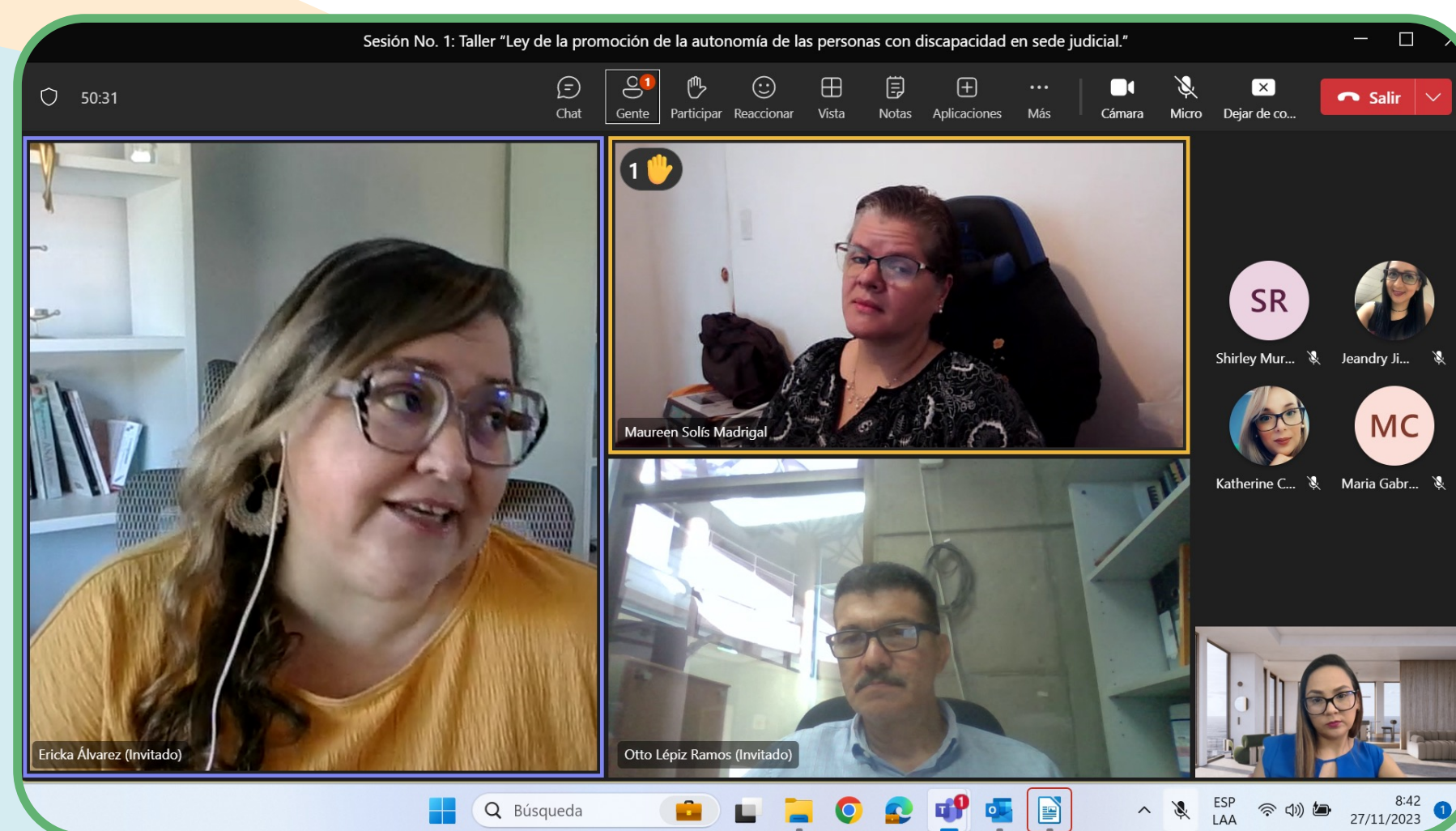


# Taller “Ley de la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad en sede judicial”

El taller tiene como objetivo que el personal del Poder Judicial analice los conocimientos esenciales sobre la Ley para la Promoción de la Autonomía de las Personas con Discapacidad, mediante el análisis de la normativa correspondiente a luz del paradigma social y derechos humanos de la discapacidad. Las personas facilitadoras del taller son: Lic. Otto Lépiz Ramos, funcionario de la Defensoría de los Habitantes. Actualmente, el señor Lépiz Ramos se desempeña como Coordinador del Mecanismo Nacional de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y como encargado de la Temática de la Discapacidad. También participó la Licda. Éricka Álvarez Ramírez, especialista en temas de personas con discapacidad.

El taller se desarrolló en modalidad bimodal del 20 de noviembre al 11 de diciembre de 2023, las personas participantes desarrollaron diferentes actividades mediante Moodle, plataforma de cursos de la Escuela Judicial y las sesiones presenciales o sincrónicas se realizaron mediante la herramienta Teams los días 27 de noviembre, 4 y 11 de diciembre de 2023. El taller se dirigió a personas juzgadoras y personal de apoyo de las materias de Familia, Pensiones Alimentarias y Violencias Doméstica, personas peritos de medicina legal y personal del Departamento de Trabajo Social y Psicología.

María Lourdes Acuña A  
Gestora de Capacitación a.i.  
Escuela Judicial

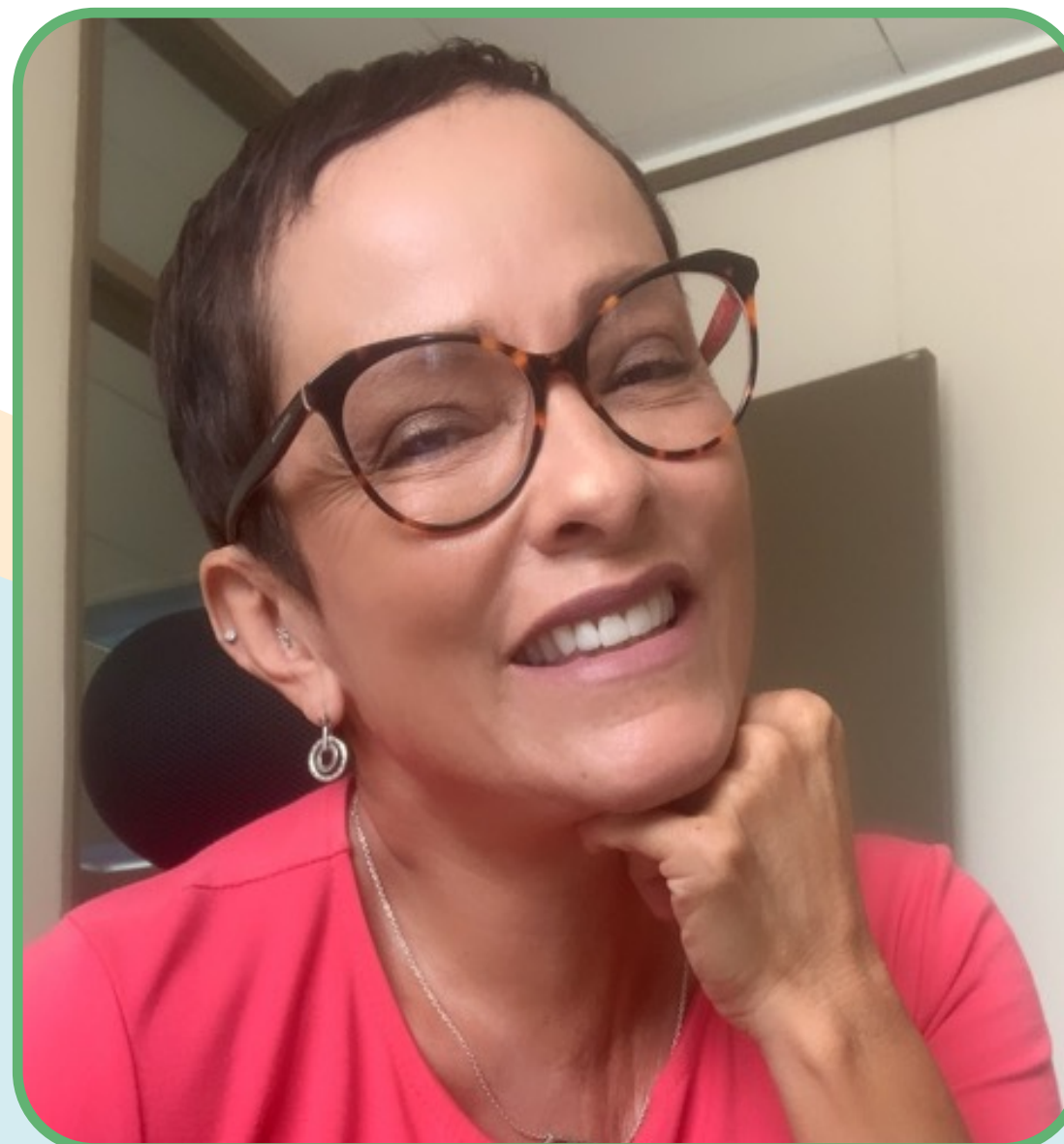


# Conferencia: “Responsabilidad Parental: Extinción, suspensión y declaratoria de abandono. (Disposiciones del Tribunal de Familia)”

El pasado viernes 10 de noviembre, se realizó la conferencia “Responsabilidad Parental: Extinción, suspensión y declaratoria de abandono. (Disposiciones del Tribunal de Familia)”, de manera presencial, en los tribunales del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (Ciudad Quesada) y retransmitido por TEAMS.

De la mano de la Jueza Sandra Saborío Artavia, el tema despertó gran interés entre asistentes de la comunidad jurídica de la zona, y entre quienes participaron de forma remota.

Con estas actividades se pretende acercarse a las comunidades y permitir a las personas juzgadoras proyectarse en su zona, especialmente en temas que requieren de tanta sensibilidad para su atención.





# PRIMER TALLER PARA PERSONAS FACILITADORAS JUDICIALES SOBRE LA REFORMA PROCESAL DE FAMILIA

En un esfuerzo conjunto, la Escuela Judicial, CONAMAJ y la Comisión de Familia, realizaron el Primer taller para personas facilitadoras judiciales que se capacitarán sobre la reforma procesal de familia, este 16 de noviembre. En apoyo al esfuerzo que estas personas realizan por el bien de sus comunidades y con un franco acercamiento con la administración de justicia, las personas facilitadoras judiciales de la zona de La Fortuna de San Carlos, realizaron el taller piloto con 4 horas de duración, con una dinámica que les acerca a su vida diaria, se les enfrentó con los posibles cambios que tendrán en su función.

En un proceso de realimentación que se hizo con las personas participantes, se espera mejorar la propuesta para realizar el proceso formativo, durante el 2024, en todo el territorio nacional.



## SE EJECUTA CURSO AUTOFORMATIVO

# MANEJO DE AUDIENCIAS ORALES PARA EL PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL QUE CONOCE DE LAS MATERIAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PENSIONES ALIMENTARIAS, FAMILIA Y VIOLENCIA DOMESTICA

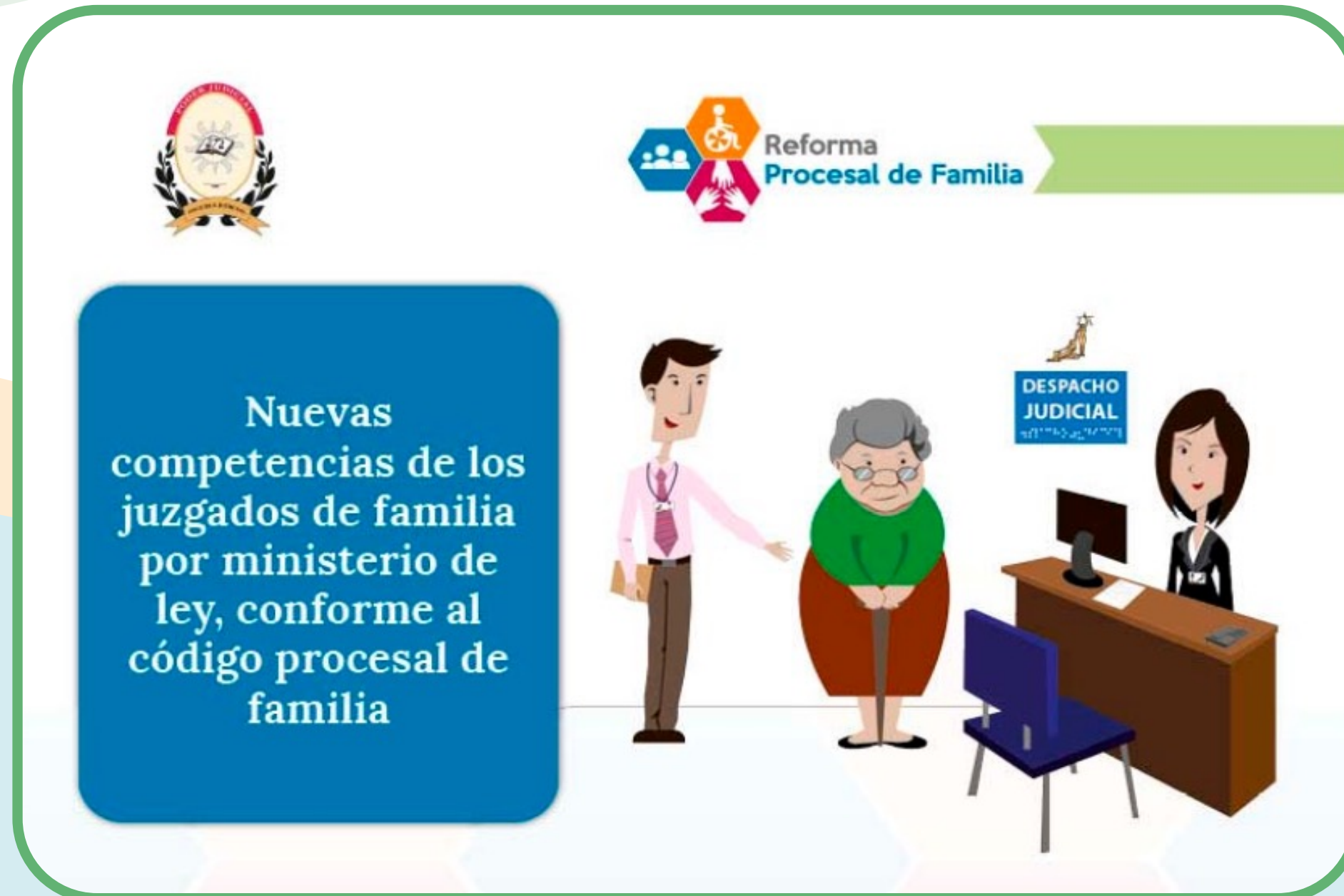
El curso está abierto a todo el personal técnico judicial, que deberá enfrentar los cambios que vendrán con la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal de Familia. Con el curso de Manejo de audiencias orales para el personal técnico judicial se pretende abarcar a esta población, quienes trabajan en los juzgados que conocen las materias de Niñez y Adolescencia, Pensiones alimentarias, Familia y Violencia doméstica.

Con este proceso autoformativo se espera poder brindarles las competencias básicas para entender los cambios que se aproximan. El proceso inició el pasado 13 de noviembre y se espera concluya el próximo 24 de diciembre.



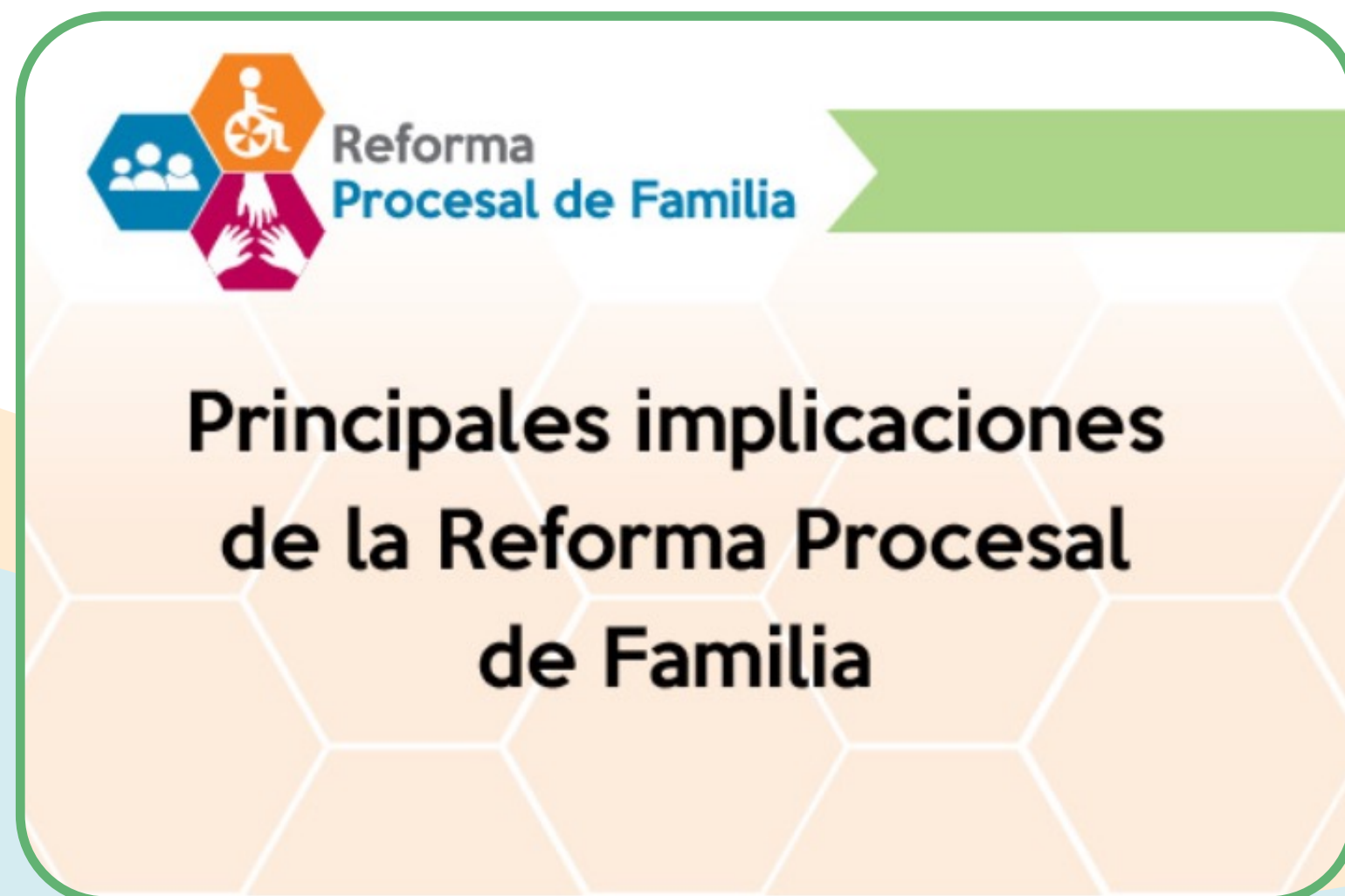
# SE EJECUTA CURSO NUEVAS COMPETENCIAS PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA POR MINISTERIO DE LEY PARA PERSONAS JUZGADORAS DE JUZGADOS CONTRAVENCIONALES QUE PODRÍAN CAMBIAR SUS COMPETENCIAS

El pasado 10 de noviembre inició el curso NUEVAS COMPETENCIAS PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA POR MINISTERIO DE LEY, donde fueron convocadas las personas juzgadoras que podrían ver modificada algunas de sus competencias en materia de familia, pensiones o violencia doméstica, una vez que entre en vigencia el nuevo Código Procesal de Familia. Este es un curso autoformativo que les brinda los conocimientos básicos para enfrentar este cambio.



# SE EJECUTA CURSO PRINCIPALES IMPLICACIONES DE LA REFORMA PROCESAL DE FAMILIA PARA PERSONAS JUZGADORAS QUE CONOCE DE LAS MATERIAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PENSIONES ALIMENTARIAS, FAMILIA Y VIOLENCIA DOMESTICA

El pasado 06 de noviembre inició el curso PRINCIPALES IMPLICACIONES DE LA REFORMA PROCESAL DE FAMILIA que brinda a toda las personas juzgadoras, una visión básica de lo que la Reforma Procesal de Familia implica en su labor diaria. Este curso es considerado el curso básico y es requisito para todo el proceso formativo, que se ofrece en razón de la próxima entrada en vigencia del Código Procesal de Familia. Este proceso contará con el acompañamiento de la jueza Mayra Trigueros Brenes, facilitadora de la Escuela Judicial, que colaborará en el proceso, el cual concluirá el próximo 14 de diciembre.



# Garantías mobiliarias: análisis jurisprudencial

La Escuela Judicial de Costa Rica Lic. Édgar Cervantes Villalta, dentro de sus actividades académicas impartió el día 20 de noviembre de 2023, el curso “Garantías mobiliarias: análisis jurisprudencial”, realizado por la plataforma Teams, dirigido a las personas juzgadoras en materia Civil. Dicho curso estuvo a cargo del Lic. Edgar Echegaray Rodríguez, juez de Apelación Civil del Tribunal Primero de Apelaciones Civiles, de San José

Con este curso se pretende reconocer los presupuestos más relevantes de las garantías mobiliarias, para la garantía de una resolución óptima y oportuna de los conflictos judiciales que involucren esta materia

De esta forma, se busca aportar a la construcción del conocimiento indispensable para la atención de los potenciales conflictos que puedan surgir en ocasión de las implicaciones de una garantía mobiliaria, lo cual no se limita en exclusiva a la fase de ejecución, sino que puede abarcar otros factores derivados de su ciclo vital. Con todo, se persigue la creación de un ambiente de reflexión para que las personas participantes juzguen de una manera adecuada las situaciones procesales y sustantivas.

La dinámica de este curso se llevó a cabo en la conformación de grupos para el análisis de votos y el análisis guiado mediante la jurisprudencia de las sentencias estudiadas para este fin.



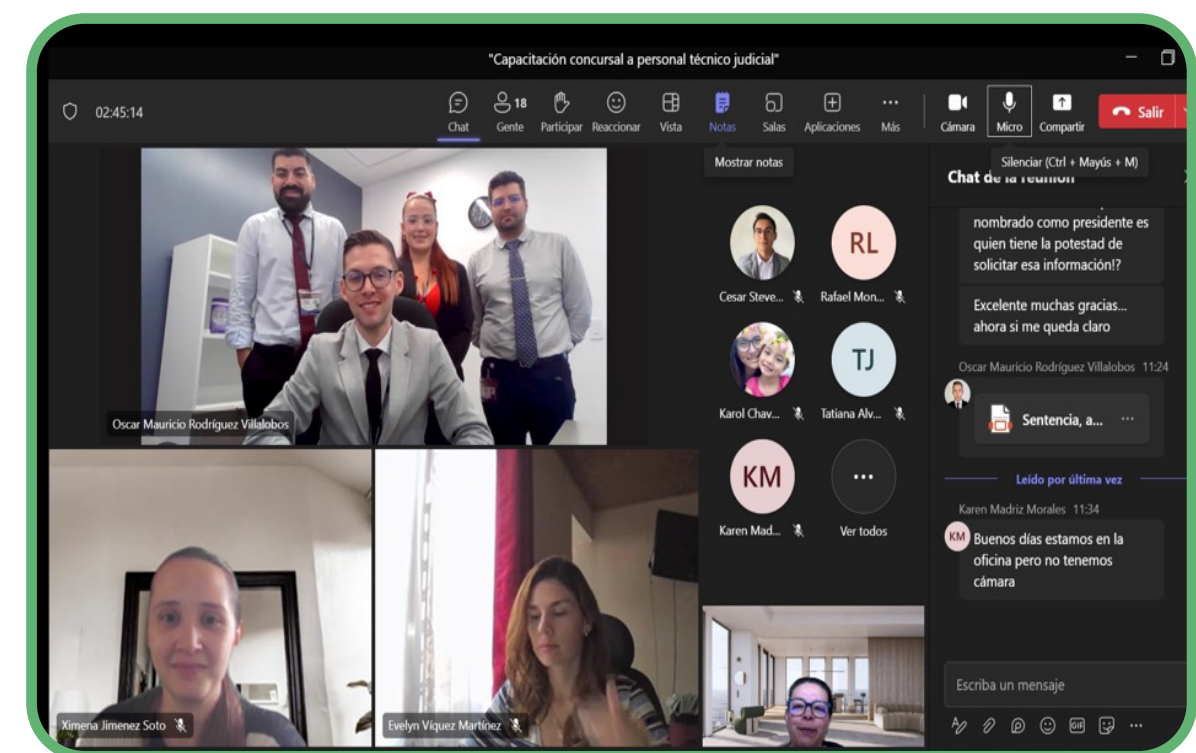
# La nueva tramitación del proceso Concursal

La Escuela Judicial de Costa Rica, dentro de sus actividades académicas impartió los días 5, 13, 17, 31 de octubre, 10 y 17 de noviembre de 2023, el conversatorio “La nueva tramitación del proceso Concursal”, realizado mediante la plataforma Teams, dirigido a las personas técnicas judiciales, coordinadores judiciales y técnicas supernumerarias.

Dicho conversatorio estuvo a cargo del Msc. Jorge Olaso Álvarez, magistrado de la Sala Segunda, y del Msc. Oscar Mauricio Rodríguez Villalobos, juez coordinador a.i. del Juzgado Concursal.

La finalidad de este conversatorio es abarcar:

- Aspectos Generales del Proceso
  - Presupuestos concursales. Legitimación.
- Inicio del Proceso Concursal
  - Trámite inicial del concurso.
- Órganos Concuriales
  - Órganos concursales. Activos y Pasivos Concuriales
  - Constatación del activo concursal
  - Constatación del pasivo concursal.
- Soluciones concursales consensuadas
  - Acuerdos concursales: Tramitación, efectos y modificaciones.
- Fase Liquidatoria
  - Apertura y procedimientos de liquidación.
- Finalización del concurso, régimen impugnativo y disposiciones especiales
  - Presupuesto y trámite de conclusión del concurso.
  - Régimen recursivo y transitorio.



Además, como complemento a este conversatorio, las personas participantes tuvieron la oportunidad de asistir a las conferencias de la Ley Concursal de Costa Rica.



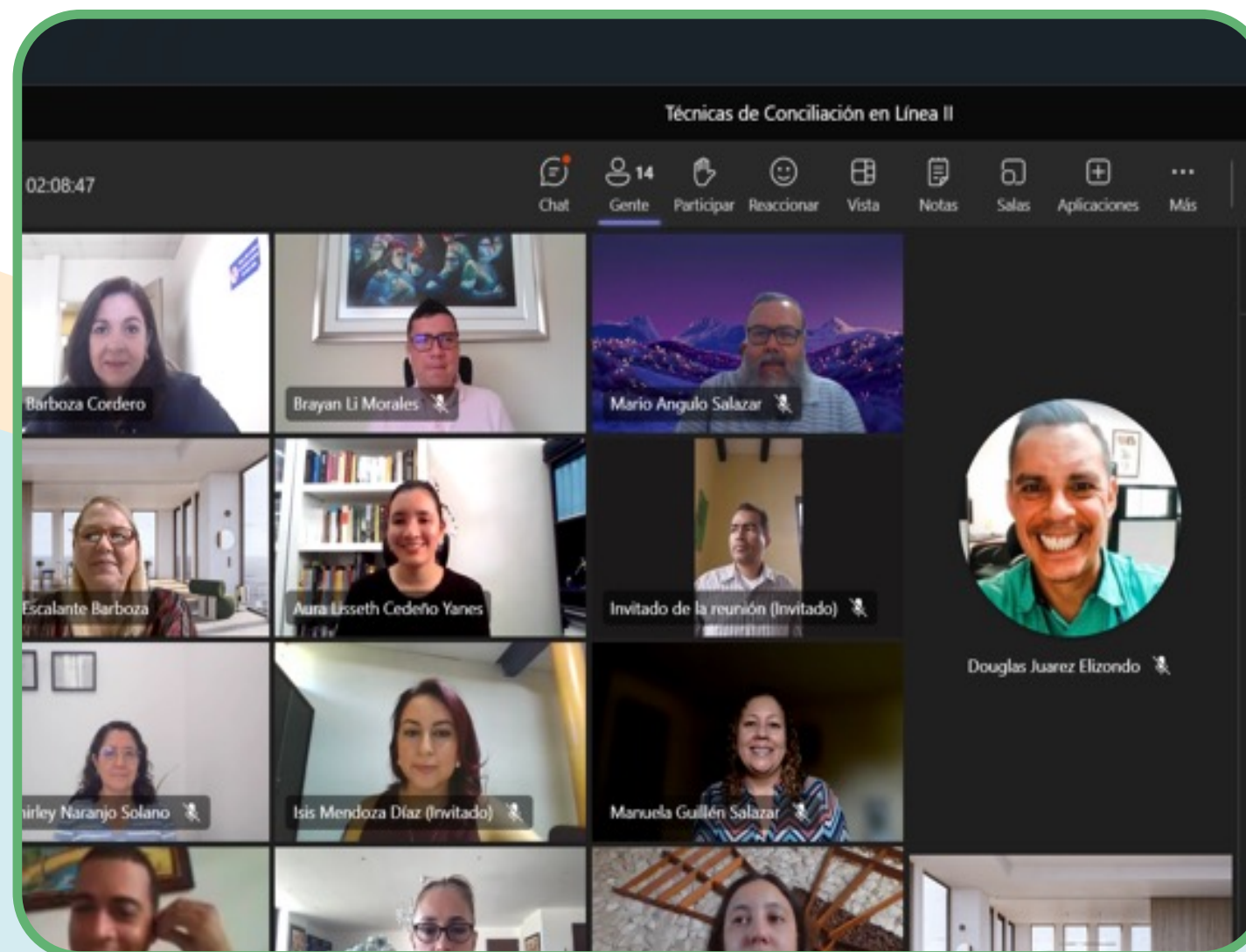
# Técnicas de Conciliación en Línea II

El Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, la Red Iberoamericana de Escuelas Judicial de América y la Escuela Judicial de Costa Rica Lic. Édgar Cervantes Villalta, dentro de sus actividades académicas impartió durante el periodo del 1 de setiembre al 17 de noviembre de 2023, el curso “Técnicas de Conciliación en Línea II”, realizado por la plataforma de cursos de la Escuela Judicial, con 11 sesiones sincrónicas por medio de la plataforma Teams, dirigido a las personas que se desempeñan en materias donde se permita la conciliación.

Dicho curso estuvo a cargo de la Licda. Kattia Escalante Barboza, Subdirectora a.i. de la Escuela Judicial y de la Licda. Julieta Barboza Cordero, jueza conciliadora del Juzgado, de Conciliación de San José.

La finalidad de este curso es tener el conocimiento de la teoría de la conciliación, en cuales se puede proceder a realizar la conciliación, los modelos de comunicación, las técnicas de escucha, los diferentes criterios de admisibilidad y conciliabilidad, las técnicas y estrategias complementarias para el manejo del proceso de conciliación, el acuerdo y ejecución de la conciliación. Además, se contó con un ejercicio de simulación supervisado como trabajo final de las personas participantes.

Cabe mencionar que, en este curso, participaron jueces y juezas de Honduras, República Dominicana, Panamá y Costa Rica.



# La Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta”

y

## La Comisión de la Jurisdicción de Familia



En el mes de noviembre Escuela Judicial en conjunto con la Comisión de la Jurisdicción de Familia, programó las conferencias y conversatorios en consonancia con la entrada en vigor con la Reforma de Familia. La cual forma parte de los objetivos de capacitación para el personal judicial y comunidad nacional, con el fin de realizar reflexiones y aprendizaje de los diversos temas que como institución de justicia debemos cumplir.

Esta actividad conformó un gran tema de actualidad, Responsabilidad Parental: Extinción, suspensión y declaratoria de abandono. (Disposiciones del Tribunal de Familia), el cual se realizó en La Fortuna, Ciudad Quesada el cual lo desarrolló la señora Sandra Saborío Artavia, Jueza de Familia de San Carlos, jueza suplente del tribunal de Familia, facilitadora y especialista en contenido y facilitadora de la Escuela Judicial, docente Universitaria.

Se desarrolló el tema La cosa Juzgado en Pensiones Alimentarias a cargo de la personas expositora por la señora Mauren Solís Madrigal, Jueza de Familia y

Magistrada Suplente de la Sala Segunda. Docente universitaria, autora de diversas publicaciones. Entre las más recientes, una específica sobre el “Apremio Corporal”, que corresponde a un estudio de la jurisprudencia constitucional desde 1989 al año 2020 sobre el tema. Autora de gestión individual ante Corte Interamericana sobre Solicitud de Opinión Consultiva sobre Enfoque diferenciado de personas privadas de libertad.

Además, como otros temas de actualización el conversatorio dirigido al personal Técnico Judicial de Costa Rica en materia de familia, denominado Sistema de oralidad en la justicia familiar desde la tramitación de los procesos: La experiencia en Chile, desarrollado por Sergio Henríquez Galindo, Juez de Letras de Quintero Poder Judicial de Chile, 17 de diciembre 2021 a la fecha Juez titular con competencia en materias civiles, laborales, de cobranza, familia y garantía. Magíster en Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho Procesal, Universidad Nacional de Rosario. Diplomado en Reforma Procesal Penal, Universidad de Chile. Diplomado en Responsabilidad Penal de los Adolescentes, Pontificia Universidad Católica de Chile. Marion del Rosario Vásquez Rival, administrativo 3° titular, grado 15°: Juzgado de familia de osorno, Licenciada en Educación. Gaby Mariela González Varegas, administrativo 1°





del Tribunal de familia de Osorno, Enseñanza Media del Liceo José Toribio Medina, Río Negro, Chile. Los tres con amplia experiencia y vienen a compartir



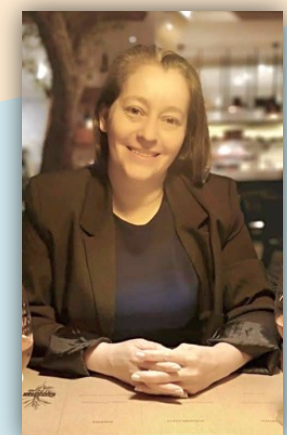
Siguiendo con una formación formativa y de actualidad se desarrolló en provincia de Puntarenas la conferencia con el tema Responsabilidad parental y medidas de protección de personas menores de edad en situaciones familiares internacionales: Reforma Familiar e instrumentos internacionales, desarrollado por José Miguel Fonseca Vindas, juez de Familia desde 2005 a la fecha; juez suplente del Tribunal de Familia desde 2014 a la fecha; estudios de las maestrías de la UNA en relaciones familiares y la UNED en violencia social familiar; docente universitario, facilitador y especialista de contenido de la Escuela Judicial.



Sebastian Herrera, Letrado Sala Segunda Corte Suprema de Justicia, Licenciado en Derecho con mención en Formación de Jueces y graduación de honor por la Universidad de Costa Rica, donde también cursa la Maestría en Derecho Público. Se ha desempeñado como encargado de Cooperación Judicial Internacional. Funge como enlace con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial y forma parte de su Grupo de Trabajo sobre Acceso Transnacional a la Justicia. Diseñó el curso “Derecho Internacional de Familia” junto con la Escuela Judicial. Sus intereses académicos y publicaciones se centran en temas relacionados con Derecho Público y Derecho Internacional Privado.



También para el personal Técnico Judicial se desarrolló el conversatorio denominado Ejecución de Deudas Líquidas, el cual estuvo a cargo de las personas conferencista señora Mayra Trigueros Brenes Jueza de Pensiones de Alajuela. Licenciada en Derecho con la especialidad de Derecho Notarial y Registros de la Universidad de San José. Especialista en contenido y persona facilitadora de la Escuela Judicial. y de la señora Adriana Víquez Ulate, Técnica rematadora del Juzgado de Cobro – Heredia. Diplomada de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada en Educación Técnica Profesional, especialidad Secretariado Comercial. Liceo Técnico Profesional de Flores. San Joaquín de Flores, Heredia. Se ha desempeñado como Técnica en la tramitación de asuntos laborales y civiles, actualmente es encargada de la realización de las almonedas.





**Unidad de Capacitación**  
para el Organismo de Investigación Judicial

# PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Hoy 13 de noviembre del 2023, el segundo grupo que integra la Oficina Especializada Contra la Delincuencia Organizada, inicia las clases en Elementos Fundamentales de Legislación sobre Delincuencia Organizada, a cargo del facilitador señor Guillemro Arce Arias, Juez de Juicio del Tribunal Penal de Heredia, quien con gran anuencia y disposición explicó dentro de otros temas de interés, el marco normativo presente al momento de abordar sus funciones, este tema es sumamente amplio en el crimen organizado, ya que involucra una serie de instrumentos legales de carácter internacional y nacional que hacen que naveguemos en un mar normativo no tan claro, pero deseamos que las disposiciones fueran más sencillas, sin embargo las reformas legislativas hacen que se pierda un poco la línea de seguimiento.

Con esta actividad estaremos anuentes a aclarar cualquier duda para el seguimiento de los diferentes temas, es una actividad bastante corta y puntual de la normativa nacional e internacional, relevante para conocer que existe un abordaje y búsqueda con más detenimiento, para desarrollar en un futuro cursos de normativa más específicos. Esta actividad se llevó a cabo mediante cuatro capítulos, iniciando con la normativa internacional.

En materia de crimen organizado, nos enfrentamos a situaciones cuyas características trasciende las fronteras, enfrentar temas como el tráfico de drogas, de armas, migrantes, trata de personas y mujeres para explotación sexual o servidumbre, desde una perspectiva estrictamente nacional constituye un verdadero reto, porque sabemos que la delincuencia organizada tiende a la transnacionalidad para el cumplimiento de sus objetivos. Debe haber estrategias nacionales y aquellas más allá de la región, es acá donde la organización de las naciones unidas, viene acordando y desarrollando convenios internacionales para enfrentar ciertos flagelos a nivel internacional.

Se estudiaron las principales disposiciones de la ONU sobre la fiscalización de drogas. Esta triada de los tres convenios, nos dejará como evidencia el trabajo de investigación conjunto, entrega vigilada, cooperación internacional, pruebas y técnicas especiales de investigación.

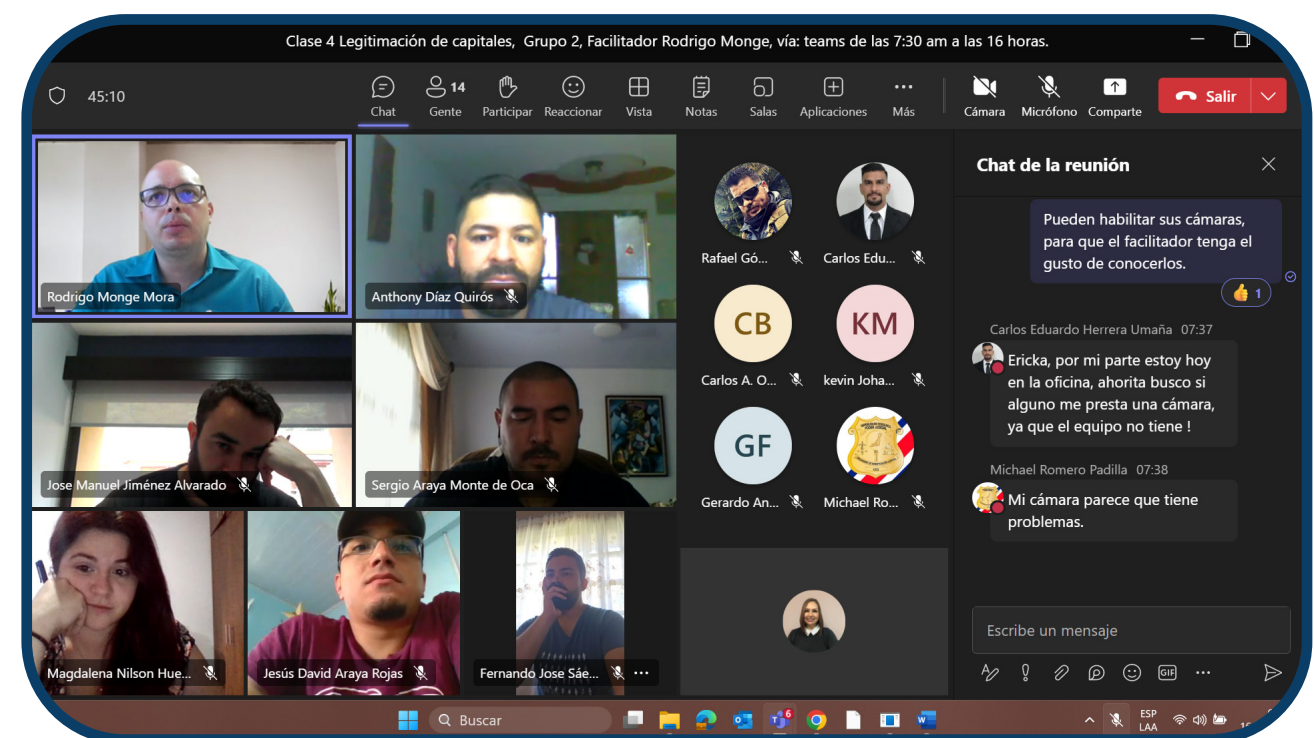
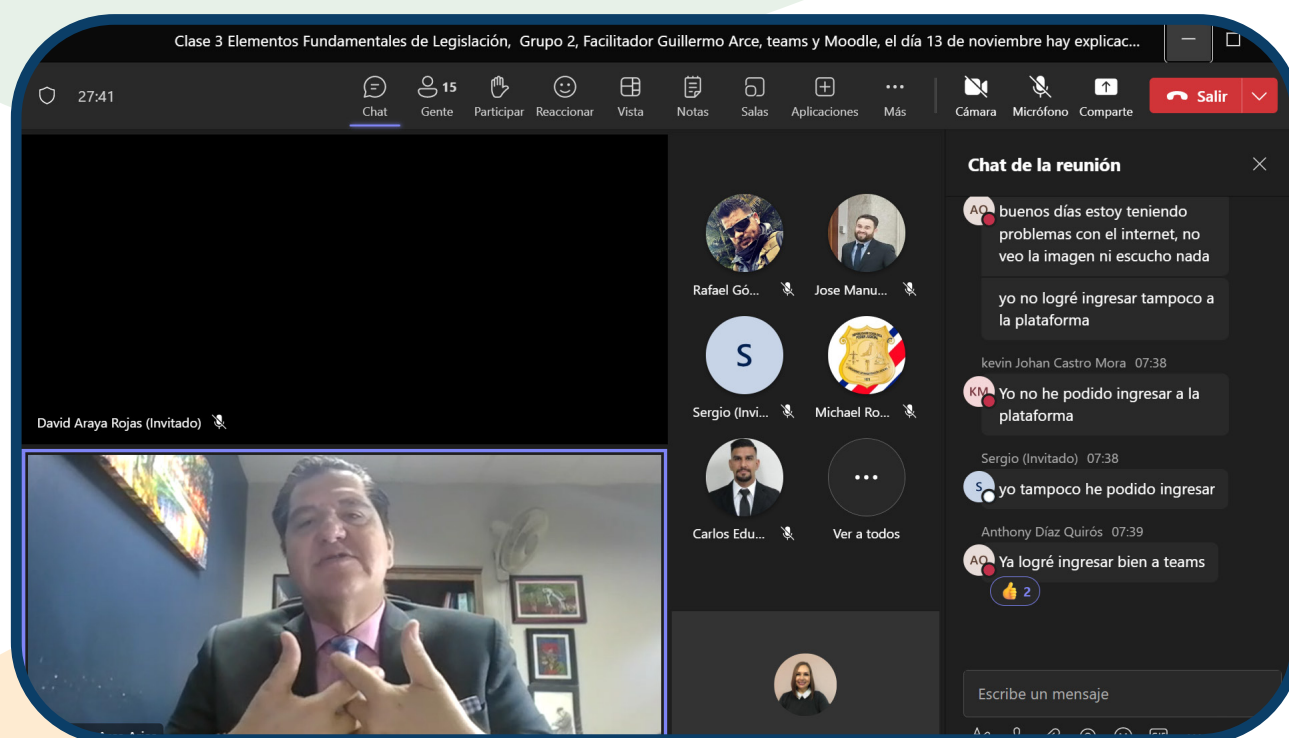
Posterior, a esta triada, la ONU vino a desarrollar un tema esencial donde se dio cuenta que, a partir de los convenios de fiscalización de drogas, el mundo debió hacer algo en esta temática.

Existen, tres protocolos, es decir es el desarrollo de temas específicos donde se regulan algunos temas esenciales, iniciando con el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños, el segundo es el protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, por tierra mar y aire, el tercero es el de Traficación de armas de fuego, estos son importantes para que se adquiriera el conocimiento básico y no exhaustivo, no obstante es importante que se sepa que existen los protocolos y que hay una especializaciones para cubrir otros temas de interés en esta formación.

Adicionalmente se explicó que existe un Convenio Europeo, donde se invitó a participar a Costa Rica, en él se desarrollan una serie de elementos y aspectos que tienen que ver con algunas medidas de investigación probatoria, es exclusiva para atender el tema de cooperación internacional en esta materia.

La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, no puede quedar fuera de todas estas leyes, dado que en esta se regulan las obligaciones amplias de operación en materia de cumplimiento de la ley e investigaciones complejas.

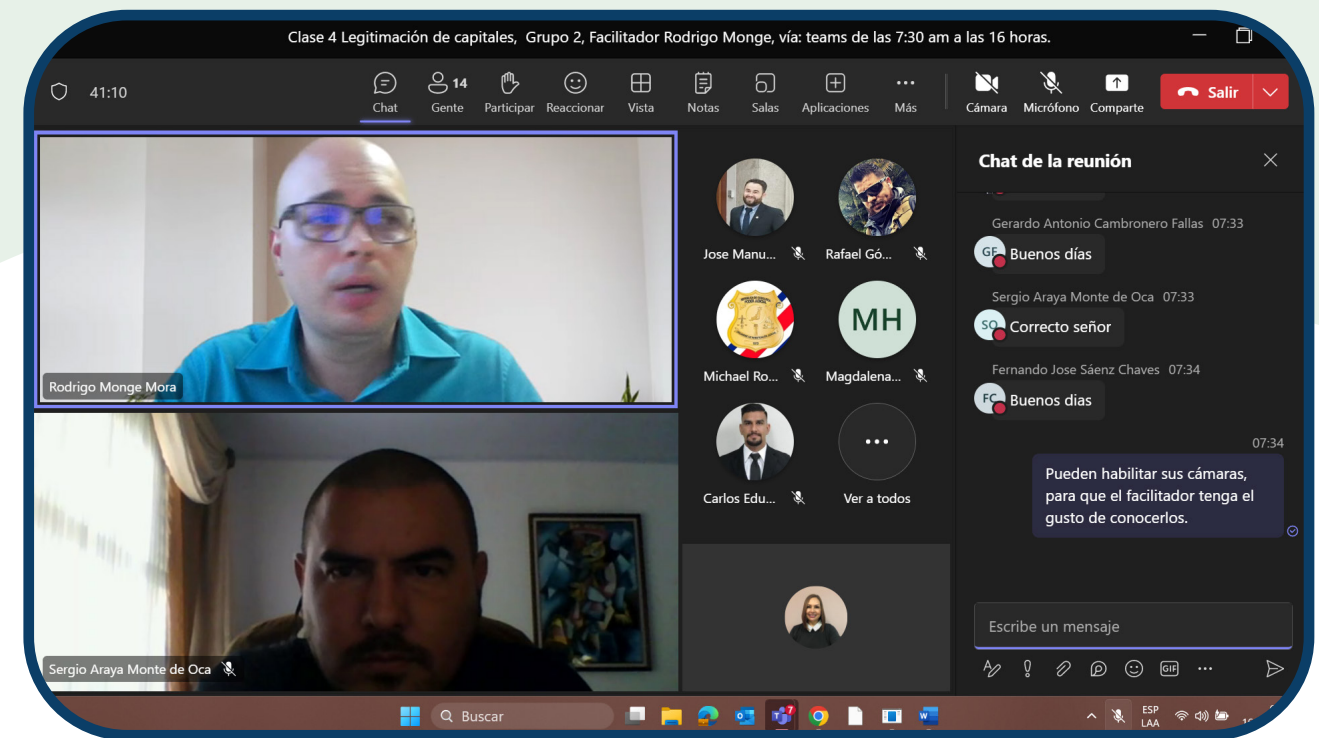
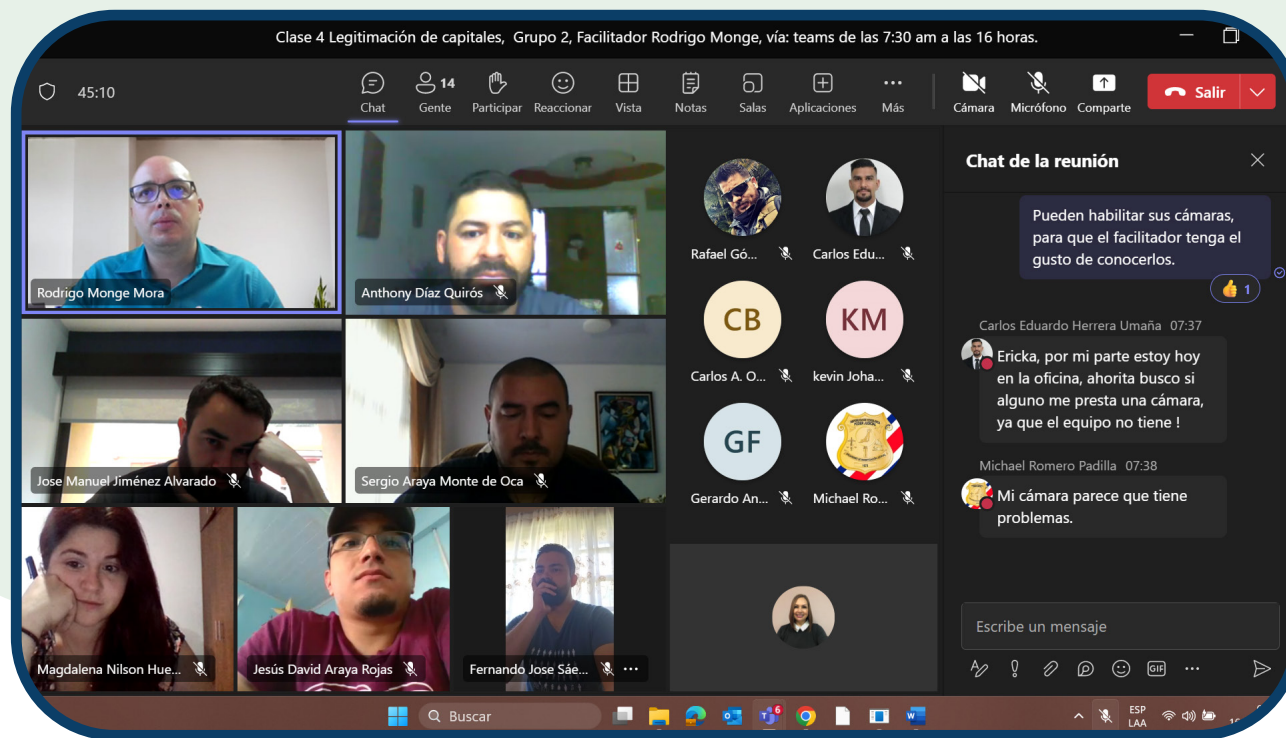
En esta actividad académica interesa que el personal participante conozca que existe normativa de importancia. Para un segundo capítulo se verá la normativa internacional y la cooperación internacional, así como un listado de convenios y acuerdos internacionales. En el capítulo 3 se repasará sobre el tema de aspectos generales de la prueba, elementos, órgano, objeto, principios de la prueba y prueba ilícita, desarrollando los principios de legalidad y cuando se considera en nuestra legislación alguna afectación que genere la prueba ilícita.



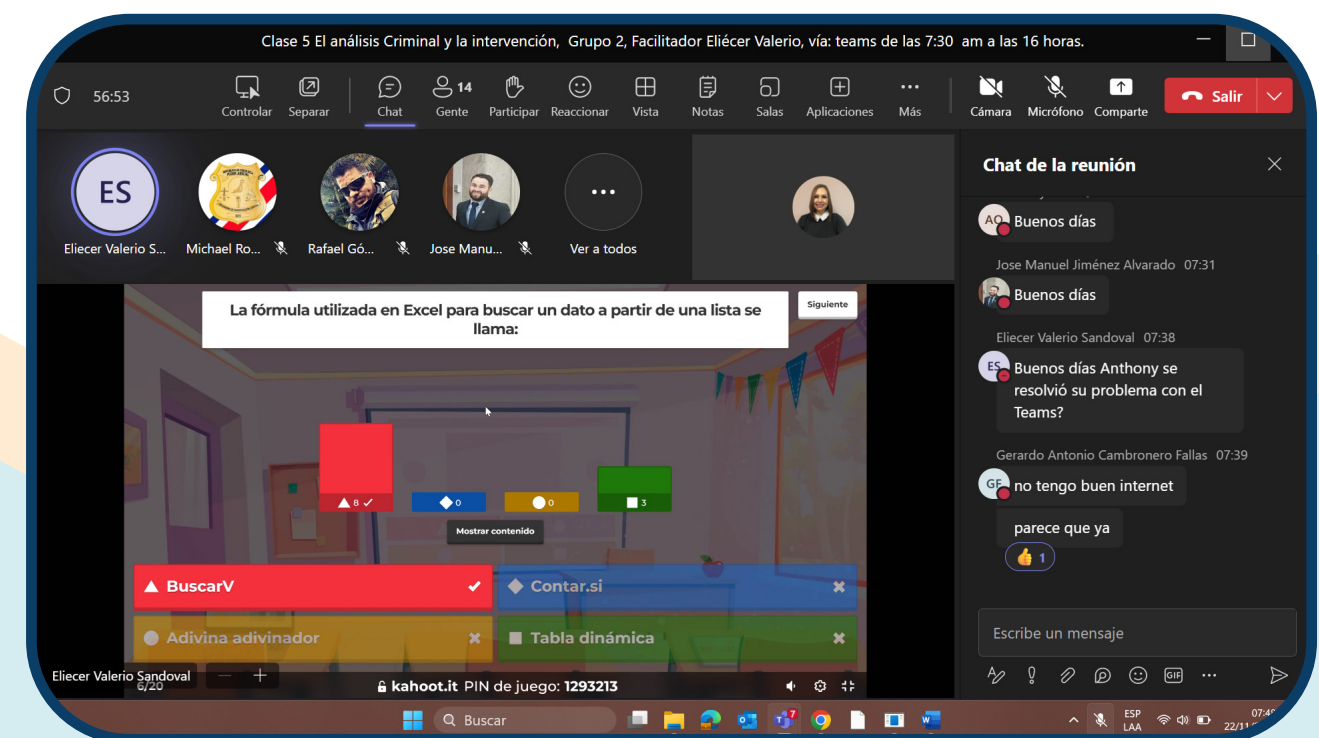
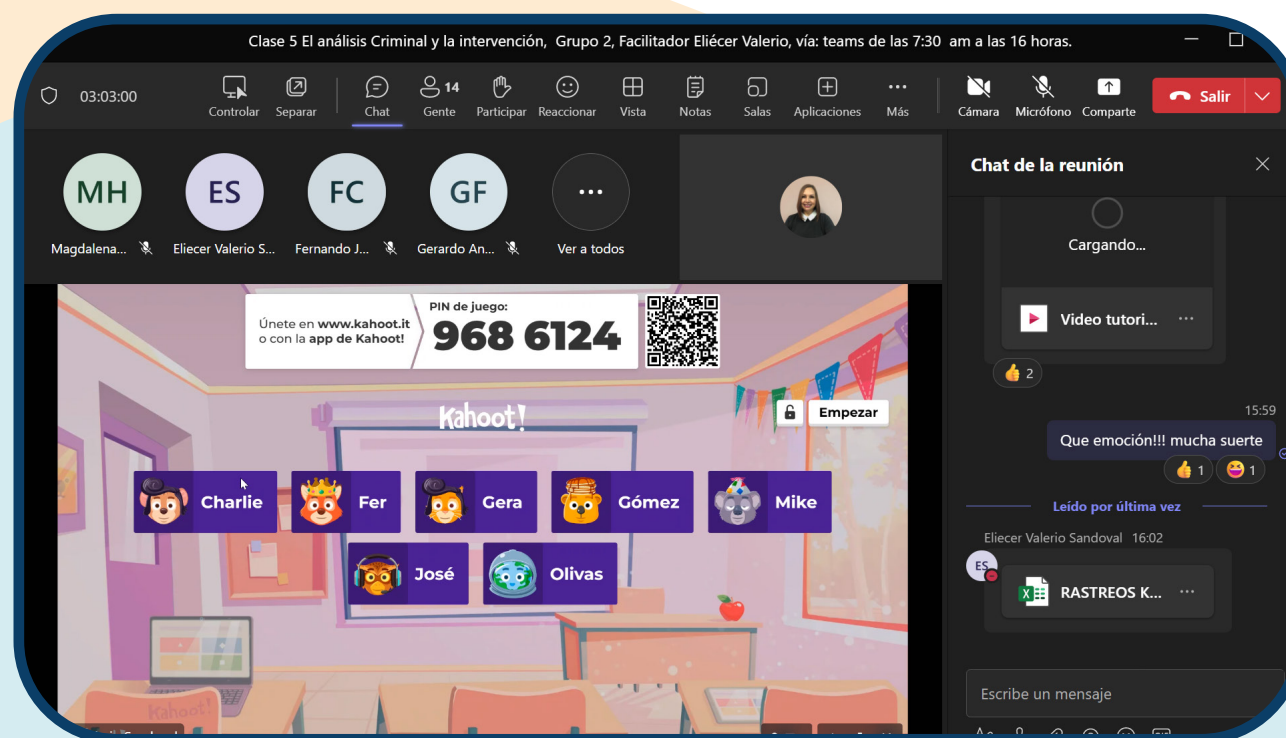
Hoy 16 de noviembre del presente año, da inicio la clase denominada Legitimación de capitales dentro de las estructuras criminales, donde se compartirán conocimientos para potencializar habilidades mediante la investigación de procesos de índole patrimonial de manera exitosa. En esta actividad se instó a participar para saber el porqué se realiza el proceso de la legitimación en el tema de la criminalidad, se deberá conocer el entorno criminal por lo que se ha venido haciendo una serie de lineamientos institucionales para tener resultados innovadores y diferentes, como un cambio que ayudará a combatir la criminalidad organizada, fenómeno que afecta la sociedad y orden socioeconómico en materia de legitimación de capitales. Dentro de los contenidos de esta actividad se analizaron algunos conceptos, perfilamientos patrimoniales, lavado económico, estructuras, consecuencia de la investigación, bienes incautados y su proceso final, entre otros.

La persona facilitadora compartió con cada persona participante, donde se conoció el perfil de cada alumno, su experiencia laboral y atención de casos en el tema de legitimación de capitales y crimen organizado, esto permitió conocer a un grupo de trabajo con habilidades, competencias y conocimientos que se llevan en la trayectoria para este tipo de investigaciones, se pudo identificar la experiencia de los compañeros para aplicación en sus investigaciones a futuro.

Los fenómenos criminales mutan y la realidad social también cambia, por lo que es importante la creación de estructuras y oficinas como la Oficina Especializada Contra La Delincuencia Organizada, OECDO que ayudarán con la certeza en la investigación para trabajar aquellos casos de compleja tramitación e integrados, de acá nace la especialización y preparación de las personas participantes para conocer la modalidad delictiva.



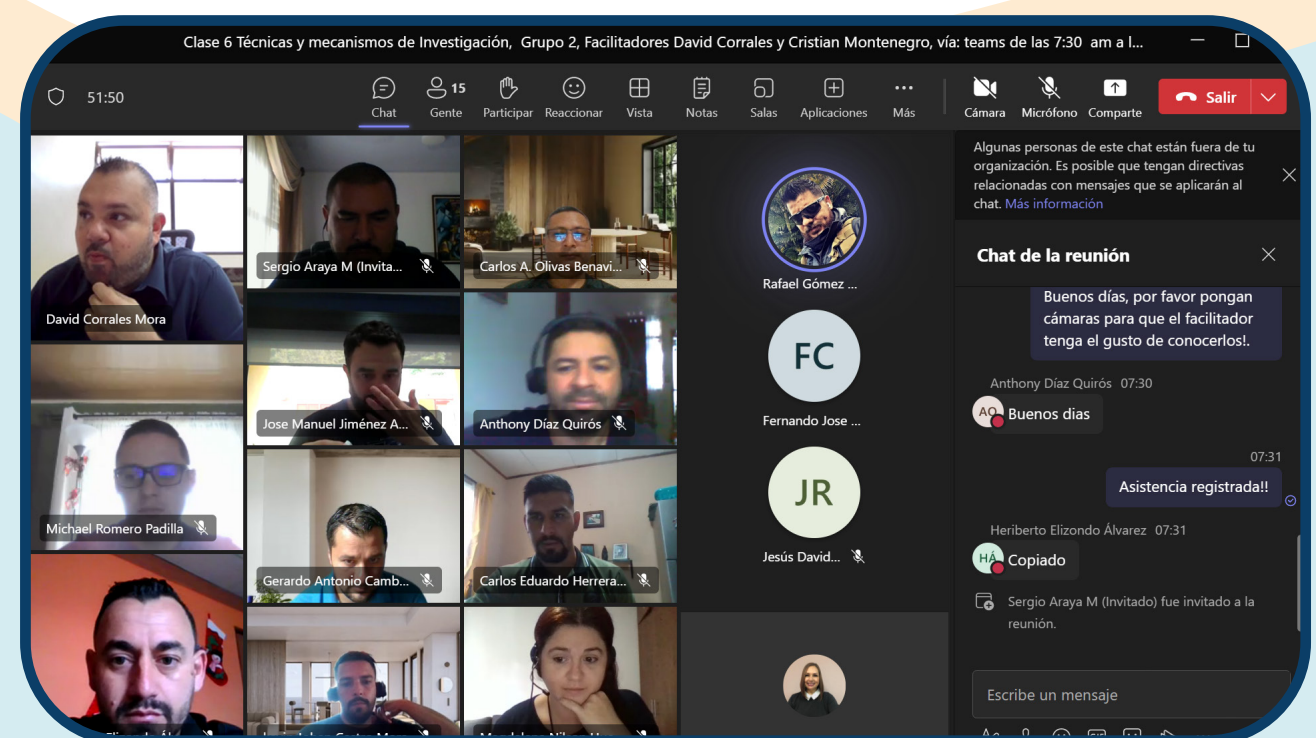
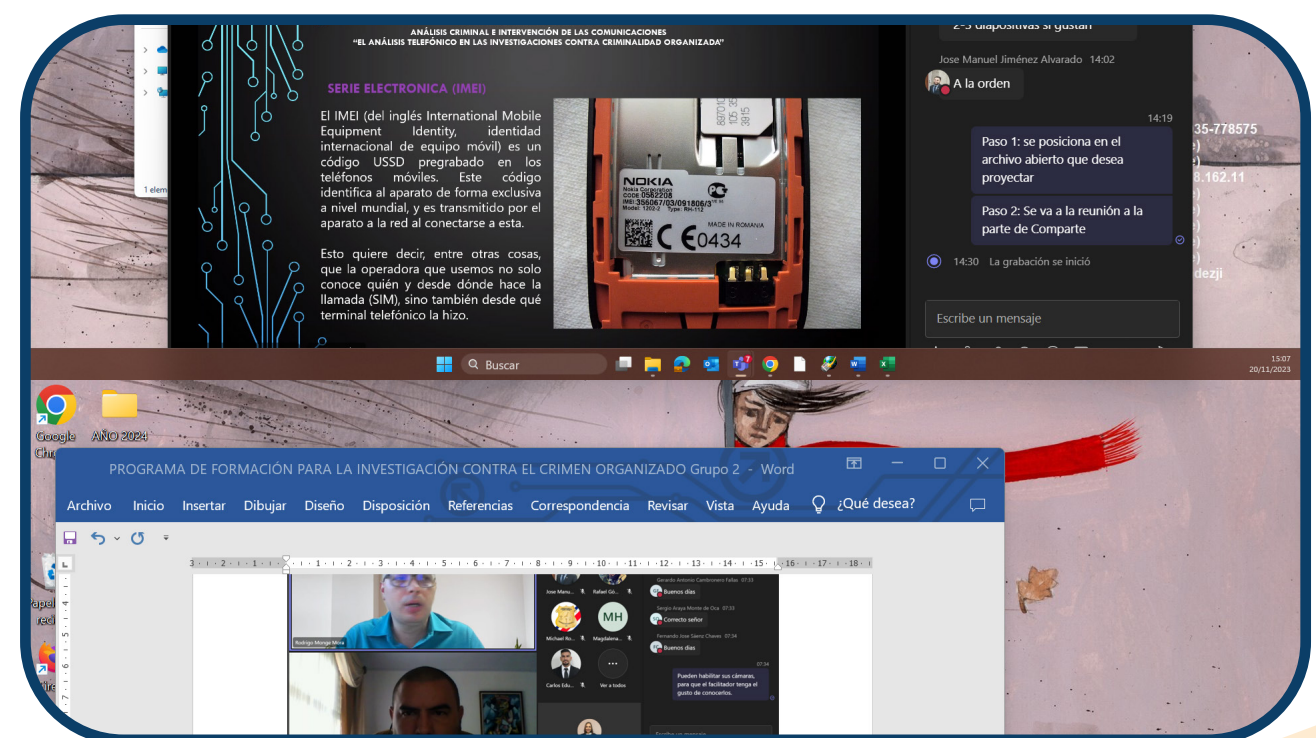
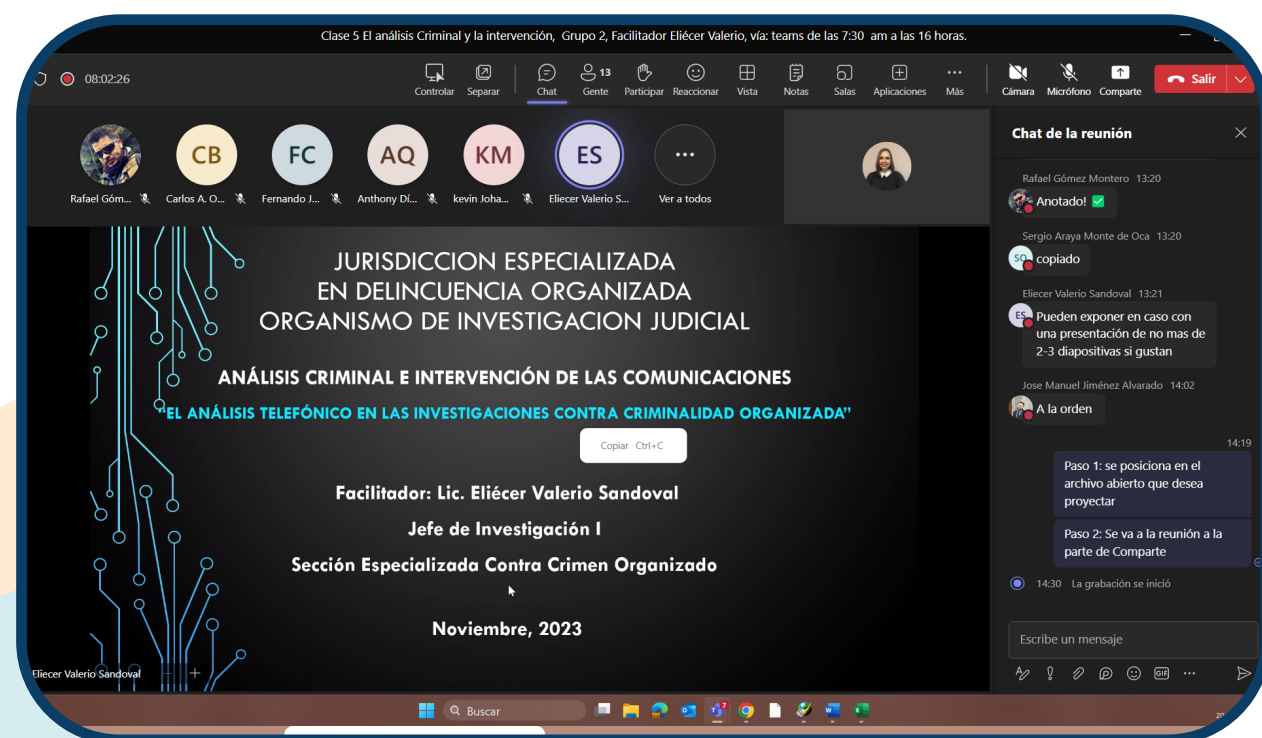
Durante la lección denominada El análisis criminal y la intervención de las comunicaciones, como herramientas dentro de la investigación de criminalidad organizada, a cargo del señor Eliecer Valerio Sandoval, se explicó el análisis telefónico como tema de interés en la dinámica de comunicación por medio de dispositivos móviles útiles para la investigación; los circuitos telefónicos se mencionaron como herramienta que conecta a la red de comunicaciones para la captura de servicios prestados, así como el rastreo telefónico IMEI, serie electrónica móvil, herramienta útil para llevar a cabo las investigaciones.



Parte de las estrategias utilizadas fue la herramienta Kahoot, donde se tomaron preguntas propias de la materia y se analizaron sus respuestas, actividad lúdica que permitió repasar lo visto en clase.

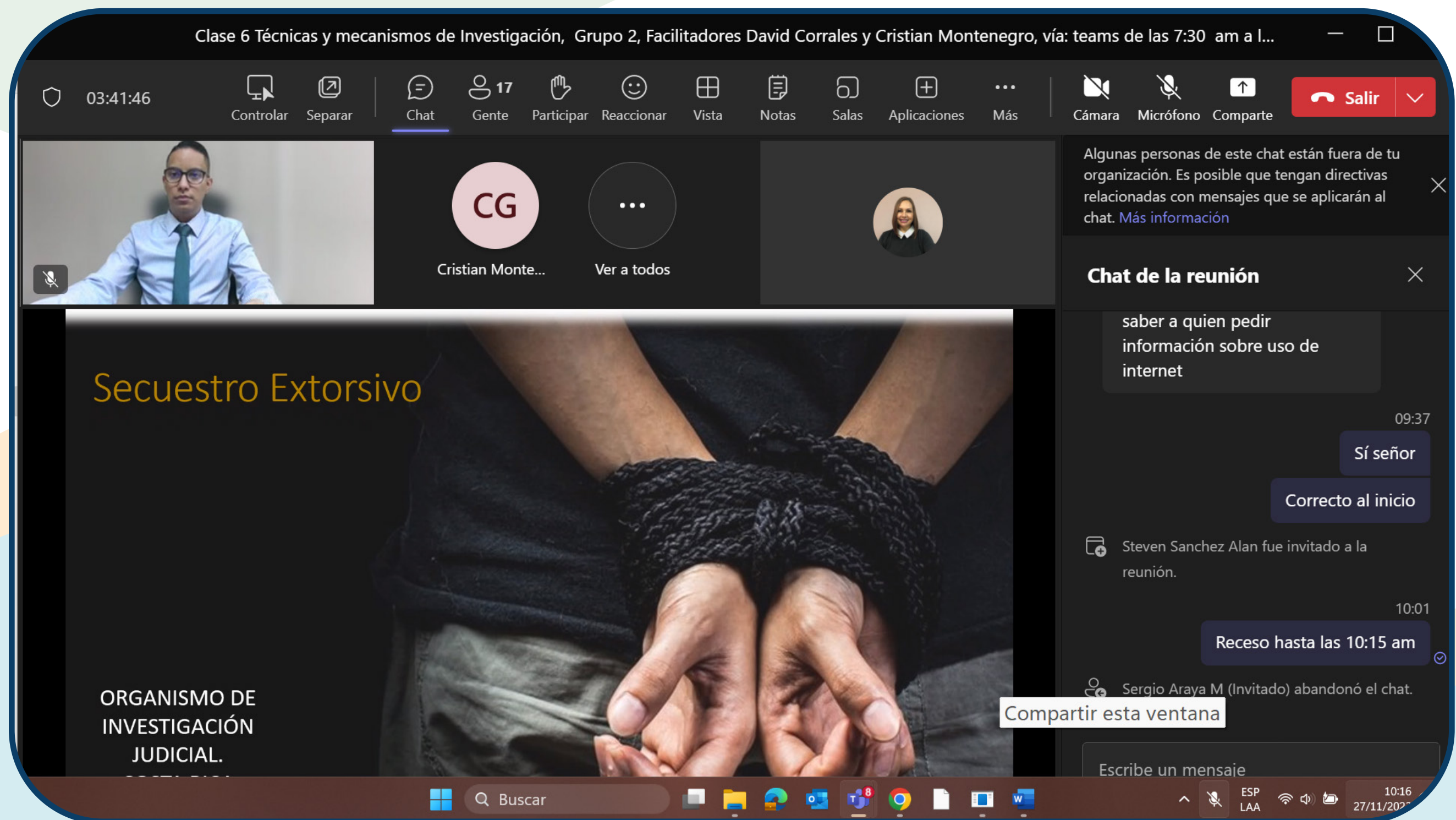
Con esto el facilitador, don Eliécer Valerio Sandoval con su experiencia reforzó temas de gran importancia para el abordaje de la investigación en el Crimen Organizado. Los temas utilizados durante el uso de la herramienta fueron analizados previamente en clase, pero que se recalcaron de manera lúdica para repasar la temática.

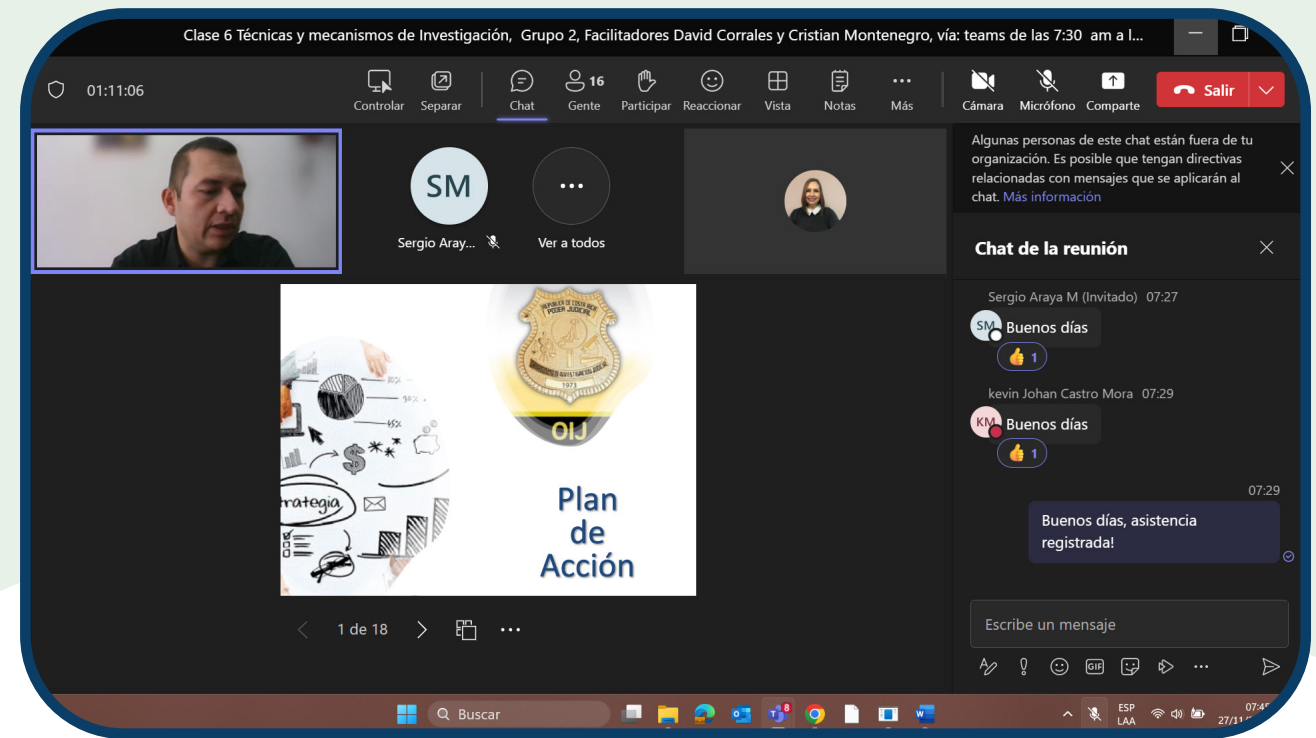
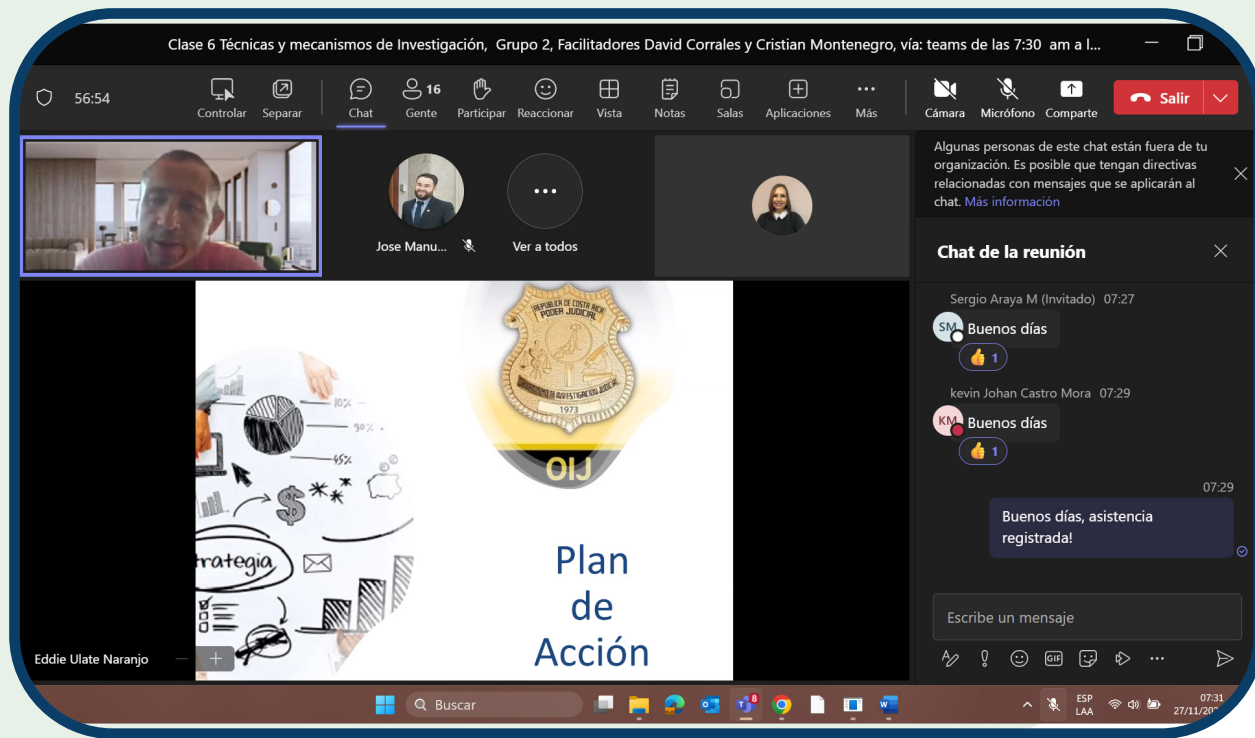
Hoy con la materia Técnicas y mecanismos de Investigación aplicables a la criminalidad organizada, impartida por los señores David Corrales Mora y Cristian Montenegro Guevara, de la Oficina Especializada Contra la Delincuencia Organizada, se pretende investigar de la mejor manera el trabajo en este tipo de delito, se contó con una presentación donde se explicó ampliamente la investigación y las diferentes organizaciones criminales, terminología básica e investigación moderna; se realizaron ejercicios prácticos y exposiciones elaboradas por las personas participantes, todo en acuerdo y ajustados a la Ley Contra la Criminalidad Organizada. El propósito de esta capacitación tiene como fin potenciar conocimientos y habilidades del personal participante e incrementar la capacidad de respuesta que posee el Organismo de Investigación Judicial ante la criminalidad organizada. Esta actividad académica se desarrolló bajo la metodología teórico práctica, activa y participativa, teniendo la persona facilitadora un rol orientador del conocimiento que se desea transmitir.



Seguidamente en esta actividad académica nos acompañaron los señores Eddie Ulate Naranjo y Cristian Montenegro Guevara, especialistas de gran experiencia en la institución, donde explicaron ampliamente el tema del plan de acción para la investigación en la criminalidad organizada, recolectando información existente para trabajar de manera exitosa el caso asignado, entre otros temas de relevancia que son propios de un trabajo de investigación enriquecedor.

Se tuvo la participación constante de cada alumno y alumna, se compartieron experiencias según sus campos de trabajo en cada unidad policial y labores de investigación realizados. Además, se analizaron temas como el secuestro extorsivo con la participación del señor Steven Sánchez Alan, donde se recomendaron varias estrategias de trabajo para un debido trámite, su análisis durante la investigación y negociación, de manera que la negociación se torna como un papel fundamental en el trabajo de investigación, donde se explicó ampliamente el rol de la persona negociadora y la persona asesora policial.





Finalmente se ejecutó la materia Liderazgo estratégico con la facilitadora Rebeca Mora Steller, los facilitadores José Pablo Mora Pérez y David Alfaro Valenciano, donde se analizó el tema de las personas líderes en relación con el abordaje de la criminalidad organizada. Se realizaron actividades lúdicas y recreativas en la Finca La Soledad ubicada en San Joaquín de Flores, en Heredia, donde se puso en práctica el tema visto y analizado el día anterior que son de utilidad y aplicabilidad a la hora de gestionarse cómo personas líderes en el manejo de situaciones policiales tales como: supervisión y administración del legajo de investigación, coordinación y ejecución de operativos policiales de gran magnitud, identificación de objetivos y estrategias para el avance de las investigaciones criminales, selección adecuada de indicios relevantes para la investigación criminal.







---

**DIRECCIÓN  
DE GESTIÓN  
HUMANA**

---

# Personal de la Dirección de Tecnología se capacita en el uso de la herramienta Biztalk

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante diez días del mes de noviembre, 15 personas servidoras judiciales de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Poder Judicial (DTIC) participaron en el curso “Microsoft Biztalk Server 2016”, el cual se impartió mediante la modalidad telepresencial y tuvo una duración de 40 horas.

El curso se gestionó con el objetivo de propiciar el aprendizaje de la herramienta BizTalk Server en su versión 2016, para el desarrollo de aplicaciones de integración a partir de ejercicios prácticos que permitieran desde la creación de esquemas y mapas, hasta el desarrollo de orquestaciones y su publicación en la consola de administración de Biztalk.

El espacio formativo permitió que las personas participantes aprendieran a configurar nuevos grupos de servidores BizTalk Server, agregar nuevos equipos a un grupo existente, implementar aplicaciones y administrar la configuración de la aplicación usando archivos vinculados.

Actualmente, la herramienta Microsoft BizTalk es una tecnología utilizada en la Institución para el procesamiento de las notificaciones judiciales del 90% de los despachos del país, así como el envío de escritos judiciales, itineraciones, tramitación de expedientes judiciales en oficinas y Circuitos en donde se encuentre ya implementado el SIAGPJ.

La actividad fue contratada por el Subproceso Gestión de la Capacitación e impartida por la empresa GBM University, en respuesta a las necesidades de capacitación identificadas por la DTIC.



Microsoft BizTalk: Espacios de formación como estos tienen gran relevancia ya que permite implementar mejores prácticas y reducir los tiempos de resolución de incidentes.

# Personal de nuevo ingreso participa en el Taller de Inducción General al Poder Judicial

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 28 y 30 de noviembre, 85 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en el Taller de Inducción General “Todas y todos construimos y fortalecemos el Poder Judicial” impartido por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

El taller se estructuró en dos sesiones tele presenciales, con apoyo de la herramienta Microsoft Teams, espacio que permitió abordar temas como la razón de ser de la Institución, la importancia de la labor que realizan las servidoras y servidores judiciales desde una perspectiva de ética y transparencia, así como para promover la importancia de mantener unas finanzas personales saludables desde el inicio de la relación laboral.

Al gestionar este espacio de actividades el Subproceso busca orientar el saber estar de las personas de nuevo ingreso, mediante el suministro de información general que debe ser del dominio de toda persona servidora judicial, y para lo cual cuenta con el apoyo de diferentes oficinas de la Dirección de Gestión Humana, la Secretaría Técnica de Ética y Valores y la Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial.

El taller de Inducción General forma parte del Programa de Inducción al Poder Judicial, que está a cargo del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y es dirigido a toda la población judicial de primer ingreso.

Los próximos talleres se realizarán en el 2024. Se recomienda a las jefaturas estar atentas a la divulgación de estos espacios con el fin de que el personal de recién o nuevo ingreso pueda inscribirse.



Inducción General al Poder Judicial: El taller forma parte del Programa de Inducción General al Poder Judicial que toda persona de nuevo ingreso debe completar al incorporarse a la Institución.

# Curso contratación pública para principiantes

Karla Alpízar Salazar

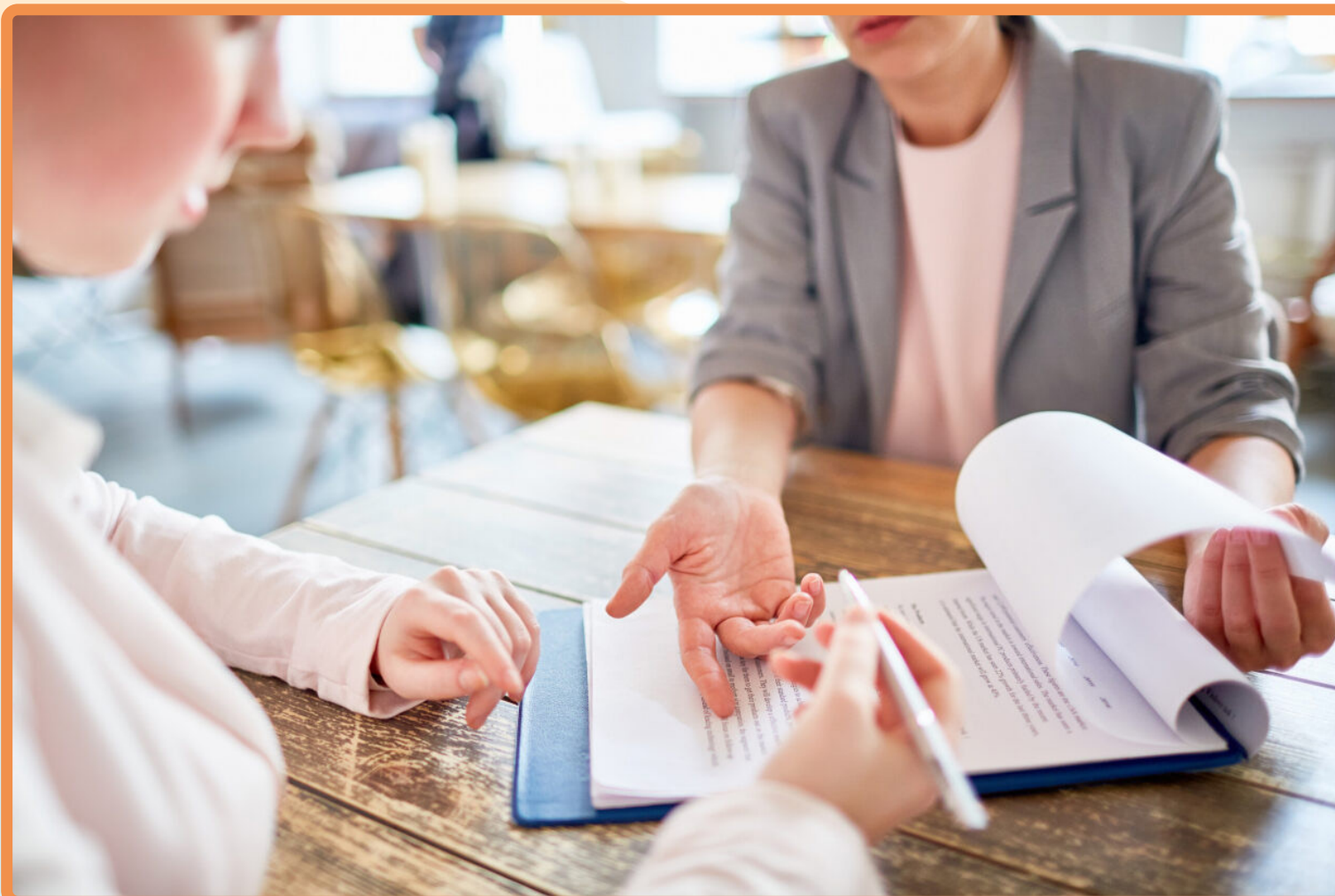
Subproceso Gestión de la Capacitación

Con el objetivo de explicar los conceptos más importantes sobre la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento necesarios para las personas que comienzan a trabajar en el campo de las compras públicas, el pasado 3, 10, 17 y 24 de noviembre, cuatro personas servidoras judiciales de diferentes oficinas del Poder Judicial, participaron en el curso “Contratación Pública para principiantes”, contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

El curso permitió explicar el marco normativo general que aplica a las compras públicas en Costa Rica, así como analizar las diferentes etapas que implica el proceso de contratación administrativa.

El curso tuvo una duración de cuatro horas y se impartió mediante la modalidad telepresencial con apoyo de la herramienta Microsoft Teams, espacio que, además, permitió identificar los diferentes procedimientos de contratación, así como los elementos que diferencian los tipos de contratos más comunes en las licitaciones.

Esta actividad fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades de formación definidas por el Departamento de Proveeduría ante la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contratación Pública.



Contratación pública para principiantes: Las personas participantes en este proceso de aprendizaje forman parte de la Unidad de Compras Menores del Departamento de Proveeduría del Poder Judicial.

# Gestión de la Capacitación organizó la quinta edición de LiFe: Libertad Financiera con Éxito

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Por quinto año consecutivo, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana organizó el evento LiFe, Libertad Financiera con Éxito edición 2023, el cual permitió encontrar a 778 personas servidoras judiciales de todo el país en temas relacionados con la salud financiera.

El evento LiFe 2023, se llevó a cabo del 13 al 17 de noviembre, con el objetivo de facilitar contenidos prácticos y útiles para desarrollar hábitos saludables en torno al manejo de las finanzas personales, por medio de una serie de charlas cortas dirigidas a todo el colectivo en forma masiva; todo esto en el marco de la celebración del día mundial del ahorro, celebrado el 31 de octubre.

Las charlas fueron impartidas por personas expertas en el tema de finanzas personales, de la empresa Sirú Financiero, quienes se encargaron de desarrollar temas como: “La salud financiera como un estilo de vida: creando hábitos saludables”, “Emprendedurismo para una mejor calidad de vida en la jubilación”, “Finanzas en pareja”, “Derribando mitos sobre las deudas”, entre otros.



LiFe 2023: El magistrado de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia y presidente de la Comisión de Ética y Valores del Poder Judicial Luis Porfirio Sánchez, participó en una de las charlas y brindó unas palabras de motivación.

Durante el primer día de conferencia, participó la subdirectora de Desarrollo Humano de la Dirección de Gestión Humana, Licenciada Waiman Hin Herrera quien hizo la apertura oficial e invitó a las personas participantes a poner en práctica las recomendaciones dadas por las personas expertas.

El evento LiFe Libertad Financiera con Éxito es un proyecto alineado con la propuesta de la Política de Salud y Bienestar que tiene a cargo la Dirección de Gestión Humana, definido en el Plan Estratégico Institucional bajo el Eje curricular Calidad de Vida y cuenta con el apoyo de la Comisión de Ética y Valores del Poder Judicial.

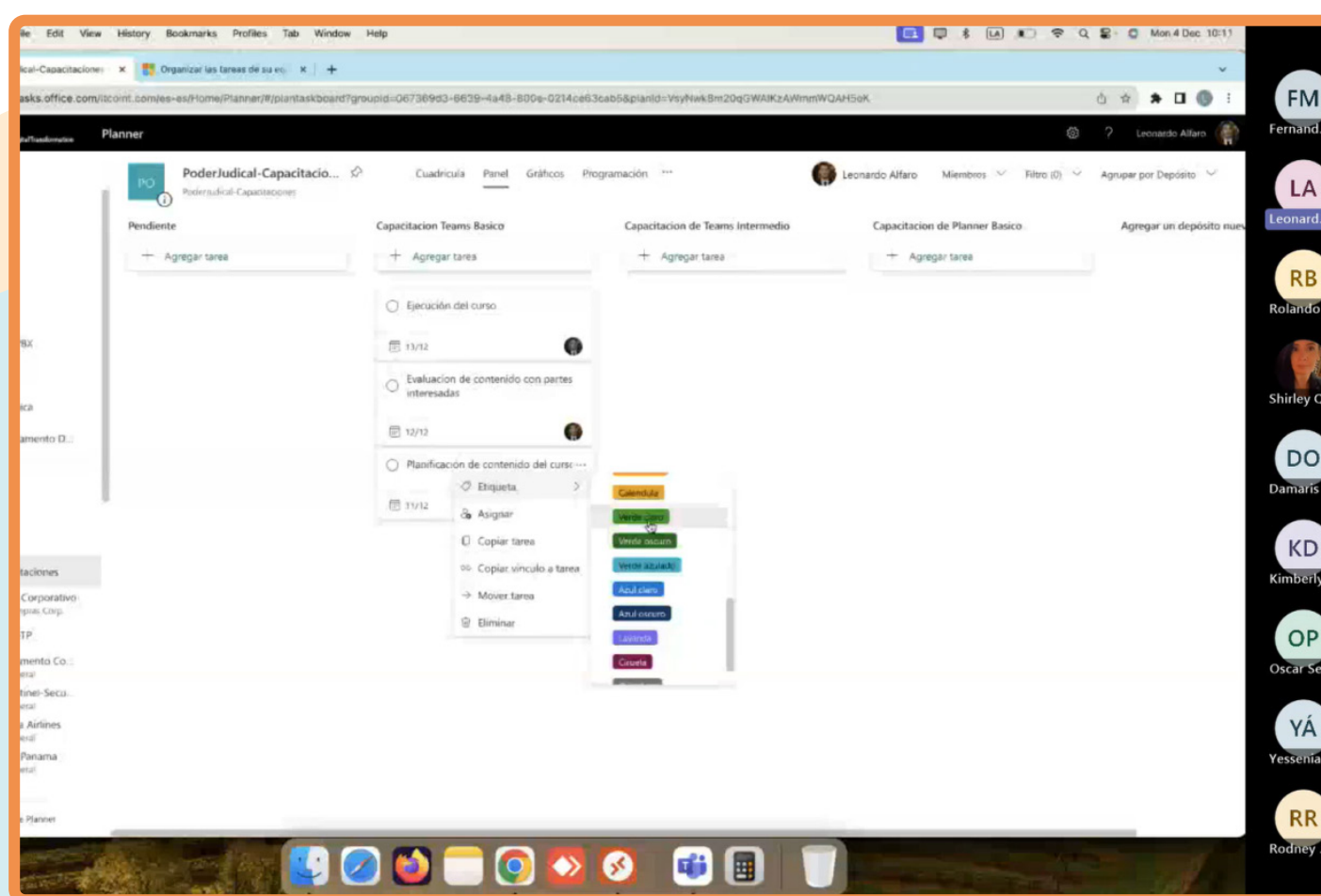
# Personal judicial se capacita en el uso de la herramienta Microsoft Teams y Planner

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 27 y 29 de noviembre y 4 de diciembre, servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en los entrenamientos en Microsoft Teams nivel básico e intermedio y Microsoft Planner coordinados por el Subproceso Gestión de la Capacitación, con el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC).

Los espacios formativos permitieron que las personas participantes conocieran las principales funciones básicas de la herramienta Microsoft Teams, lo cual implicó hacer un recorrido por las facilidades que ofrece la plataforma, desde cómo convocar reuniones, gestionar conversaciones e hilos de organización, así como crear grupos, y uso de la aplicación Teams en dispositivos móviles.



Además, las personas participantes pudieron conocer la funcionalidad básica del Planner, cómo navegar en la aplicación, crear tareas individuales, asignar responsables y establecer fechas.

Los entrenamientos fueron impartidos mediante la herramienta Microsoft Teams, por el especialista en Microsoft, Leonardo Alfaro, de la empresa Corporación Itco, gracias a la colaboración de la DTIC.

Microsoft Planner es una herramienta orientada al trabajo en equipo, útil para crear planes, asignar tareas y ver gráficos del progreso.



**UNIDAD  
DE CAPACITACIÓN  
Y SUPERVISIÓN**

# FISCAL GENERAL RECIBE DELEGACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE EL SALVADOR



Jerarcas de ambos países firmaron un memorando que busca agilizar la cooperación internacional en la persecución del crimen.

El fiscal general de la República, Carlo Díaz Sánchez, recibió en su despacho una delegación del Ministerio Público de El Salvador, encabezada por su homólogo, Rodolfo Delgado. Durante el encuentro, ayer, los representantes de ambas instituciones conversaron sobre la problemática delictiva que afecta a cada país, así como los esfuerzos implementados para combatirla.

Como parte del acercamiento, los fiscales generales firmaron un memorando, con el fin de buscar un acercamiento entre los órganos acusadores que les permita mejorar las labores que se realizan en conjunto. De esa manera, se prevé agilizar coordinaciones, reuniones, intercambios de información, así como mejorar en temas de capacitación y otras cooperaciones que se desarrollan.

El jerarca del MP de Costa Rica señaló que siempre ha existido una buena relación entre las instituciones, por esa razón, está convencido de que con la firma del documento se podrá mejorar aún más en la ejecución de diligencias que se realicen en conjunto.

El fiscal general de El Salvador señaló estar complacido con el encuentro y el intercambio de experiencias.

"Buscamos que fluya la información entre ambos Ministerios Públicos, esto nos permitirá agilizar muchos procesos", recalcó.





Por la tarde, la delegación salvadoreña y un equipo de trabajo de la Fiscalía General se reunieron con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Orlando Aguirre Gómez. El jerarca del Poder Judicial también agradeció la visita y señaló que ambos países tienen algunas similitudes que beneficien el trabajo en conjunto.

Uno de los intereses del Ministerio Público de El Salvador era conocer una de las fiscalías electrónicas del país, por ese motivo, como parte de la visita se realizó una exposición sobre cómo funciona el sistema informático implementado.

Horas antes, un equipo de la Fiscalía Adjunta del II Circuito Judicial de San José (Goicoechea), encabezado por la fiscal adjunta Natalia Sarkis Fernández, expuso a la delegación salvadoreña los detalles de cómo se tramita un expediente electrónico, incluyendo la incorporación de prueba, como informes de la policía judicial, y la declaración de testigos.



# JERARCA DEL MP VISITÓ FISCALÍA DE SAN CARLOS

Durante una gira de trabajo, el fiscal general de la República, Carlo Díaz Sánchez, visitó la Fiscalía Adjunta de San Carlos, el viernes 20 de octubre.

De esa manera, el jefe del Ministerio Público (MP) sostuvo una reunión con el fiscal adjunto de la zona, Luis Enrique Quesada Brenes, con el propósito de conocer los datos estadísticos del despacho y otros temas logísticos de la Fiscalía.

El jerarca aprovechó ese espacio para conocer al personal, así como las necesidades del grupo de trabajo y, por ende, de la oficina.

Desde el inicio de su gestión, el Fiscal General ha procurado visitar a los diferentes despachos del país a efectos de conocer el trabajo que estos realizan, así como las principales necesidades, para, de esa manera, buscar soluciones en conjunto.

El encuentro se realizó en el marco de la rendición de cuentas realizada un día antes, en Santa Clara, San Carlos, donde la fiscalía de ese lugar, junto a las de Alajuela y San Ramón, presentaron a la comunidad el informe de labores 2022.

La exposición se realizó ante 150 personas aproximadamente, entre ellas, representantes de organizaciones, autoridades locales, asociaciones de desarrollo, y otras.



# FANNA IMPARTE CHARLA A 611 PERSONAS DE LA COMUNIDAD DE GARABITO

El equipo de la Fiscalía Adjunta de Atención de Hechos de Violencia en perjuicio de la Niñez y Adolescencia (FANNA) se trasladó a la comunidad de Garabito, para impartir una serie de charlas sobre temas de interés que involucran a personas menores de edad.

En la actividad participaron 611 personas, entre ellas, estudiantes y personal del Colegio Técnico Profesional de Garabito, Colegio La Salle y Centro de Atención Temprana (programa del Patronato Nacional de la Infancia). De igual manera, estuvieron presentes miembros de la sociedad civil, entre otros.

Durante el encuentro, las personas participantes recibieron información sobre la Política de Persecución Penal establecida por la Fiscalía General, para la atención de los casos en los que existen personas menores de edad como intervinientes (víctimas o investigadas).

Por un lado, la charla dirigida a personas menores de edad procuró brindar conocimiento y sensibilización sobre el uso de las redes sociales, juegos en línea y del peligro que se puede generar a través de su uso. Por otra parte, la reunión con personas adultas procuró sensibilizar sobre la importancia del deber de denuncia y los tipos de delito. Lo anterior, con el fin de denunciar todas aquellas conductas que pueden constituir delito en perjuicio de las niñas, niños y adolescentes.

Se capacitó sobre las distintas tipologías penales que se pueden identificar en las escuelas, colegios y la comunidad, así como aspectos que deben tomar en cuenta para interponer la denuncia y evitar la revictimización de las personas menores de edad víctimas de delito.

“Una de las acciones preventivas que se realizan desde FANNA, es precisamente la de interactuar personalmente con niñas, niños y adolescentes de diferentes grupos etarios, tanto de centros de enseñanza públicas como privadas, a fin de informarles sobre los riesgos a los que están expuestos con el uso del internet, así como las diversas tipologías existentes en la ley penal, que podrían sufrir como víctimas o realizarlas como victimarios. Esto es necesario, en aras de llegar antes de tenerlos como personas usuarias del sistema judicial, en cualquiera de esas dos formas. Lo anterior es de suma importancia porque se minimiza la posibilidad de que se les violenten sus derechos o que sean vinculados a la comisión de delitos, a tan temprana edad, precisamente por la falta de conocimiento de las consecuencias que ello conlleva”, señaló Rocío De La O Díaz, fiscal adjunta de FANNA.



# PERSONAL DEL MP RECIBE CAPACITACIÓN EN MATERIA SOBRE ASUNTOS INDÍGENAS



UCS. Personas funcionarias, de distintas Fiscalías del país, se encuentran recibiendo el curso “Especialización en Asuntos Indígenas”. La actividad formativa es organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público y consta de cinco charlas dialogadas.

La capacitación busca desarrollar las competencias necesarias para el abordaje especializado, célere y desformalizado de los procesos penales, por parte del personal fiscal y técnico judicial. Lo anterior, para que la atención y la tramitación de los casos con intervinientes de población indígena sea con enfoque intercultural y acorde con la normativa de los Derechos Humanos, así como con las disposiciones internas para el efectivo acceso a la justicia.

Las charlas permiten abordar temas como aspectos generales de las condiciones de vulnerabilidad de la población indígena, disposiciones administrativas, pueblos y territorios, normas jurídicas, principales factores de vulnerabilidad, teoría del caso y acto conclusivo, delitos ambientales y justicia restaurativa, entre otros.

La apertura del curso la realizó la fiscalía adjunta de la Fiscalía de Asuntos Indígenas, Rocío de La O Díaz, quien resaltó que “la formación es de suma importancia para el personal del Ministerio Público porque, de esta forma, logran conocer y comprender la cosmovisión de la población indígena y, a su vez, mejorar la sensibilización para dar una atención especial a las personas usuarias que son parte de este grupo étnico. Con ello, se pretende

brindar un verdadero Acceso a la Justicia de forma eficiente y eficaz y dar cumplimiento a las responsabilidades que tiene el país con esta población”.

La fiscalía adjunta de la Columna de Atención a Poblaciones Vulnerables y Vulnerabilizadas, Mayra Campos Zúñiga, señaló que “la capacitación especializada permite fortalecer el conocimiento, las habilidades y competencias en nuestra labor, sin embargo, lo más trascendente es que constituye un espacio de reflexión sobre la función que tenemos cada persona funcionaria del Ministerio Público, y como esa función aporta acciones positivas en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas indígenas usuarias del sistema judicial; acciones que se abonan a las realizadas por el Poder Judicial y el Estado”.

De igual manera, la fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, resaltó el trabajo articulado entre las oficinas del MP para brindar herramientas amigables y útiles para el aprendizaje del talento humano, para la mejora del servicio público brindado a las personas usuarias pertenecientes a poblaciones indígenas.

Esta capacitación se realiza de forma virtual e inició el 27 de octubre, desarrollándose también los días 03, 10, 17 y 24 de noviembre.

La UCS insta a todo el personal a participar en las acciones formativas que se brindan, para así ofrecer un servicio público de calidad y desarrollar competencias para la ejecución efectiva en el desempeño de sus funciones.

# ESCUELAS FISCALES DE COSTA RICA, HONDURAS Y EL SALVADOR INTERCAMBIAN EXPERIENCIAS

Espacio permitió conocer funciones, estructura y modelos de evaluación de las instituciones

UCS. Las escuelas de capacitación fiscal de Honduras y El Salvador visitaron la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público de Costa Rica, con la finalidad de intercambiar experiencias sobre sus modelos de trabajo en el campo de la formación académica de su personal.

El encuentro entre las academias permitió señalar las buenas prácticas de cada escuela, para mejorar el impacto de los procesos formativos del personal fiscal.

La actividad se desarrolló mediante mesas de trabajo y reunió al coordinador de la Escuela de Formación del Ministerio Público de Honduras, Carlos Cálix Vallecillo; a la directora de la Escuela de Capacitación Fiscal de El Salvador, Elsy Amaya Ramírez; y a la fiscal adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves.

Los representantes de cada despacho, compartieron la base normativa, funciones, estructura y modelo de evaluación de las unidades a su cargo. Asimismo, hubo un espacio de retroalimentación, con los contenidos y aportes relevantes de cada expositor.

De igual manera, se contó con intervenciones del equipo de la UCS, quienes expusieron sobre el proceso de detección de necesidades de formación, proceso de actualización de mallas curriculares, modalidades de formación, tipos de evaluaciones, formación de facilitadores e intercambio sobre lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas.

Para la jefa de la UCS, este intercambio, facilitado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ por sus siglas en alemán), permitió compartir experiencias para conseguir un objetivo común de las Fiscalías de los tres países centroamericanos, con el propósito de tener una formación sólida del talento humano y en diversos campos de conocimiento, para la ejecución eficaz de la labor encomendada.



Como parte del encuentro, el fiscal general de El Salvador, Rodolfo Delgado, también se sumó a la visita y se reunió con la fiscal adjunta de la UCS, para conocer algunos de los proyectos liderados por la Unidad.

El encuentro se realizó en dos actividades diferentes, las cuales se realizaron el 31 de octubre y 01 de noviembre, en las instalaciones de la UCS.

# ¿CÓMO APLICAR LA MEDIDA CAUTELAR 321-12 EN LAS POBLACIONES DE TÉRRABA Y SALITRE?

UCS. Como parte de los procesos formativos coordinados por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público, el 20 de setiembre anterior se desarrolló el curso virtual “Aplicación práctica de la medida cautelar 321-12 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en los despachos que atienden las poblaciones beneficiarias de Térraba y Salitre”.

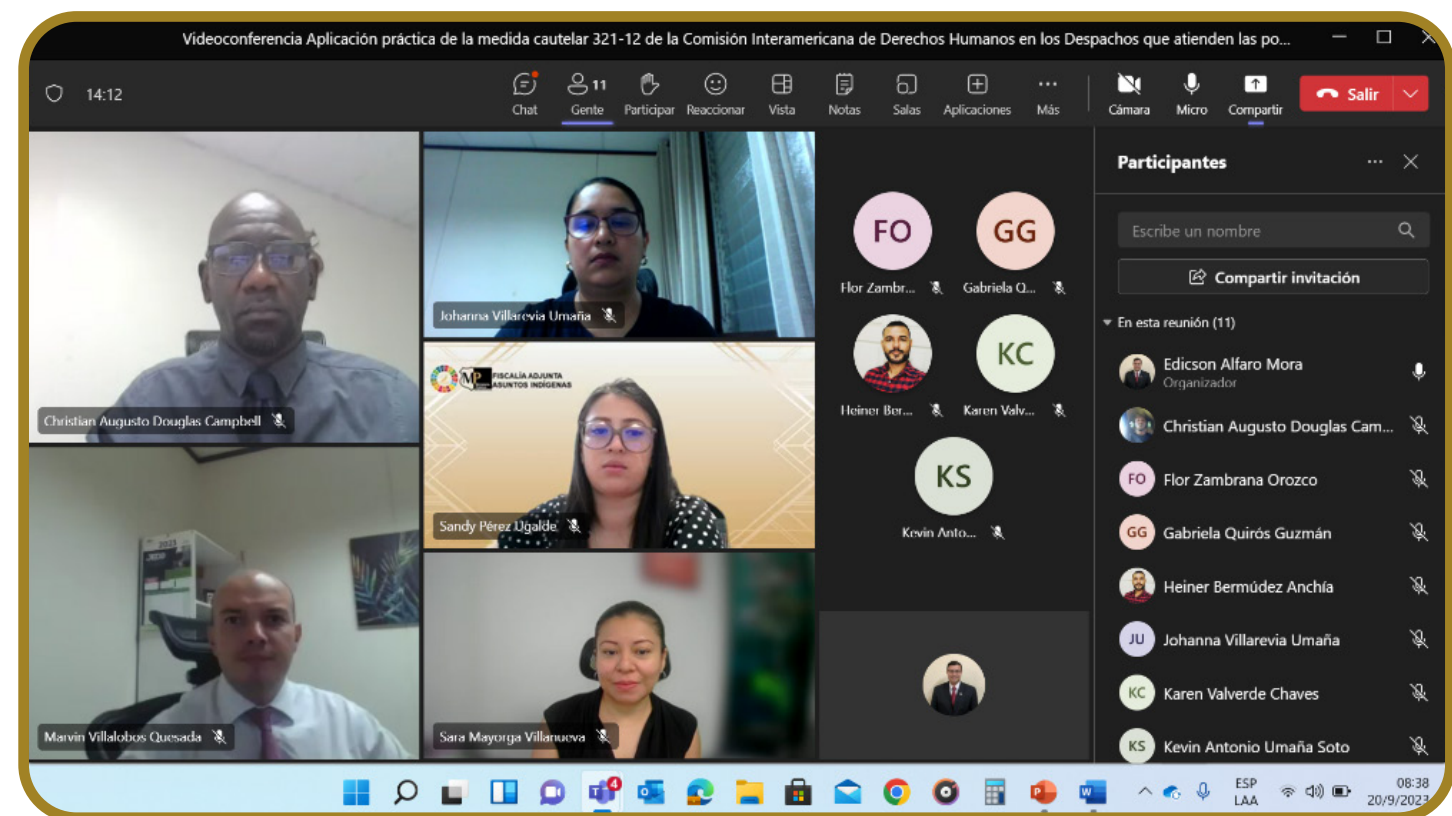
La capacitación tenía como objetivo fortalecer conocimientos para la aplicación práctica de la medida cautelar, en el personal del Ministerio Público que atienden las poblaciones antes mencionadas.

De acuerdo con la fiscal adjunta participante del curso, Flor Zambrana Orozco, es importante conocer la

condición de vulnerabilidad de la población indígena, por lo que son relevantes estas capacitaciones, para obtener un grado de sensibilización, concientización y compromiso cuando los mismos recurran a estrados judiciales y así brindarles un adecuado abordaje de conformidad con los derechos que les asiste.

La fiscal adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, señaló que con esta actividad se cumple parcialmente con una obligación dispuesta por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la cual es divulgar, dar a conocer y explicar la medida cautelar que impone al Estado costarricense, así como garantizar el acceso a la justicia de las poblaciones indígenas de los territorios específicos.

Los contenidos se desarrollaron de manera virtual y fueron dirigidos al personal fiscal que investiga procesos en los que intervienen personas indígenas.



# JUSTICIA RESTAURATIVA COMO RESPUESTA AL CONFLICTO DE MANERA INTEGRAL



UCS. Como parte del programa de formación especializada, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) desarrolló el curso “Introducción a la Justicia Restaurativa”, dirigido a personal fiscal. La actividad se llevó a cabo de manera virtual, durante los días 13,20 y 27 de octubre, así como el 03 de noviembre.

La actividad académica procuró evidenciar que la Justicia Restaurativa realiza un cambio de paradigma, pues busca dar respuesta al conflicto de manera integral, considerando los derechos, intereses y necesidades de todas las partes involucradas.

Para el fiscal de Justicia Restaurativa y facilitador del curso, Christopher Medina Núñez, la actividad generó un acercamiento eficaz para quienes inician en la labor fiscal, ya que la resolución que ofrece la materia a las partes es integral.

“A través de este proceso sí es posible darle una respuesta al usuario que acude ante la administración de justicia, en busca de una resolución a sus problemas. La Justicia Restaurativa es una salida muy oportuna a muchos de los conflictos en los que ciudadanos de este país se ven inmersos, por lo que debemos tomar una actitud de agentes multiplicadores de este método, para así dar por finalizados procesos”, señaló.

El experto dijo que, en el fondo, quienes participan en estos procesos desean ser escuchados y tener un lugar seguro para resolver su problema. “Con la guía de la Fiscalía General debemos seguir trabajando para hacer posible que muchos casos más puedan ser resueltos por esta vía”, enfatizó el expositor.

La fiscal adjunta de Justicia Restaurativa, Sara Arce Moya, resaltó que esta acción formativa, desarrollada por la UCS, resulta fundamental para la sensibilización y capacitación del personal fiscal del MP, ya que adquieren el conocimiento y las herramientas necesarias para cumplir con el mandato legal de la aplicación de la Ley 9582 (Ley de Justicia Restaurativa),



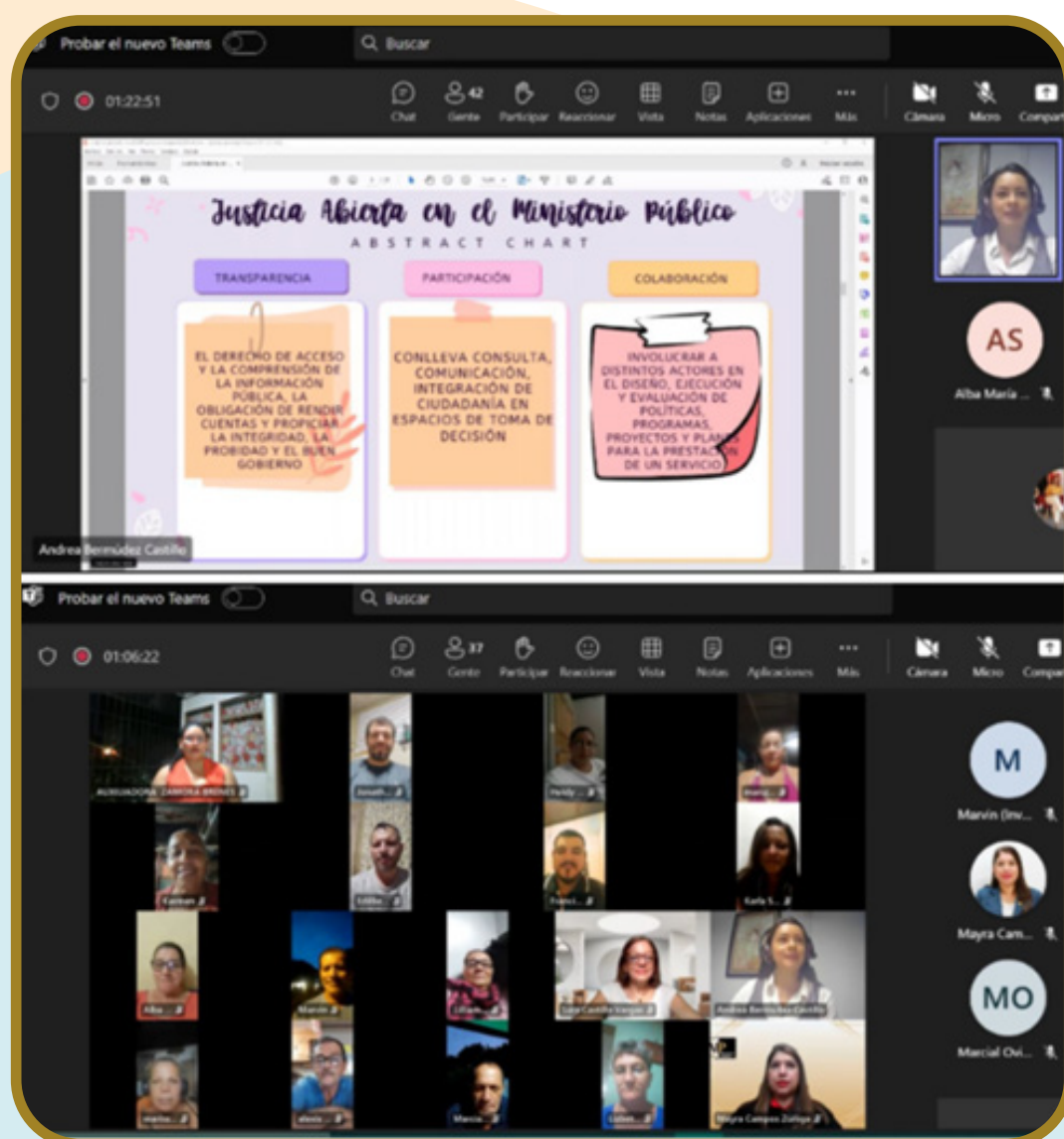
respetando así los derechos de las partes procesales y cumpliendo de forma eficaz y eficiente nuestra labor.

Por su parte, la fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, manifestó que el lema del Poder Judicial es “Reparar vale más que castigar”, por lo que estos procesos no solo dan cumplimiento a la normativa específica, sino al precepto constitucional del numeral 41 para garantizar el acceso a la justicia pronta y cumplida.

“El trabajo articulado que se ha venido realizando entre la oficina rectora a cargo de la Sala de Casación Penal, la Defensa Pública, el Departamento de Trabajo Social y Psicología, así como del Ministerio Público, ha permitido en este cambio de paradigma que significa la Justicia Restaurativa para el modelo de responsabilidad penal costarricense. Resulta indispensable las acciones formativas para el personal del Ministerio Público y que le faciliten a la persona usuaria esta herramienta para la solución efectiva del conflicto social”, dijo la jefa de la Unidad.

Aparte de Medina, estuvieron como facilitadores Adela Guerrero Quesada, Teodoro Bermúdez Valencia y Mariela Alvarado Otárola; todos de la Oficina de Justicia Restaurativa del Ministerio Público.

## MP FINALIZA PROCESO DE INDUCCIÓN DIRIGIDO A PERSONAS FACILITADORAS JUDICIALES



Sobre servicios y funciones de la institución

La Columna de Fiscalías para la Atención de Poblaciones Vulnerables, la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, así como la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ) concluyeron las jornadas de inducción dirigidas a personas facilitadores judiciales de distintas partes del país, las cuales tenían como objetivo exponer las funciones y servicios que brinda el Ministerio Público (MP).

Las charlas iniciaron el 17 de mayo, y se desarrollaron durante junio, julio, agosto, setiembre, octubre, hasta culminar el 15 de noviembre.

El propósito de las jornadas fue apoyar a estas personas, como líderes y lideresas que son en sus comunidades y actúan promoviendo el acceso a la justicia. En promedio se tuvo una participación de 65 personas facilitadoras en cada actividad.

Los temas abordados fueron la función y estructura del Ministerio Público, política de persecución penal, acceso a la justicia, Ley Penal Juvenil y Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, atención a población vulnerable y vulnerabilizada, Justicia Restaurativa, Justicia Alternativa, el enfoque diferenciado en materia de asuntos indígenas, la protección de víctimas y testigos, rol de la Oficina de Defensa Civil y la importancia de la participación ciudadana.

El equipo de personas expositoras estuvo integrado por las fiscalas y fiscales Melissa Quirós Rodríguez, Edgar Barquero Ramírez, Omar Jiménez Madrigal, Debby Garay Boza, Sara Arce Moya y Ana Daisy Quirós. Asimismo, estuvieron las profesionales Priscilla Elizondo, Sara Mayorga y Andrea Bermúdez, quienes transmitieron sus conocimientos y aclararon dudas en cada una de las sesiones.

En el acto de clausura participaron la Directora de CONAMAJ, Sara Castillo, y la Fiscalía Adjunta de la Columna de Fiscalías para la Atención de Poblaciones Vulnerables, Mayra Campos.

Según indicó Campos, “las jornadas fueron un éxito, ya que no solo se brindó información de calidad, sino que se logró que las personas facilitadoras comprendieran el rol del Ministerio Público y, sobre todo, reconocieran que es un órgano con altos estándares que brinda sus servicios con calidad humana”.

# FISCALÍAS DE CARTAGO PARTICIPAN EN CONVERSATORIO SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS AMBIENTALES



La Fiscalía Adjunta de Cartago, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) y el Área de Conservación Osa (ACOSA) organizaron un conversatorio sobre el abordaje efectivo de los delitos ambientales que más aquejan las zonas que atienden las Fiscalías de Cartago, La Unión, Turrialba y Tarrazú. La actividad se realizó el 21 de noviembre anterior, en la Estación Biológica Experimental Villa Mills.

Las exposiciones estuvieron a cargo del personal fiscal de Cartago y de la Fiscalía Adjunta Ambiental, así como personas profesionales del Sistema Nacional de Conservación (SINAC).

En la capacitación se abordaron temas como división territorial y áreas silvestres protegidas más importantes de la zona, elementos que deben contener los informes y denuncias de delitos ambientales, aspectos de las órdenes administrativas que giran en el SINAC, medidas cautelares y restaurativas solicitadas por el MP, y aspectos estratégicos para una litigación más efectiva en los Tribunales de Justicia.

“La única forma de luchar contra la impunidad en los delitos ambientales, así como contra la criminalidad organizada en esta materia, es que existan personas funcionarias debidamente capacitadas para manejar las investigaciones, además, que sea personal que se conozca entre sí, para lograr mejores coordinaciones interinstitucionales”, señaló el fiscal adjunto de Cartago, Jofrey Salas Fuentes.

La asesora legal del Área de Conservación La Amistad-Pacífico, Martha Jiménez Madrigal, indicó que la actividad permitió desarrollar acciones en procura de la prevención de amenazas en áreas silvestres protegidas, con exposición de temas como elementos básicos para un informe policial sobre delitos ambientales.

Por su parte, la fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, manifestó que estas actividades son cruciales para abordar los complejos desafíos que se presentan, aprovechar los recursos y promover sinergias entre las diferentes entidades.

Durante la reunión, se incorporó al personal del Área de Conservación Central, ya que la Fiscalía Adjunta de Cartago empezará a trabajar con ese despacho, pues este asumió la competencia territorial, el cual, anteriormente, le correspondía a ACOSA.

## PERSONAL DEL MP RECIBE CAPACITACIÓN SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS AFRODESCENDIENTES



UCS. En cumplimiento a uno de los compromisos del Ministerio Público, el de formar al personal para que brinde un servicio público de calidad y de respeto a los derechos de las poblaciones vulnerables, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) impartió la charla Acceso a la Justicia para personas Afrodescendientes. La actividad se realizó el 19 de octubre, bajo la modalidad virtual.

La acción formativa contó con el equipo facilitador de Songhay White Curling, coordinadora de la Subcomisión para el Acceso de la Justicia de las personas Afrodescendientes del Poder Judicial, así como de Guillermo Navarro Alvarado, coordinador de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe de la Universidad de Costa Rica.

Con su experiencia en la materia, ambos abordaron temas que permitieron a las personas participantes conocer de la historia y cultura afrodescendiente, y cómo brindar una atención adecuada a esta población.

De acuerdo con White, la Ley 10120 dispone que, durante 10 años, el país dará un trato diferenciado a la población afrodescendiente, con la finalidad de promover la justicia, la igualdad, el acceso al empleo, la educación y promover la discusión cultural que le permita a esta población el pleno gozo de sus derechos.

“La discriminación y el racismo son brechas difíciles de romper y, ante la existencia de una exclusión sistémica y obstáculos estructurales, se hace absolutamente necesario tomar este tipo de acciones para lograr igualdad y equidad”, acotó la facilitadora.

El fiscal Edgar Barquero Ramírez, quien participó de la charla, indicó que el personal del Ministerio Público debe conocer y acatar las políticas institucionales de acceso a la justicia y específicamente la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes del Poder Judicial y su Plan de Acción, y comprometerse a eliminar todo estereotipo o prejuicio basado en el miedo y la ignorancia que limitan la participación en igualdad de condiciones y genera exclusión social.

“El servicio público de las fiscalías y oficinas debe promover el respeto, la difusión de los derechos, el conocimiento y la aplicación de los instrumentos internacionales y nacionales en favor del reconocimiento y promoción de los derechos fundamentales de las poblaciones históricamente discriminadas”, resaltó.

Por último, Karen Valverde Chaves, fiscal adjunta de la UCS manifestó que este tipo de actividades facilitan conocimiento al personal fiscal sobre el respeto de derechos fundamentales para las personas usuarias pertenecientes a poblaciones que históricamente han sido vulnerabilizadas, por lo que para garantizar una verdadera justicia procesal requieren de una atención con enfoque diferenciado.

La UCS insta al personal de la institución a ampliar sus conocimientos con las diversas acciones formativas que brinda.

# SIMPLIFICACIÓN Y CELERIDAD EN TRÁMITES JUDICIALES: POLÍTICA QUE PROCURA ACCESO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA USUARIA



UCS. Con la participación de 67 personas funcionarias de la Fiscalía General, Unidad Administrativa y de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, se impartió la charla “Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales”.

El espacio formativo fue coordinado por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) y se impartió bajo la modalidad virtual.

Esta política institucional procura que las personas usuarias realicen sus trámites de manera ágil y sencilla, y que comprendan su situación y necesidades, sin que se les exija trámites innecesarios, siempre procurándose que el trato y gestión sean igual para todas las personas.

De igual manera, dicha política procura una justicia simple y accesible, una cultura institucional hacia la mejora continua de los servicios, actitudes y hábitos, además del desarrollo sostenible de la gestión judicial.

Para la facilitadora Raquel Ramírez Bonilla, jefa de la Unidad de Monitoreo y Gestión de Fiscalías, estas charlas permiten sensibilizar al personal del MP, ya que generaran conciencia sobre la necesidad de implementar cambios, fomentando el compromiso colectivo, para optimizar los procesos judiciales. Además, ofrecen la oportunidad de intercambiar ideas y perspectivas, promoviendo un diálogo constructivo para abordar los desafíos y mejorar el sistema judicial.

La participante Sandra Briceño Cortés dijo que “la charla nos permitió visualizar el resultado de los esfuerzos que la institución ha realizado en los últimos años, en procura de mejorar el servicio que se brinda a las personas usuarias, economía institucional y disminución de la huella ambiental, lo que se resume en un servicio público eficaz, eficiente y efectivo a futuro”.

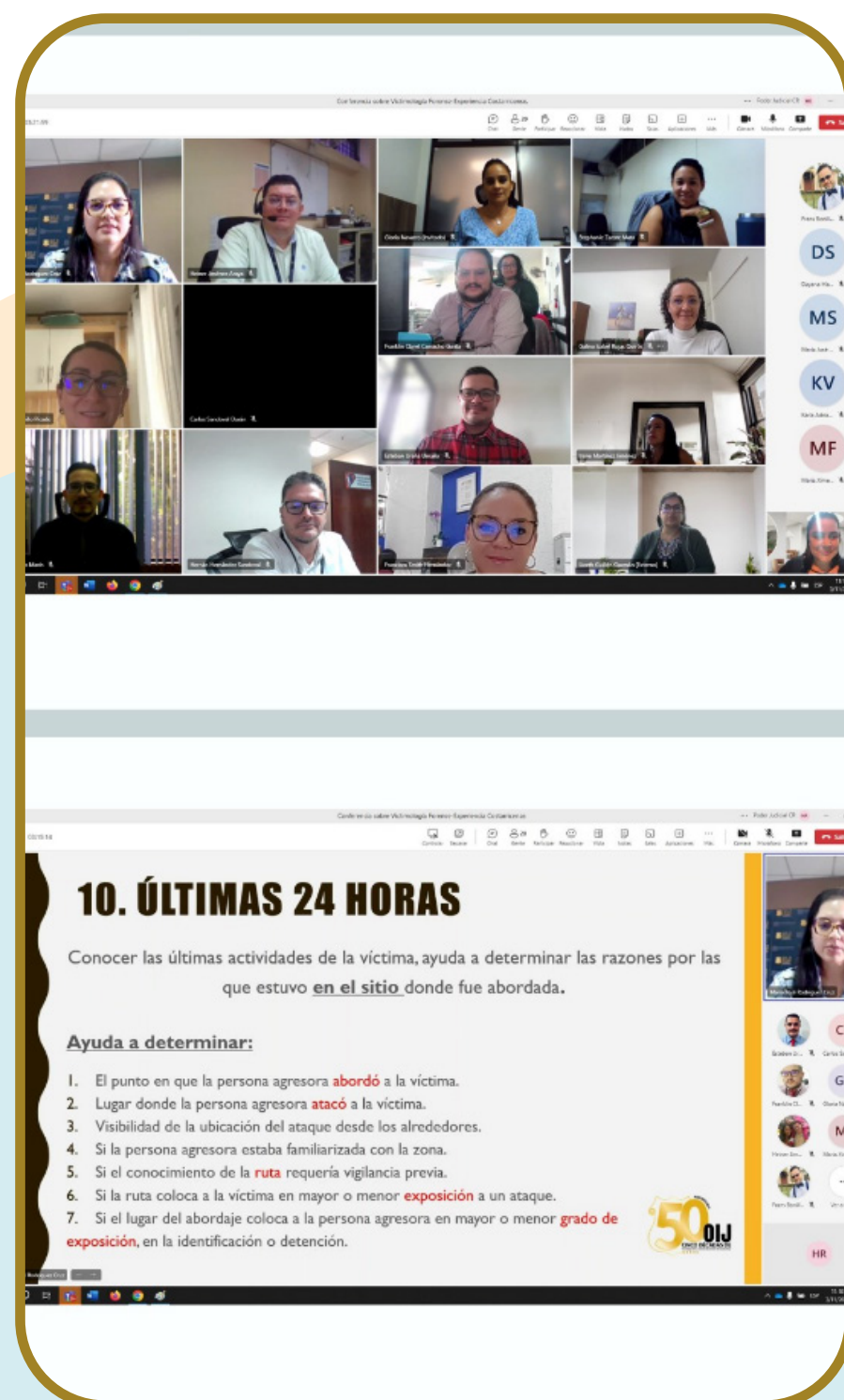
La fiscal adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, indicó que la forma de coadyuvar con la tutela judicial efectiva es garantizar la participación activa e informada de la población usuaria de la Administración de la Justicia Penal.

“En este marco, la acción formativa desarrollada se convierte en una herramienta útil para ese cometido, de manera que, el trámite procesal debe ser célere y sencillo, tal como se propugna en la capacitación”, puntualizó.

La charla contó también con las intervenciones de Randall Sancho Hernández de la Unidad Administrativa. Tanto el funcionario, como Bonilla, impartieron los contenidos durante los días 12 y 19 de octubre, mientras que Alexa Gómez Herrera, funcionaria de la OAPVD, desarrolló la acción formativa el 26 de octubre.

Para el 15 de diciembre está programada la última charla sobre la política. En esta ocasión, personal de la UCS y del Proyecto de Descongestionamiento del MP recibirán los contenidos de interés.

## PERSONAL DE LA OAPVD SE CAPACITA EN TEMAS SOBRE VICTIMOLOGÍA FORENSE



UCS. El personal profesional de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD) recibió la capacitación “Victimología Forense: Experiencia Costarricense”, la cual fue desarrollada el 27 de octubre y el 03 de noviembre, bajo la modalidad virtual. Dicha actividad, fue organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP).

La capacitación se realizó para brindar a las personas participantes conceptos y herramientas básicos del área de la victimología forense, los cuales son utilizados en algunos casos dentro del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), con el propósito que puedan ser valorados en la práctica de su ejercicio profesional.

Este espacio académico fue desarrollado por la funcionaria Yesenia Murillo Picado, quien es psicóloga de la Sección de Psiquiatría y Psicología Forense y por María José Rodríguez Cruz, socióloga de la Oficina de Planes y Operaciones, ambos despachos del OIJ.

La capacitación permitió desarrollar los temas de antecedentes generales de la victimología, diferencia entre víctima y victimología forense, conceptos básicos de victimología forense, tipos de victimización, clasificación de las personas víctimas, entre otras, fueron expuestos durante la formación.

El abogado de la OAPVD, Esteban Ureña Umaña, la conferencia resultó sumamente provechosa, tanto por el intercambio de vivencias entre las labores diarias, la actualización profesional, así como de las experiencias con víctimas en sus diferentes clases, entornos, procesos victimizadores y los retos que se tiene como institución.

“Con respecto a la conferencia, resulta importante destacar la capacidad técnica y profesional de las exponentes que llevaron a todas las personas participantes un conocimiento relevante en dicho tema, basados en conceptos, técnicas y datos reales que como institución ayudan a las investigaciones criminales y mejorar el servicio público de calidad”, manifestó Ureña. De acuerdo con la fiscal adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, esta acción formativa refleja el interés por cubrir diversos temas de conocimiento útiles para la labor de todo el personal del MP, acorde a los diferentes roles y para la mejora en la atención de las víctimas del delito.

La UCS insta al personal para que continúe fortaleciendo sus conocimientos, a través de los distintos cursos que ofrece la Unidad y así ofrecer un servicio público de calidad.



# FISCALÍAS DE LOS TRES CIRCUITOS JUDICIALES DE SAN JOSÉ LOGRARON RESOLVER MÁS CASOS QUE LOS INGRESADOS



Mesa de diálogo y presentación de resultados incluyó datos, en conjunto, de 11 fiscalías.

En una actividad pública que reunió a 93 personas participantes, las Fiscalías Adjuntas del I, II y III Circuito Judicial de San José expusieron los resultados del trabajo realizado durante el 2022, período en el que destaca que este grupo de oficinas logró resolver 56.200 casos, lo cual representa 4.908 expedientes más que los ingresados (51.292).

Esta es la quinta mesa de diálogo de este año, en la que las fiscalías rinden cuentas de su trabajo; los tres despachos, conocidos respectivamente como las fiscalías de San José, Goicoechea y Desamparados, agrupan en su conjunto 11 oficinas, localizadas en la zona central de la ciudad capital, a excepción de la Fiscalía de Puriscal.

En esta oportunidad, las personas asistentes pudieron conocer de primera mano información acerca de los fenómenos criminales que más afectaron a las comunidades, estrategias que se tradujeron en casos exitosos y áreas de mejora detectadas, datos expuestos por las jefaturas de San José, Álvaro Montoya Martínez; Goicoechea, Natalia Sarkis Fernández; y de Desamparados, Dixiela Madrigal Mora.

El fiscal general, Carlo Díaz Sánchez, fue el encargado de abrir el encuentro, con una exposición de datos estadísticos respecto al rendimiento y el trabajo de los 11 despachos.

El jerarca explicó que, como parte del método de trabajo del Ministerio Público, los resultados de todas las oficinas se analizan y contraponen con promedios nacionales en variables como cantidad de acusaciones, desestimaciones y sobreseimientos, entre otros, además de metas establecidas para la resolución de causas en rezago, es decir, expedientes que tienen dos o más años de tramitarse.

Díaz recalcó que cuando se detecta que alguna fiscalía se aleja de esos indicadores, se genera una alerta que lleva a tomar medidas y realizar intervenciones para corregir eventuales falencias y evitar que se afecte el servicio que se da a las personas usuarias.

Por su parte, los fiscales adjuntos de los tres circuitos revelaron que los delitos contra la propiedad son una manifestación delictiva común a las tres áreas poblacionales y representaron la mayor incidencia registrada en el 2022.

Asimismo, expusieron la forma en que la coordinación con las distintas policías como parte de la labor de dirección funcional (orientación que hace el personal fiscal a la policía para investigar causas) se convierte en la clave para lograr investigaciones que avancen con éxito y reúnan la evidencia necesaria para acreditar o descartar la comisión de un delito.



En la mesa de diálogo también se dieron a conocer casos de alto impacto social en cada uno de los tres circuitos, así como los proyectos prioritarios para subsanar áreas de mejora identificadas. Finalmente, las tres personas panelistas respondieron consultas y sugerencias planteadas por quienes asistieron a la actividad.

Este quinto ejercicio de rendición de cuentas contó con la participación, entre otros, de grupos como asociaciones de desarrollo, colectivos vecinales organizados, organizaciones no gubernamentales y representantes de municipalidades, así como personas funcionarias de distintas instituciones públicas aliadas del Ministerio Público.

Anteriormente, las fiscalías de Cartago, Pérez Zeledón, Corredores, Heredia, Pococí, Limón, Puntarenas, Liberia, Santa Cruz, San Carlos, Alajuela y San Ramón realizaron la misma actividad.

# PERSONAL FISCAL SE CAPACITA PARA MEJORAR ABODARJE DE CASOS DE PENAL JUVENIL EN ROL DE DISPONIBILIDAD



UCS. Un grupo de fiscalas y fiscales de distintas partes del país recibió la capacitación “Aspectos prácticos en la Atención de Asuntos Penal Juvenil en Disponibilidad”. El taller fue coordinado por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) y se realizó los días 09, 16 y 23 de noviembre, bajo la modalidad virtual.

Las facilitadoras del espacio fueron la fiscal adjunta de Penal Juvenil, María Gabriela Alfaro Zúñiga, y las fiscalas Suhelen Brenes García y Grace Marín Solís. Por medio de los

contenidos expuestos, ellas procuraron desarrollar habilidades y destrezas en el personal fiscal, las cuales les permitan una atención especializada en la materia y una ejecución eficiente en el servicio brindado.

En la formación participó la fiscal Mónica Salas Villalobos, quien se refirió al curso como una herramienta de mucha utilidad para los fiscales y las fiscalas que atienden disponibilidad en Penal Juvenil, ya que, dijo, sirve como una guía en la toma de decisiones y se logra finalizar los casos de manera exitosa.

De acuerdo con la facilitadora Brenes, las personas menores de edad son parte de una de las poblaciones vulnerables y, aún más, las personas menores de edad en conflicto con la Ley de Justicia Penal Juvenil.

La funcionaria señaló que de ahí surge la importancia en cuanto a la capacitación del personal fiscal en general y con mayor razón del personal no especializado, que por las jurisdicciones que atienden, deben conocer casos en disponibilidad de la materia penal juvenil, por ello y siendo que se requiere un conocimiento especializado y mayor sensibilización en la atención de esta materia, así como un conocimiento específico y práctico en cuanto a los fines sociales y procesales previstos para las personas menores de edad en la Ley de Justicia Penal Juvenil.

“Resulta de gran relevancia que, todo el personal fiscal, este debidamente capacitado en los aspectos prácticos de la atención de dicha población a fin de que se respeten de manera adecuada sus derechos y garantías, así como una tutela judicial adecuada a todas las partes del proceso, como el cumplimiento de la normativa nacional e internacional”, resaltó.

La fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, manifestó que, aportar conocimiento especializado en materia de poblaciones vulnerabilizadas al personal fiscal que las atiende en disponibilidad, se convierte en una obligación para garantizar la tutela judicial efectiva.

## MP PARTICIPA EN REUNIÓN DE ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO

Visita permitió informar a la comunidad sobre los servicios que brinda la institución.



UCS. Con el propósito de informar a la población del cantón de Río Cuarto de Alajuela, sobre los servicios del Ministerio Público y de la Defensa Pública, se realizó una gira de trabajo a esa zona.

La actividad se llevó a cabo el 30 de noviembre anterior, con la participación de la fiscalía subrogante, Karen Valverde Chaves, y el director de la Defensa Pública, Juan Carlos Pérez Murillo.

La fiscalía Valverde indicó que, de acuerdo con el mandato constitucional, la ciudadanía tiene el derecho de recibir tutela judicial efectiva, por lo que el Ministerio Público (MP) debe cumplir con la función que se le encomienda para ese cometido y facilitar al cantón los servicios dentro de sus competencias.

La funcionaria manifestó que, para garantizar el acceso a la justicia en el cantón, es necesario que la población esté informada de cómo proceder, por lo que el primer y tercer viernes de cada mes, como un paso inicial, el personal fiscal recibirá denuncias, por lo que las personas que consideran ser víctimas de un delito pueden recurrir a interponer su denuncia para que se proceda con una investigación.

El fiscal adjunto de San Carlos, Luis Quesada Brenes, se refirió sobre los espacios de acceso y acercamiento de la justicia a la comunidad y recalcó la relevancia de que la Fiscalía preste los servicios para recibir denuncias y orientar sobre los procedimientos que competen en la labor que ejecuta la institución.

El alcalde del cantón, José Miguel Jiménez Araya, agradeció el acercamiento y ofreció unir esfuerzos para que la población pueda acceder a los servicios que presta el Poder Judicial.

Tanto el MP como la Defensa Pública adquirieron un compromiso con la comunidad, por lo que darán continuidad con los procesos que permitirán cumplir con el derecho de acercar a la población a una justicia pronta y cumplida.

## PERSONAL DEL MP RECIBE CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE ABORDAJE Y PERSECUCIÓN DE DEFRAUDACIONES



UCS. El personal del Ministerio Público fortaleció sus conocimientos a través del curso “Introdutorio para el Abordaje y Persecución de Diversas Defraudaciones”, el cual fue impulsado por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS). Este se desarrolló durante los días 03, 10, 17, 24 y 30 de noviembre.

La formación pretendía dotar a las personas participantes de las herramientas y normativas, que les permitan el eficiente abordaje de los procesos de investigación, relacionados con las distintas defraudaciones. Lo anterior, con el propósito de gestionar el trámite de manera ágil y oportuna.

Las personas capacitadoras fueron las fiscalas y fiscales de la Fiscalía Adjunta de Fraudes y Cibercrimen, Melissa Lara Rodríguez, Alejandro Solano Ujueta, Carlos Meléndez Sequeira y Esteban Aguilar Vargas.

Para el fiscal adjunto de ese despacho, Meléndez Sequeira, el curso brindó los instrumentos necesarios para dirigir casos con resultados positivos, a través de las mejores prácticas ejecutadas por las personas integrantes de la fiscalía, con base en sus experiencias, todo por medio de una metodología pragmática de construcción del conocimiento

participativo, basada en investigaciones reales aportadas por las personas que recibieron la capacitación y facilitadores.

Por su parte, Jennifer Valverde García, técnica judicial de la UCS, indicó que, la capacitación continua es una herramienta crucial, refuerza el compromiso en el desempeño del trabajo.

“Invito al personal judicial a recibir el curso, con el fin de incrementar las habilidades, conocimientos, y analizar un poco más el comportamiento de las distintas modalidades en defraudaciones”, indicó.

La fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, manifestó que, contar con personal fiscal especializado, con amplio conocimiento y experiencia, como facilitadores, enriquece los procesos de formación dirigidos a compañeros y compañeras que laboran en otras oficinas.

Los contenidos expuestos fueron presentados bajo la modalidad bimodal.

La UCS fomenta el crecimiento profesional, por lo que insta a continuar fortaleciendo sus conocimientos, a través de las diversas formaciones que imparte dicha unidad.

# PERSONAL FISCAL Y TÉCNICO SE CAPACITA EN TEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE DINEROS DECOMISADOS



UCS. Personal técnico judicial y fiscal recibió la capacitación “Gestión Administrativa de Dineros Decomisados”, espacio formativo que se realizó el 14 de noviembre, bajo la modalidad virtual, tras la coordinación de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público.

Como equipo facilitador se contó con las exposiciones de los funcionarios Oscar Smith González y Clarita Picado Pomart, ambos de la UCS, quienes brindaron conocimientos actualizados a los participantes sobre el correcto uso de los controles, manuales, protocolos relacionados con la gestión del manejo de evidencias y dineros decomisados.

Durante su intervención, Smith González destacó que el control administrativo es fundamental en el procedimiento de los dineros decomisados, ya que da seguimiento a las etapas del proceso desde su decomiso hasta el momento de su trazabilidad y disposición de este indicio, el cual permite visualizar mediante la utilización de diferentes instrumentos de control (sistemas electrónicos), la cantidad decomisadas, facilitando obtener datos estadísticos, tales como cantidades depositadas, persona que realizó el depósito, entre otros.

Por su parte, el técnico de la Fiscalía Adjunta de Legitimación de Capitales y Persecución Patrimonial, Ricardo Ríos Mata, indicó que, “el curso sobre dineros decomisados es importante, sobre todo el uso del sistema SDJ, ya que esta herramienta es de gran ayuda para los despachos judiciales a la hora de generar estadística y para un mejor control sobre los dineros decomisados”.

La fiscalía adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, resaltó que este tema resulta relevante dentro de una investigación eficiente, además, del cumplimiento de los controles adecuados para la transparencia y probidad en la función encomendada. “De ahí la importancia de las acciones formativas generadas desde la UCS”, destacó.

La formación desarrolló contenidos relevantes como las normas vigentes y directrices institucionales, libros de control, manejo adecuado de cajas fuertes, libros físicos de depósitos bancarios, entre otros temas.



# Defensa Pública

República de Costa Rica



# Graduación Programa Formación Inicial



El pasado 03 de noviembre la Dirección de la Defensa Pública y el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública, llevó a cabo el acto de graduación del Programa de Formación Inicial para defensoras y defensores públicos.

En este acto estuvo presente la señora Sandra Zúñiga Morales, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia y Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, el señor Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública, la señora Yendry Portuguez Pizarro, Subdirectora de la

Defensa Pública y el señor Jorge Arturo Ulloa Cordero, Supervisor del Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública.

Este programa de formación brinda herramientas de trabajo a las personas que ingresan a la Defensa Pública para ejercer su función como defensoras o defensores públicos, así como, para brindar una atención de calidad a las personas usuarias, de manera que se responda a las necesidades particulares de quienes acuden en la búsqueda de asesoría y representación legal. Es importante mencionar que el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública proporciona servicios de formación para el personal de esta institución en dos grandes áreas: Penal y Social.



Por otra parte, este programa de formación también toma en cuenta el componente de humanidad en la formación, enfatiza la importancia de brindar una asistencia de calidad, la cual está dirigida a personas en situación de vulnerabilidad que merecen ser tratadas con respeto y dignidad, sin discriminación de ninguna forma. De ahí, que desde la Dirección de la Defensa Pública, se promueve la formación y capacitación constante del personal y este acto de graduación, es una muestra de dicho compromiso.



Por último, las personas que se graduaron han ampliado sus conocimientos con jurisprudencia, doctrina y el estudio profundo, actualizado y serio en diferentes temas para aplicarlos en las causas que les corresponde representar y así beneficiar a las personas más vulnerables de nuestro país. La labor que realizan las personas defensoras públicas es encomendable, requiere de esfuerzo, dedicación, mística y sobre todo mucha voluntad, impacta vidas, brinda nuevas oportunidades y promueve una sociedad más pacífica y respetuosa de los derechos humanos.

# Programa de Salud Mental

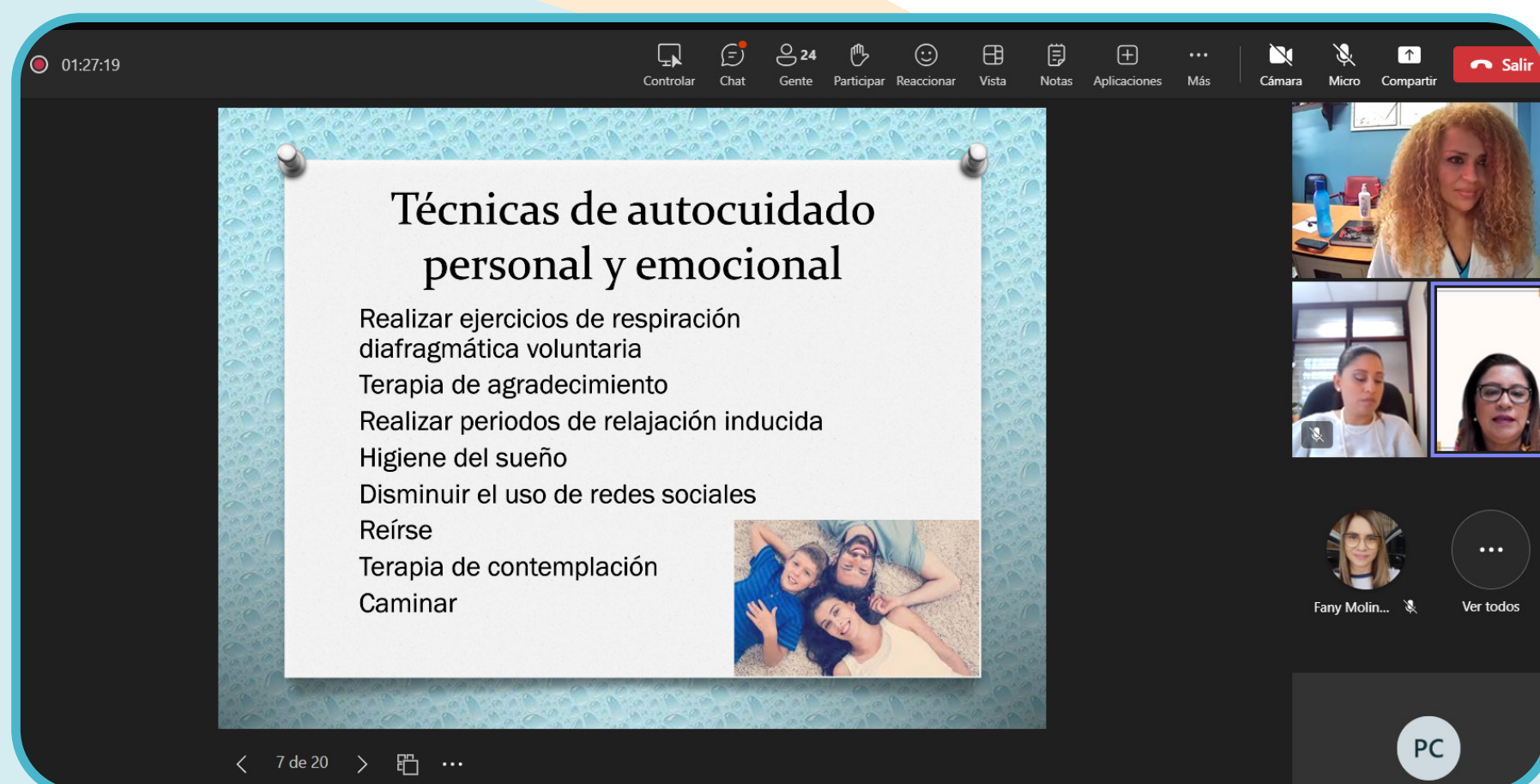


El pasado 8 y 30 de noviembre se llevó a cabo la quinta convocatoria del “Programa de Salud Mental”, organizado por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública en coordinación con el Hospital Nacional de Salud Mental, dada la alianza de aprendizaje recientemente realizada.

El objetivo de este programa es propiciar la formación en salud mental para la adquisición de herramientas de prevención sobre las enfermedades mentales y otras manifestaciones, así como el autocuidado y la búsqueda del bienestar de la salud integral.

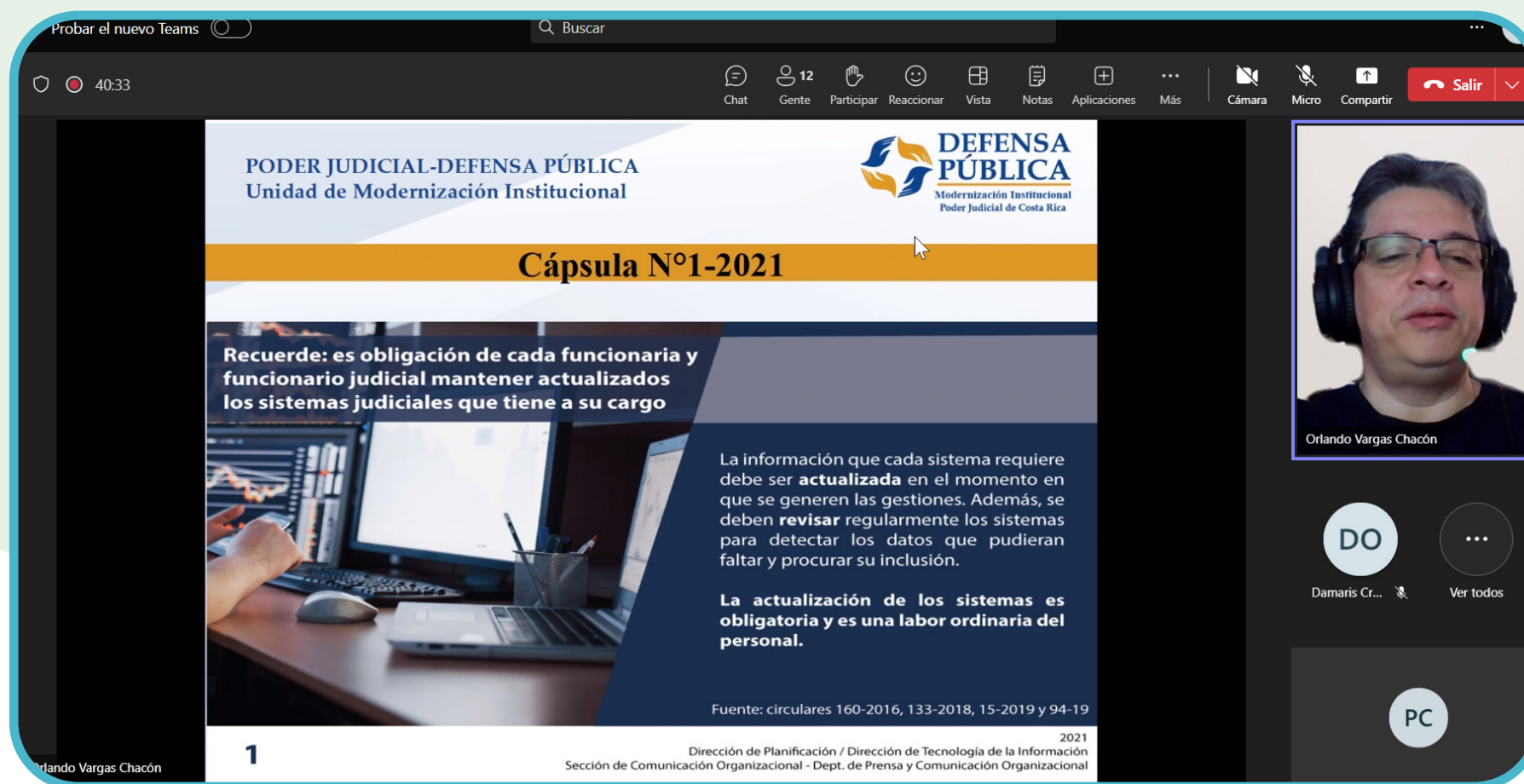
El taller estuvo dirigido a todo el personal de la Defensa Pública y como persona facilitadora participó la enfermera del Hospital Nacional de Salud Mental, Gina García Cascante. Este tipo de actividades brindan herramientas al personal de la institución,

sobre cómo manejar las emociones, el enojo, la frustración y la importancia de la higiene del sueño, entre otros temas.



Las próxima convocatoria de este programa, se encuentra establecida para llevarse a cabo el 12 de diciembre del 2023, con el fin de abordar mediante una serie de sesiones diversas temáticas en el área de la salud mental, considerando su amplitud.

# Sistema de seguimiento de casos SSC

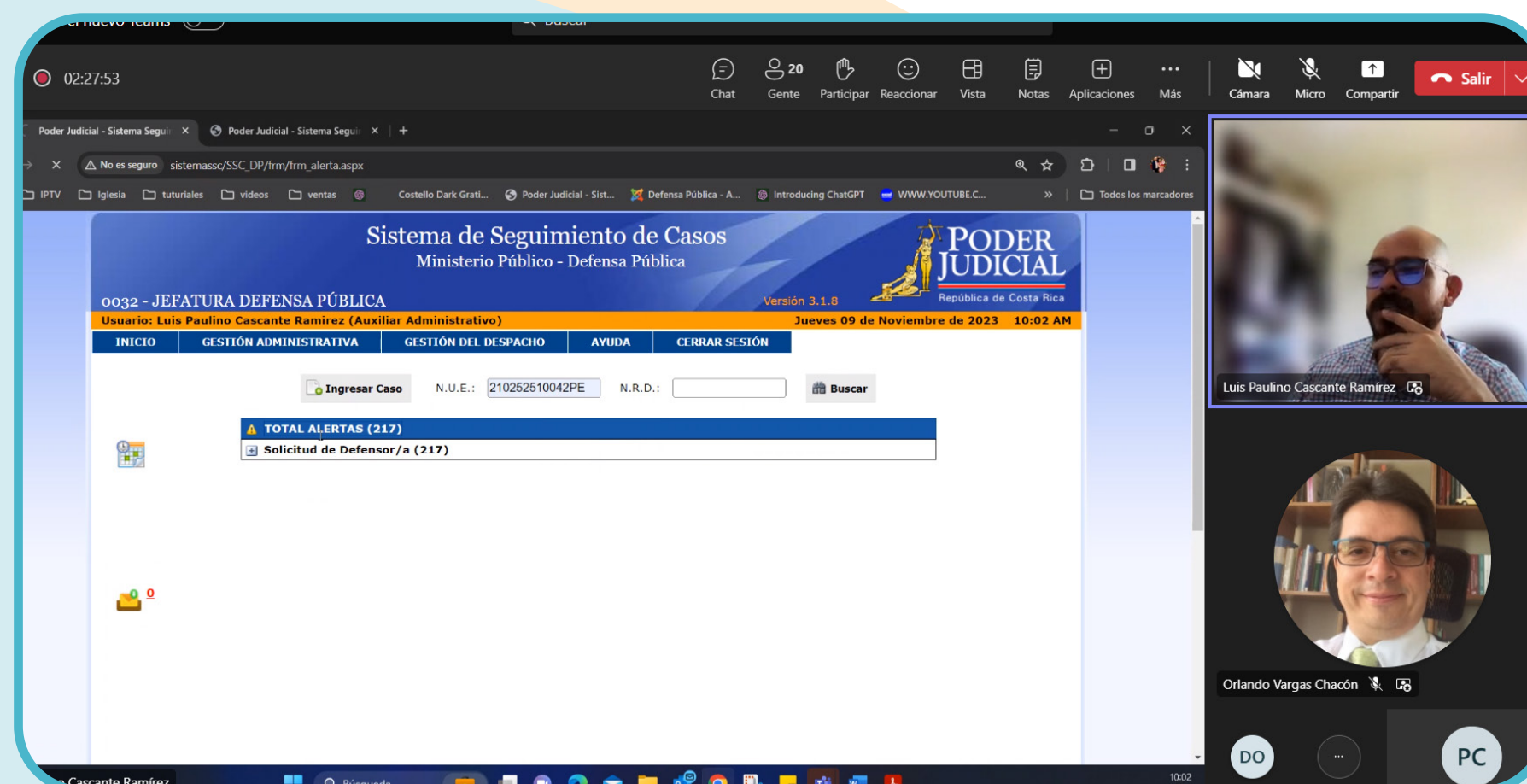


El curso titulado “Sistema de seguimiento de casos SSC”, se llevó a cabo el pasado 9 y 16 de noviembre, en modalidad sincrónica. La capacitación fue dirigida a las personas defensoras públicas y abogados y abogadas de Asistencia Social de la Defensa Pública del Poder Judicial.

El objetivo de esta capacitación fue brindar conocimiento sobre el funcionamiento del Sistema de Seguimiento de Casos al personal administrativo y personal técnico jurídico de la Defensa Pública para

la puesta en práctica de una mayor efectividad en la ejecución de este sistema.

Para las personas participantes esta actividad fue de gran relevancia ya que, les permitió reconocer los pasos del Sistema de Seguimiento de Casos y cómo aplicarlos, lo que contribuye a un eficiente y efectivo desempeño laboral. Esta actividad contó con la colaboración de las personas facilitadoras, el señor Orlando Vargas Chacón, supervisor de la Unidad de Modernización Institucional y el señor Luis Paulino Cascante Ramírez, también de la Unidad Modernización de la Defensa Pública.



# Taller de Vocería



El Proceso de Gestión del Conocimiento en conjunto con el Proyecto de Comunicación de la Defensa Pública, realizó el pasado 08 y 09 de noviembre el “Taller de Vocería ” de forma presencial en la Escuela Judicial. Este taller fue dirigido a las personas defensoras públicas, supervisoras y coordinadoras que brindan colaboración en diferentes actividades de comunicación y en representación de la Defensa Pública. Este taller tuvo como objetivo dotar a las personas participantes de conceptos teóricos y prácticos en comunicación institucional u organizacional para la atención de periodistas de medios de comunicación.



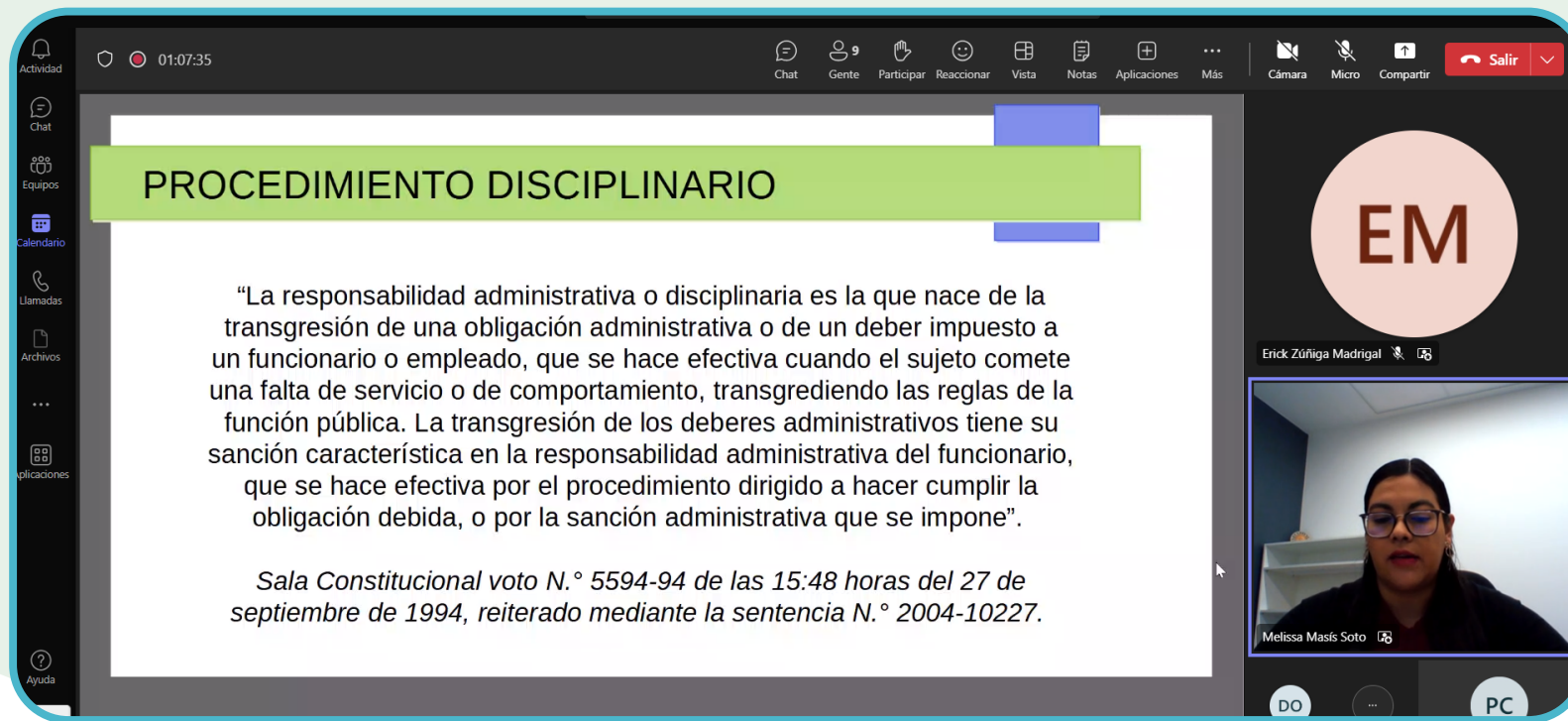
La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras: la señora Sandra Castro Mora, profesional en Derecho y en Relaciones Públicas y Periodismo, quien actualmente se desempeña como jefa en el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional del Poder Judicial y el señor Alonso Mata Blanco, licenciado en Ciencias de la Comunicación, actualmente se desempeña como asesor de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Esta actividad académica se desarrolló mediante una metodología teórico-práctica, la cual permitió a las personas participantes reconocer sobre la asesoría que brinda el Departamento de Prensa y Comunicación del Poder Judicial, el funcionamiento de los medios de comunicación, las obligaciones y derechos de la persona vocera, la relación entre persona vocera y la prensa, la diferencia entre una persona funcionaria y la persona vocera institucional, ecosistema mediático y el camino hacia un marketing digital, elementos noticiosos, tipos de medios y periodistas, peligros

de la desinformación, acciones ante ataques, tipos de respuesta, riesgos, entre otros. Por último se realizaron simulaciones en el estudio de grabación del Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial, donde las personas participantes pusieron en práctica los conocimientos adquiridos durante la realización de este taller.



# Actualización en materia disciplinaria



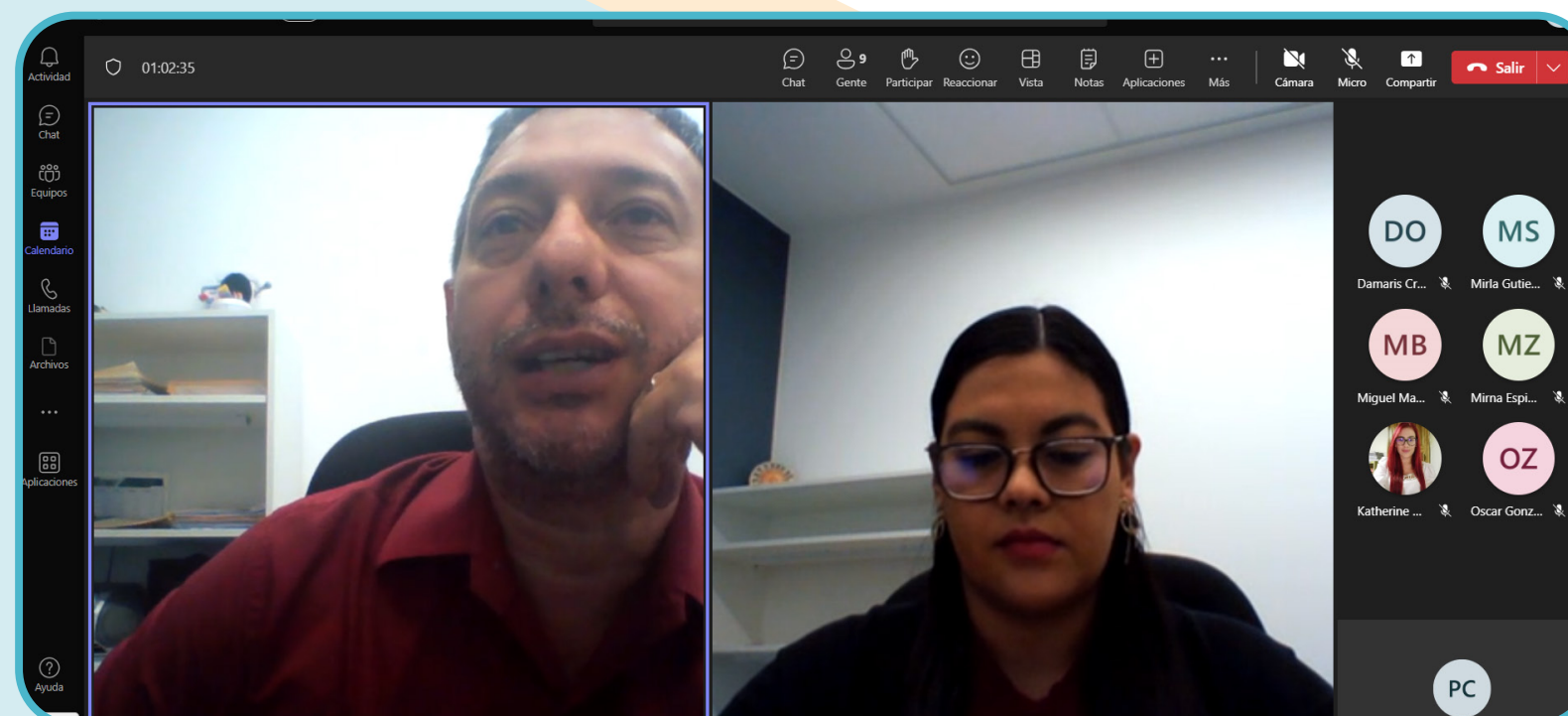
El Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el 10 de noviembre la actividad formativa titulada “Actualización en materia disciplinaria”, en una modalidad sincrónica, dirigido a las personas defensoras públicas con experiencia previa en la materia, que lleven o hayan llevado materia disciplinaria por recargo en las distintas oficinas del país.

Esta capacitación tuvo como objetivo analizar la normativa vigente y los criterios jurisprudenciales recientes en materia disciplinaria a las personas participantes

en la materia de disciplinaria, para que cuenten con insumos actualizados, en defensa de los intereses de las personas encausadas, a quienes representan en los procedimientos disciplinarios.

La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras: el señor Erick Zúñiga Madrigal, Coordinador de la Unidad Disciplinaria de la Defensa Pública y la señora Melissa Masís Soto, defensora pública en la Unidad Disciplinaria de la Defensa Pública.

Esta actividad académica permitió a las personas participantes identificar cuando opera la intervención de la persona defensora en el procedimiento disciplinario, reconocer las distintas fases del procedimiento y la participación de la Defensa Pública en cada una de esas fases para aplicar el régimen disciplinario a las personas servidoras judiciales en Costa Rica de acuerdo con los criterios jurisprudenciales actuales, identificar la caducidad y la prescripción en las distintas fases del procedimiento disciplinario de acuerdo con los criterios jurisprudenciales actuales y analizar la nueva regulación legal del procedimiento disciplinario dentro del Poder Judicial (conflictos de interés).



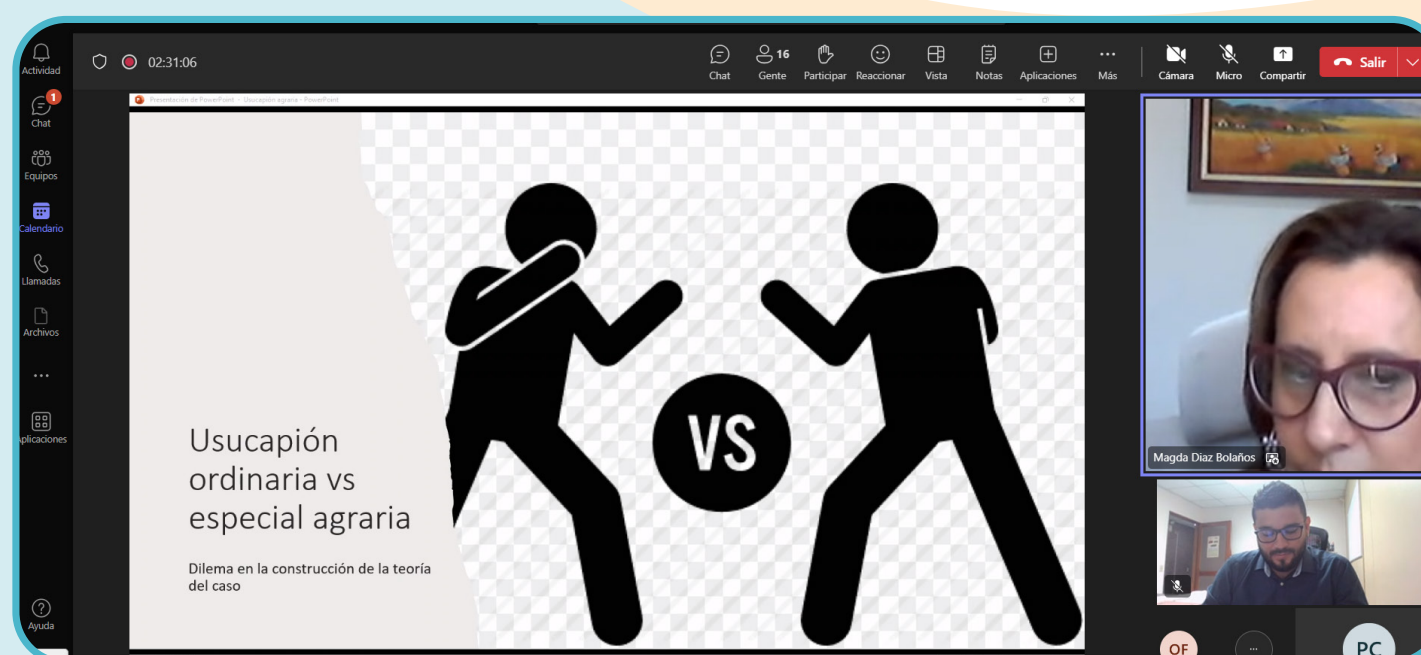
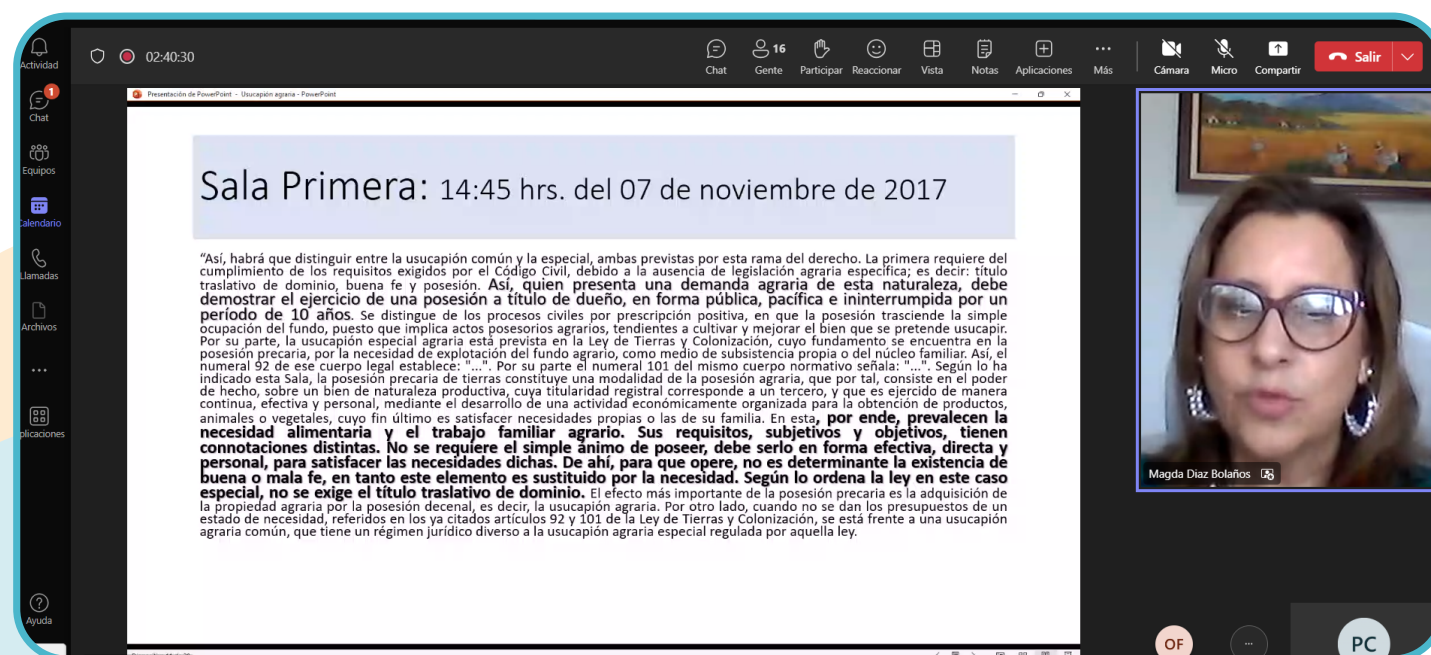
# Usucapión agraria

El pasado 13 de noviembre el Proceso de Gestión del Conocimiento llevó a cabo el curso denominado “Usucapión Agraria”, en una modalidad sincrónica, dirigido a las personas defensoras públicas del programa de especialización en materia agraria.

Esta capacitación tuvo como objetivo analizar los principales rasgos de la acción de usucapión agraria para el litigio según la jurisprudencia y los precedentes del Tribunal Agrario.

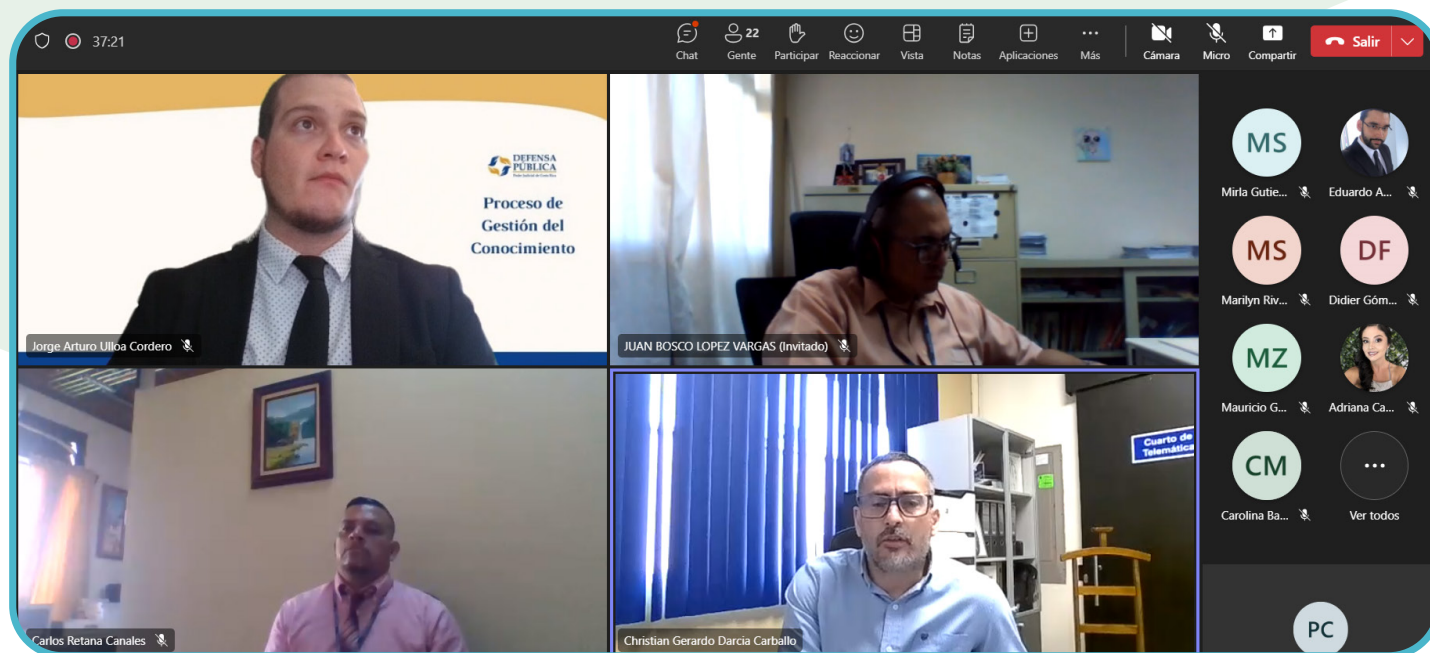
La actividad estuvo a cargo de la facilitadora, la señora Magda Díaz Bolaños quien se ha desempeñado en la Defensa Pública Agraria, ha sido Letrada de la Sala Primera, Jueza Civil y Jueza del Tribunal Agrario del Segundo Circuito Judicial de San José, este último cargo lo desempeña en la actualidad.

Esta actividad académica permitió a las personas participantes reconocer los principales requisitos de procedibilidad de la usucapión agraria para elaborar la teoría del caso y analizar las diferencias entre la usucapión especial agraria y la usucapión ordinaria, a partir de la construcción de los hechos de la demanda y la causa petendi.



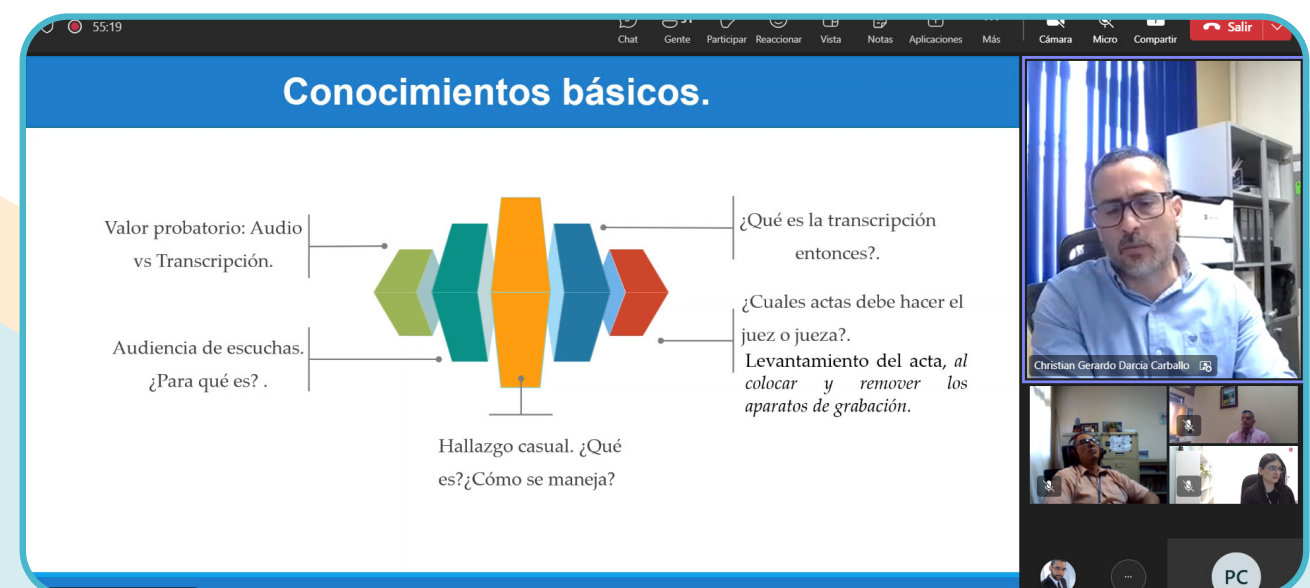


# Gestión de las intervenciones telefónicas en el Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones (CJIC)

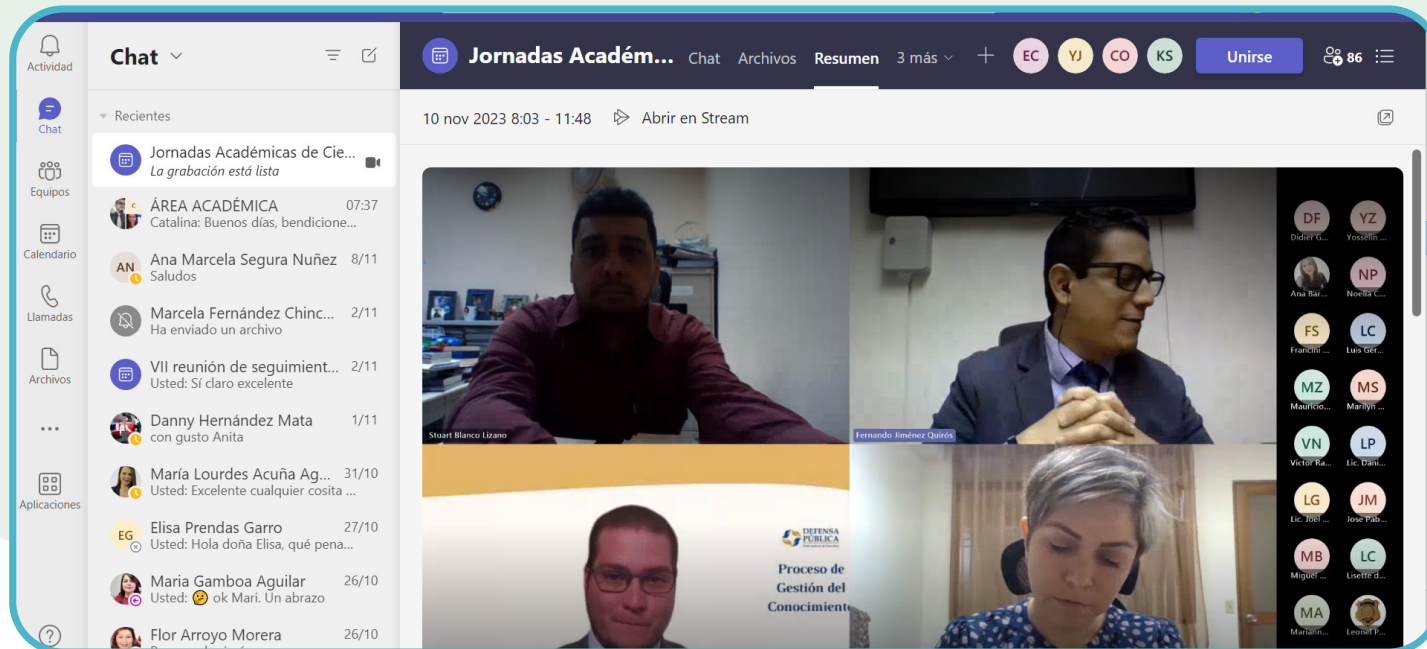


La actividad académica denominada “Gestión de las intervenciones telefónicas en el Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones (CJIC)”, se llevó a cabo el pasado 15 de noviembre 2023. El objetivo de esta actividad fue analizar la importancia de las intervenciones telefónicas como herramienta de investigación sujeta a garantías constitucionales, destacando los aspectos prácticos y las ventajas para su utilización en las labores que realizan. Los temas abordados fueron: Estructura y funcionamiento del CJIC, Gestión de intervenciones telefónicas y Normativa aplicable.

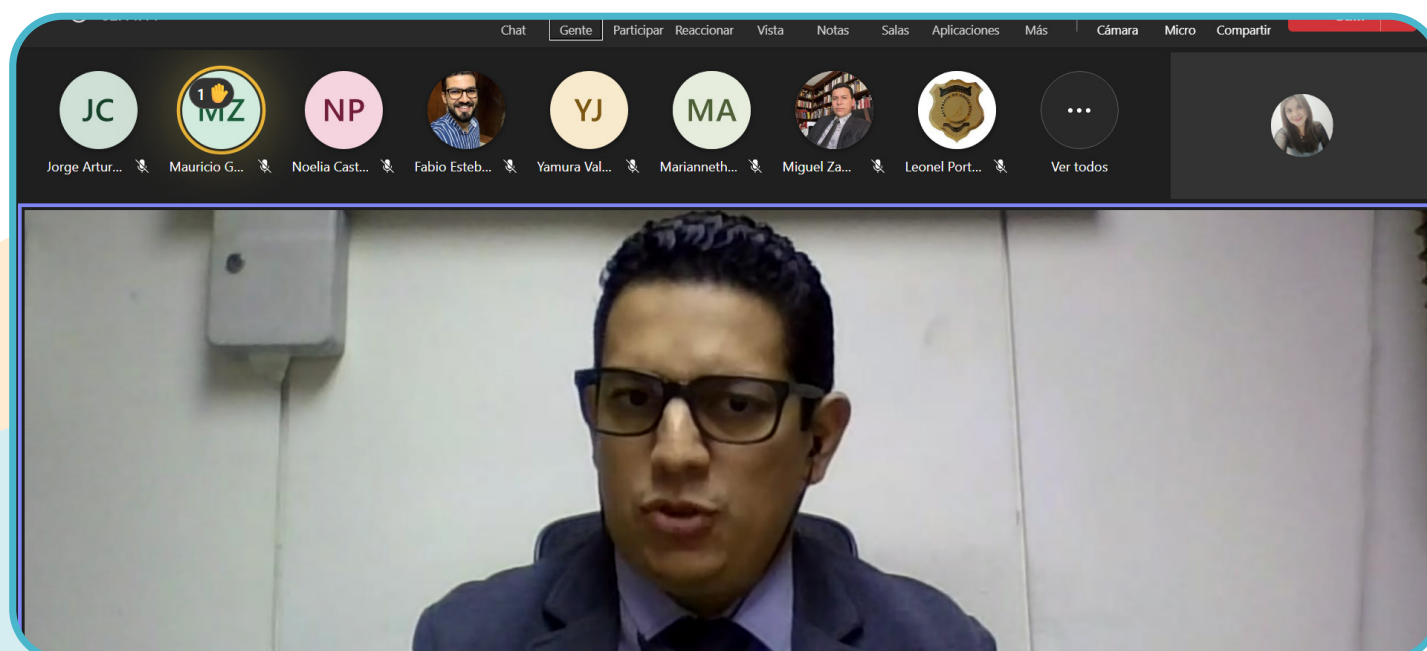
La actividad estuvo a cargo del facilitador Christian Darcia Carballo, quien es máster en derecho penal y actualmente se desempeña como Juez Penal, asumiendo además, la dirección del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones (CJIC). Esta actividad académica permitió a las personas participantes analizar la dinámica y operación del CJIC, y la forma de extracción de la información de los sistemas de interceptación en el CJIC.



# Jornadas Académicas: “Las Ciencias Forenses al servicio de la Defensa Técnica”



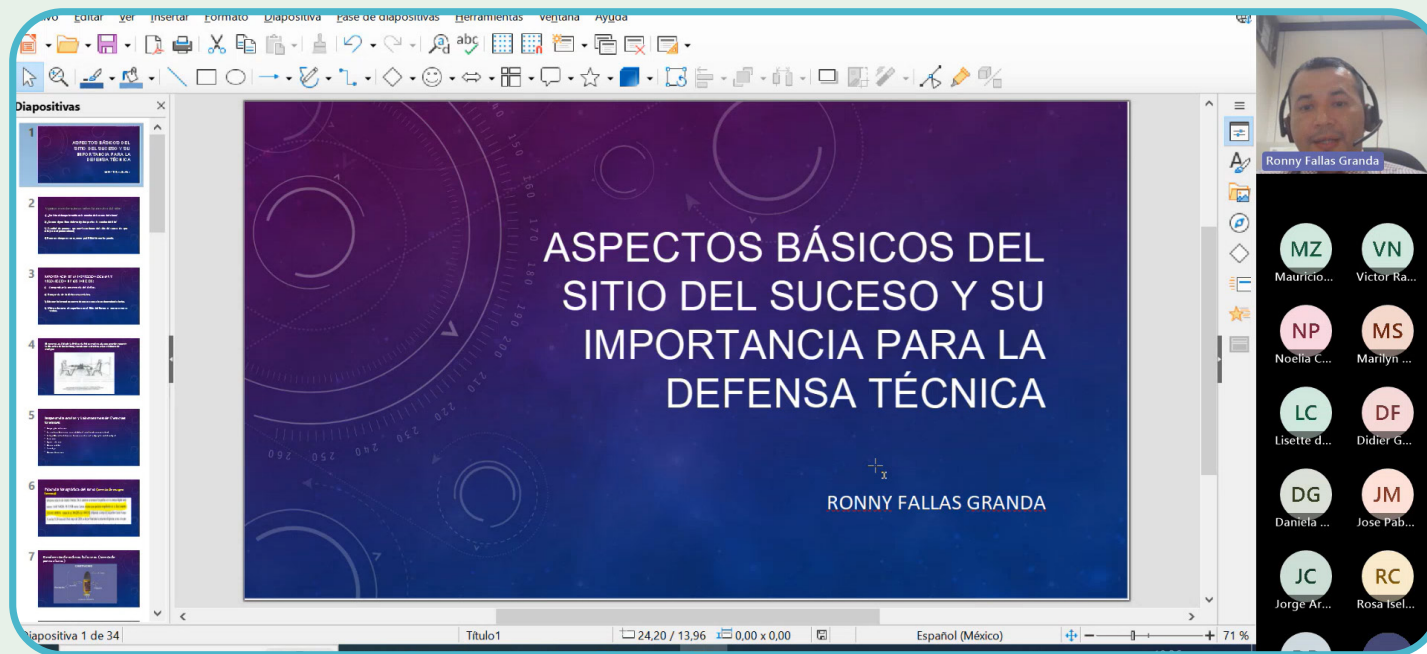
El 10 y 17 de noviembre se llevó a cabo la tercera y cuarta sesión de las jornadas académicas: “Las Ciencias Forenses al servicio de la Defensa Técnica”. Estas jornadas son organizadas por el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública, con la finalidad de brindar charlas a las personas defensoras públicas y al personal en general, sobre la aplicación de principios científicos en la investigación, el procesamiento de escenas del crimen y el proceso de defensa de las personas acusadas en los Tribunales de Justicia.



Esta jornadas se constituyeron por 4 sesiones. En la tercera y cuarta sesión se abordaron los temas: Manejo de la escena del crimen, Aspectos básicos del sitio del suceso e importancia para la defensa técnica, Aspectos básicos de la Psicología Forense con perspectiva de Género y el análisis de un caso práctico: Absolutoria por síndrome de negación del embarazo.

La tercera sesión de estas jornadas estuvo a cargo de los facilitadores, el señor Fernando Jiménez Quirós quien es Criminólogo, Jefe de Investigación 2, con experiencia en abordaje y administración en el escenario del crimen, Miembro del grupo de especialistas en Escena del Crimen del OIJ, Gestor de calidad de SIORI, entre otros.

Así como el Señor Ronny Fallas Granda, licenciado en Derecho, especialista en el Sitio del Suceso en el Organismo de Investigación Judicial, propiamente en las Unidades de Investigación Criminal e Inspecciones Oculares.

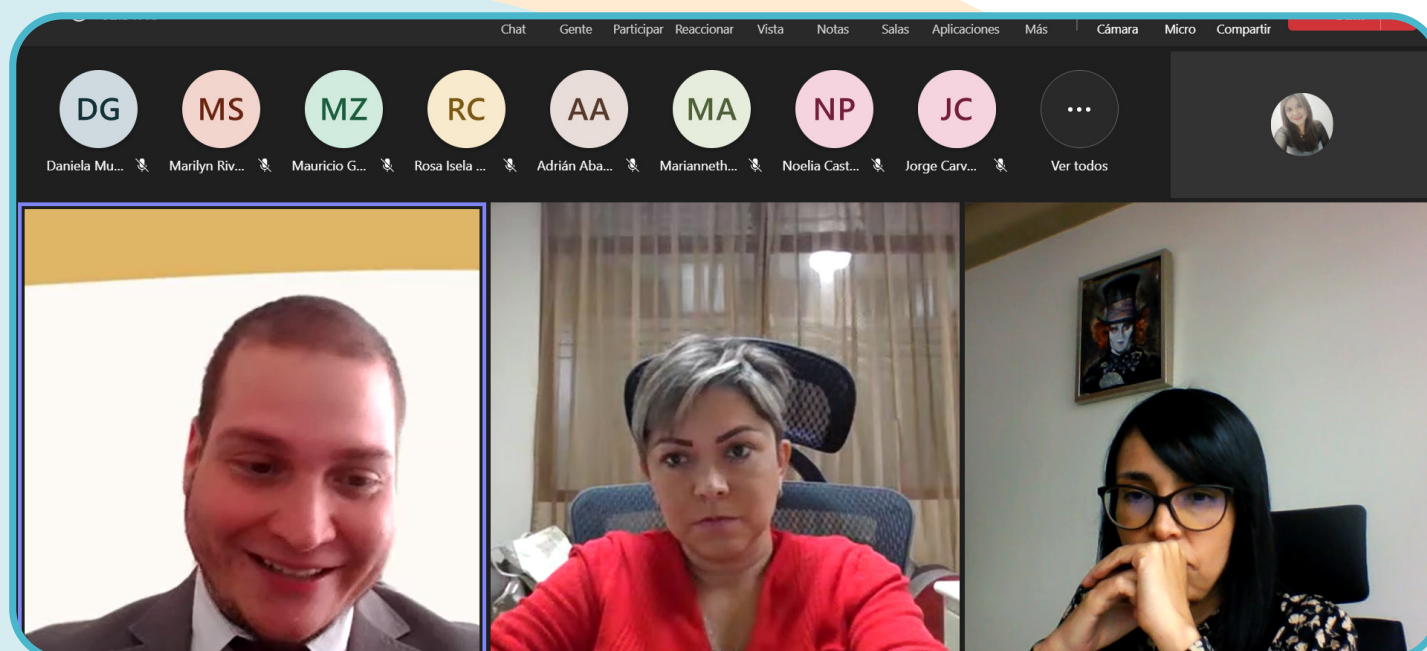


La cuarta sesión estuvo a cargo de las personas facilitadoras, la señora Melina Siderakis, quien es licenciada en Psicología en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, especialista en criminología y psicología forense con perspectiva de género, perita psicóloga del Cuerpo de Peritos y Consultores Técnicos de la Defensoría General de la Nación Argentina, entre otros y la señora Vanessa Cascante Alfaro, defensora pública en materia penal.

### ESTÁNDARES DE CIENTIFICIDAD EN LA PRUEBA PERICIAL

La opinión de los/as peritos/as ha adquirido en los últimos años una importancia creciente. En la actualidad la prueba pericial es un tipo de prueba “dominante” es decir que es una prueba que suele resultar decisiva en la resolución de los casos. (Duce 2017).

Los instrumentos de evaluación psicológica juegan un rol cada vez más significativo en los resultados de los casos legales (Neal et al., 2019).



# “Encuentro Internacional de Defensorías Públicas de América Latina y el Caribe, 20 años de la AIDEF en defensa de los derechos Humanos”



El pasado 22 y 23 de noviembre se llevó a cabo el Encuentro presencial denominado “Encuentro Internacional de Defensorías Públicas de América Latina”, a partir de las 8:30 a.m. en el Auditorio Miguel Blanco Quirós, en el edificio del Organismo de Investigación Judicial, Primer Circuito Judicial de San José, donde personas expertas nacionales e internacionales analizaron desde Costa Rica los principales retos para abordar de manera integral la prevención de tortura y vulneración de derechos. Esta actividad fue organizada por la Defensa Pública de Costa Rica, la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

Durante el desarrollo de esta actividad personas expertas y especialistas, analizaron las principales problemáticas que enfrentan las personas privadas de libertad en la región y el desarrollo de políticas públicas para prevenir la vulneración de sus derechos. Según datos del Instituto Nacional de Criminología del Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica, al 12 de noviembre del 2023, nuestro país alberga una población carcelaria de 15.635 personas en el sistema cerrado y 2.205 personas en el sistema semi institucional. Al 30 de junio del 2023, la Unidad de Ejecución de la Pena de la Defensa Pública de Costa Rica, reportó un circulante de 7.617 causas, lo cual hace fundamental la presencia activa y directa de los defensores y defensoras de la materia, en los distintos centros penitenciarios del país. Este y otros

temas de gran relevancia nacional se analizaron en el “Encuentro Internacional de Defensorías Públicas de América Latina, 20 años de la AIDEF en defensa de los Derechos Humanos”.



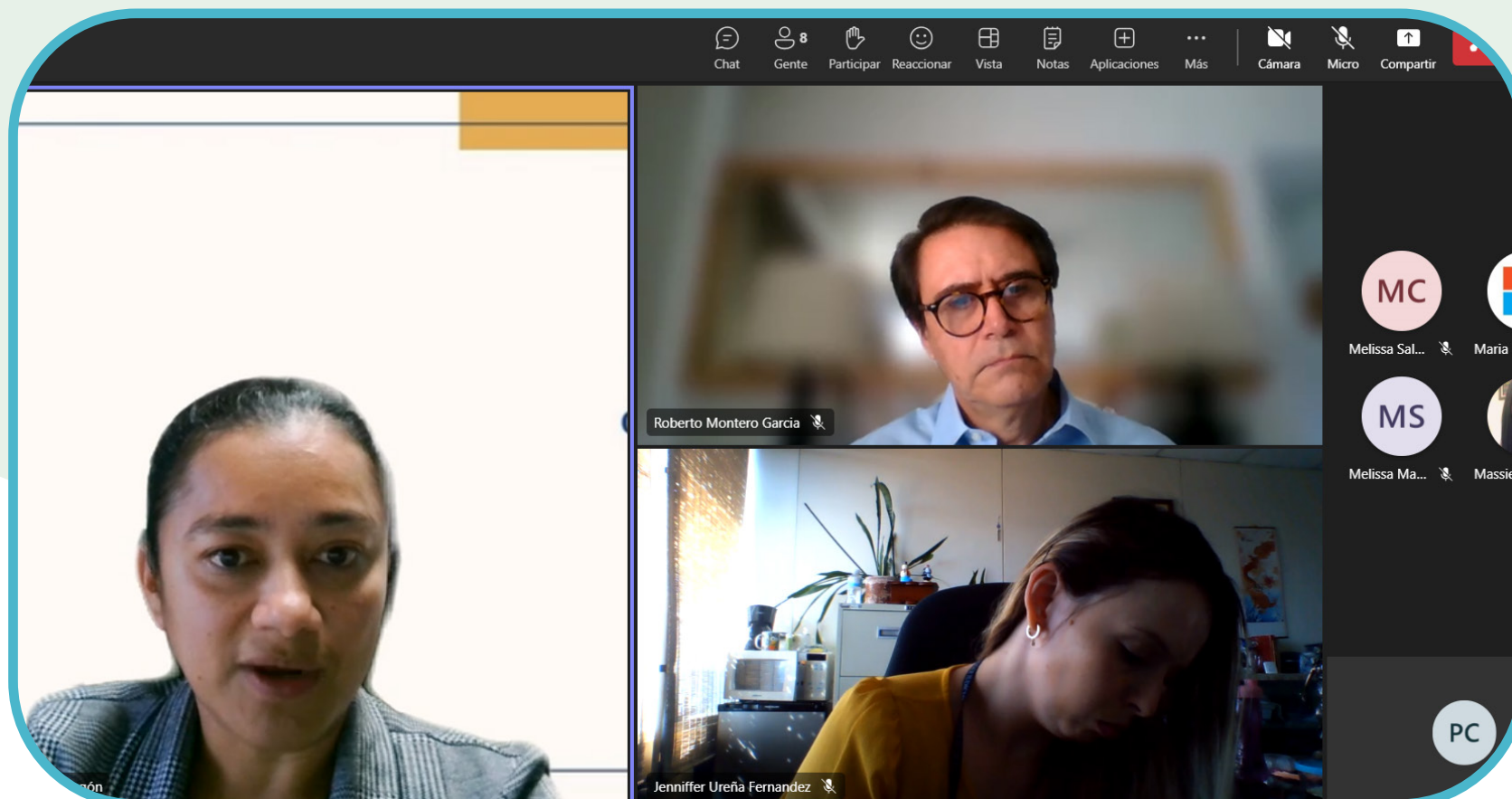
Es importante resaltar que la AIDEF es una asociación de defensorías públicas que tiene como objetivo, entre otros, defender la plena vigencia y eficacia de los derechos humanos, establecer un sistema permanente de coordinación y cooperación interinstitucional de las Defensorías Públicas y de las Asociaciones de Defensores Públicos de las Américas y el Caribe, fortalecer la independencia y autonomía funcional de las Defensorías Públicas, para asegurar el pleno ejercicio del derecho a la defensa de las personas.

Sobre este encuentro el Director de la Defensa Pública de Costa Rica, Juan Carlos Pérez Murillo puntualizó que es una oportunidad para conocer la forma en que otros países están abordando la problemática carcelaria, otros temas de interés, así como las dificultades que enfrentan las personas migrantes en todos los países latinoamericanos. Participaron expertos como el Dr. Iñaki Rivera Beiras, Director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, Patricia Laurenzo Copello, especialista en derechos humanos y temas de género y el Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni, Ex Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros.



Defensa Pública de Costa Rica  
Encuentro Internacional de  
Defensorías Públicas AIDEF

# Curso “Contencioso Administrativo Intermedio”

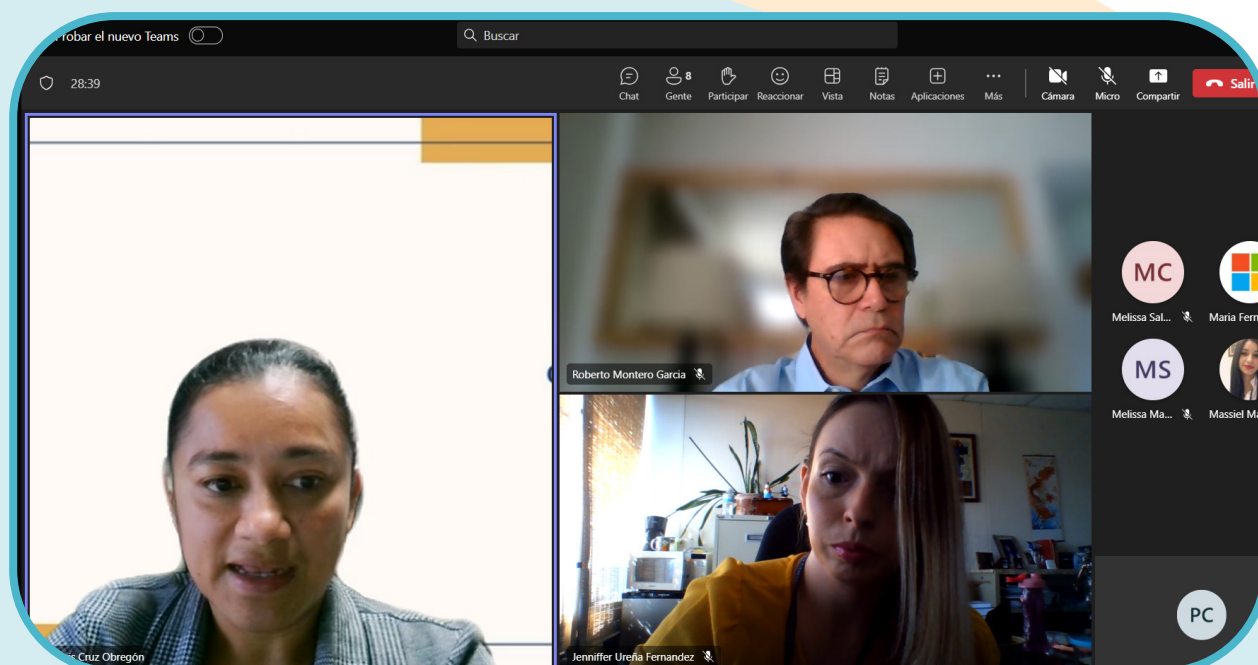


El Proceso de Gestión del Conocimiento, realizó el pasado 27 de noviembre el curso denominado “Contencioso Administrativo Intermedio”, en una modalidad sincrónica, dirigido a las personas defensoras públicas en materia agraria.

Esta actividad tuvo como objetivo analizar los conocimientos generales sobre los diferentes requisitos de forma y fondo que debe contener la demanda para la adecuada aplicación en las tareas correspondientes al puesto de trabajo.

La actividad estuvo a cargo del facilitador, el señor Roberto Montero García, quien se desempeña como defensor público con especialidad en Derecho Administrativo, Constitucional y Derechos Humanos,

Esta actividad académica permitió a las personas participantes establecer los contenidos prioritarios sobre la demanda y sus distintos aspectos, con el fin de que cuenten con las herramientas útiles y necesarias en su accionar profesional.



# Curso “Delincuencia Organizada y Criminalidades Especiales”



Los días 3, 10, 17, 24 y 30 de noviembre se llevó a cabo el curso “Delincuencia Organizada y Criminalidades Especiales”, estuvo dirigido a profesionales de la abogacía que ejercen como defensores y defensoras públicas, personal técnico, investigadores e investigadoras de la Defensa Pública del Poder Judicial. El objetivo de esta actividad fue actualizar el conocimiento técnico-jurídico en temas de criminalidad organizada y criminalidades especializadas.

Este curso fue de aprovechamiento y se realizó en la modalidad presencial en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, donde las personas participantes tuvieron la oportunidad de interactuar con las personas facilitadoras, mediante consultas o comentarios, así como con las demás personas participantes en las actividades grupales que se organizaron, ya que, este curso fue elaborado con un enfoque metodológico teórico-práctico.

Se contó con la participación de las personas facilitadoras, el señor Federico Morales Herrera y el señor Carlos Luis Redondo Gutiérrez, ambos licenciados en derecho, con una amplia experiencia en el campo penal.



Los temas esenciales que se abordaron en esta capacitación fueron: La delincuencia organizada como fenómeno criminológico y jurídico, la delincuencia económica, los delitos informáticos, aspectos procesales especiales de la tramitación de casos de delincuencia organizada, el delito de trata de personas, los delitos de narcotráfico y el lavado de dinero, los delitos ambientales, los delitos en contra de la función pública y la corrupción de funcionarios y funcionarias, los delitos bursátiles y bancarios, así como, los delitos fiscales y aduaneros, entre otros.

Por último, se hace énfasis en que el ejercicio de la defensa técnica y material en procesos vinculados con la “delincuencia organizada y otras criminalidades especiales” exige un enfoque lejos del tradicional, por tratarse de delitos de elevada complejidad y especialidad. Ello requiere comprender los criterios normativos y su ámbito de aplicación, así como la jurisprudencia en temas sustantivos y procesales, con sus aciertos, lagunas y oportunidades de mejora, de forma que la Defensa Técnica, en cada expediente judicial en particular, pueda diseñar una estrategia de defensa o teoría del caso que, en lo posible, asegure las decisiones óptimas en beneficio de los derechos de las personas usuarias de la Defensa Pública.







<https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>



<https://youtube.com/user/ejcostarica>



escuelajudicialcr



escuelajudicialcr



Escuela judicial (@EJ\_CR)



Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores,  
Heredia, Costa Rica.